LOS MEJORES

DE LOS NOMBRES, Y LOS NOMBRES DE LOS MEJORES;

Iesvs, y Maria. Dolores triſtes de la Virgen Madre, y Glorias alegres de ſu Sacramentado Hijo. Expreſſado todo, en tres Panegyricas Oraciones

QVE PREDICO

EL M. R. P. Fr. VICENTE PASTOR, LEtor Iubilado de el Orden de los Minimos de S. Francisco de Paula, y Corretor ſegunda vez de el Real Convento de San Sebaſtian de Valencia.

DEDICASE

AL SEÑOR D. IOAN DE LA TORRE, y Orumbella, Colegial que fue en Valladolid en el Mayor de Santa Cruz, Iluſtrado que es con la de S. Iorge de Alfama, y N. Señora de Monteſa, Oìdor, y Iuez que ha ſido en las Salas del Civil, y Criminal en la Ciudad, y Reyno de Valencia, y aora en ſu Real Chancilleria Regente por la Sacra Mageſtad de el Rey N. Señor Carlos II. que Dios proſpere.

Con licencia: En Valencia por Vicente Cabrera, Impreſſor, y Librero de la Ciudad en la Plaça de la Seo. Año 1692.

[illegible]

DE LOS NOMBRES, Y

[illegible]

[illegible] Dulces [illegible] de la Virgen

Madre, y Gloriosa alegres [illegible] Sacramen-

tado Hijo. Expetitado [illegible] en tres

Panegyricos Oratorios

QVE [illegible]

EL [illegible] P. VICENTE [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

AL SEÑOR D. IOAN DE LA TORRE,

[illegible], Colegial [illegible] Valen-

[illegible] que

[illegible] S. Iorge de Alfama, y N. Señora

de Montesa, Oidor [illegible] en la

Sala del Civil, y Criminal en la Ciudad, y

[illegible] de Valencia, [illegible] Real Con-

[illegible] Regente [illegible] la Sacra Magestad

del Rey N. Señor Carlos II.

que Dios prospere.

[illegible]

PONENSE ESTAS TRES PANEGIRIcas Oraciones, à la proteccion de el Señor Don Ioan de la Torre, y Orumbella, Colegial que fue en Valladolid en el Mayor de Santa Cruz, Iluſtrado que es con la de San Iorge de Alfama, y N. Señora de Monteſa, Oidor, y Iuez que ha ſido en las Salas del Civil, y Criminal en la Ciudad, y Reyno de Valencia; y aora en ſu Real Chancilleria Regente por la Sacra Mageſtad de el Rey N. Señor Carlos II. que Dios Proſpere.

BLASONAN los diſcurſos de ſer hijos de el alma, como partos, y conceptos que ſon de ſu mas noble potencia el Entendimiento; y como eſte aſsi es la parte mas eſtimada en todos, que nadie embidia, ni concede exceſſos al de otro alguno: como hijos en la mas querida hija concebidos, tambien vienen à ſer los mas eſtimados. Ya huvo quien dixo: que ſi el Entendimiento de Ariſtoteles fueſſe vendible, ſolo por no haver quien dieſſe vn quarto por èl ſeria in apreciable; mas ſupueſto que Marcial, diziendo ſer raro el que cedieſſe en el Ingenio al otro, (A) yà de eſta vanidad (aunque pocos) hallò libres algunos, bien puedo yo contarme por vno de eſtos, quando no le falta à mi alma el conocimiento, de lo corto de ſu caudal, y lo ruſtico de ſu diſcurſo. Tan vna coſa ſon Minimo, y Pobre, que Chriſto hablando de ſus Pobres, dexò de llamarles Pobres, por llamarles Minimos. (B) Y ſi en el eſtilo comun de la locucion, ya paſſa la moneda de el Entendimiento, con capa, y nombre de Talento, (C) y el Talento entre las monedas es la de mas precio: quanto vno tenga menos de Talento, tanto mas tendrà de

(A) Aurum, & opes, & rura, frequens donavit amicus: qui velit ingenio cedere rarus erit. Marcial. li. 8.

(B) Quandiu fecistis vni ex fratrib⁹ meis Minimis.

(C) S. Gre. hom. 9 in Evãgel. vnius autem talẽti nomine intelectus tãtum modo deſignatur.

Pobre, luego si yo por Minimo, no puedo negarme al ser de pobre: aunque me fuessen dados como al que mas cinco Talentos, por mal negociante, no solo serè pobre de Espiritu, si tambien de Entendimiento.

De el nombre *Pecus*, que significa la Oveja, se llama *pecunia* todo genero de moneda, por haver sido las primeras que se vsaron en el mundo, Ovejas, y Corderos. Todos son conceptos, y todos son partos, que anuncian de su dueño el ser Pastor. Pero tan limitados los que en este papel ofrezco, que quando pudiera juntarse de todos la cantidad limitada de vn Real, como el Real de el Pobre aun no vale por vn quarto, me considero impossibilitado de ofrecerlo en plata. Bien que cumpliendo con lo que deve, quien haze lo que puede, harto haze lo que puede, y lo que deve, aquel que no llegando su caudal à la plata de vn Cordero, dà el Bellon. Si en esta especie, hasta la moneda es fea, sin ella lo parecen los hijos de los pobres aunque no sean feos, pues por mal vestidos. Esto les sucede con los estraños; pues ay algunos tan desvanecidos, que como yà notò S. Agustin, de nada sienten, ni dizen bien, sino de lo que ellos hazen; (D) que à los que los miran con el cariño natural de Padres, aunque en si sean muy feos, les parecen muy hermosos. Y en fin, ò yà sean hermosos, ò yà sean feos, bastales el reconocimiẽto de hijos, para q̃ la obligaciõ de Padre, y la necessidad de pobre, les solicite en la agena, aquella conveniencia, amparo, y protecciõ, de q̃ no puede heredarlos en su casa propria.

(D) Qui in rebus hiuusmodi tan litigiose excitàt questiones, vt ni si quod ipsi faciunt nihil rectũ existimant. S. Aug. Serm. 18. ad Iannar.

No eran menester tantos pretextos en quien jamàs se preciò de ingrato, para ofrecer los primeros frutos que saca à luz en lengua Castellana, à la misma casa donde en su infancia, tuvo el primer cultivo en los rudimentos de la Latina. Y mas con la seguridad, de que es el bolver los Rios al Mar de donde salen, ponerles en termino de que muchas vezes salgan. (E) Pero quãdo esta vnica razon no precisasse à pagar à mi Mecenas este tributo, como deuda que la confiesso, y devo de justicia, recogiendo aquellos cabos, ningun arbitrio me quedava en la eleccion de Protector. Vamoslo viendo.

(E) Ad locũ vnde exeũt flumina revertuntur vt iterũ fluans Eclesi. 1.

Soi

Soi Pastor. Ya no era menester el desapropio de mi Instituto, para saber, que careciendo de casa propria, aun es corto albergue el de vna humilde choza, para su pequeño rebaño. *Pussillus Grex.* Y siendo este el de mis pobres conceptos, quando se vean amenaçados de fieras que les muerdan, que puedo buscarles para su defensa, si Torres que les guarden? Quizàs por estos acasos, se hallã tan repetidas vezes mencionadas en las Escrituras, las Torres de los Rebaños. *Turris Gregis.* Gen.35.2.Paral. 17. ibid. 26.2. Esd. 3. Micheas. 4. 4. Reg. 18. 2.Paral. 26. Alli mismo tienen guardas para su custodia. *Turres custodum.* Armas para su defensa. *Et fecit in Hierusalem diversi generis machinas quas in turribus colocavit, vt mitteret sagitas.* Y en fin abundancia de pasto, con que si se viessen por algun tiempo cercados, se sustenten, *& abundantia in Turribus tuis.* Psal.121.

Soi Minimo. Si yà con esto dixe, que solo pueden ser conocidos por pobres, y pequeños mis Discursos, donde podràn imaginarse grandes mis Conceptos, como en la Torre de los Pigmeos? Pues aunque en la elevacion de qualquier excelsa Torre, passa plaça de Pigmeo el mas Gigante, esto mismo haze que sea en sus Capiteles tenido por Gigante, el que nos parezca à lo lexos mas Pigmeo. Ni le serà desdoro tan exiguo adorno; pues ademàs de que en las prespectivas de Dios, se miran à lo lexos las cosas altas, paraque agraden à la vista por pequeñas, *& alta à longe cognoscit*: Psal.137. en las Torres de Tiro, el complemento de la mayor hermosura consistia en los Pigmeos. *Sed & Pigmei qui erant in Turribus tuis: Pharetras suas suspenderunt in muris tuis per girum: ipsi compleverunt pulchritudinem tuam.* Ezech.27. Suspender las Armas, y Aljavas en las Almenas de los Muros, era la ocupacion, y exercicio de los Pigmeos, si eran Pigmeos: pues yo juzgo, que solo manifestavan la descollada elevacion de las Torres con parecerlo. Mas, ò yà en la verdad lo fuessen, ò por la distãcia lo imaginassen, lo cierto es, que nos dezian con las obras, que no necessitavan de Armas, los que se hallavan custodidos en tã altas Torres. *Sed & Pigmei qui erant in Turribus tuis, Pharetras suas suspenderunt.* Ezec.ibid. Todo se devia à la direcciõ



de

de los que tenian el Govierno; pues no pudiendo experimentar mayor rubina vna Provincia, que verse regida de la ignorancia. Bien poco antes havia dicho el mismo Profeta de la de Tiro, que la governavan (como aora à la de Valencia) los mas sabios. *Sapientes tui Tyre, facti sunt Gubernatores tui.*

Componese mi oferta, de los mejores de los nombres, el de IESVS, y el de MARIA. El de Iesvs, como Nombre que lo es de vn Dios humanado: ya otro Pastor, y Minimo, pidiò en el Psal. 33. que se le ayudassen à ensalçar, y engrandezer: *Magnificate Dominum mecum, & exaltemus nomen eius in adipsum.* Y aunque assi nos diò à entender, que el nombre de Dios solo en el mismo Dios podia ser ensalçado, como aquel que por excelencia es lo mas excelso, *excelsus Dominus*: en el Psalmo setenta le diò nombre de Torre. *Turris fortitudinis.* Luego si à imitacion de David, lo que el pedia para el Nombre de Iesvs, pide la Iglesia para el Nombre de Maria. (F) Donde podrè yo colocar lo poco que discurrì en elogio de ambos Nombres, como en la Torre mas excelsa, y de mas nombre, que levantò en nuestros tiempos la humildad, en contraposicion de la primera edificada por la sobervia.

Psalm. 33.

(F) Magnificate Mariã Virginẽ mecũ, & exaltemus nomen eius in eternum. Ex Offic. Nom. B. M.

Para ensalçar, y celebrar sus Nombres, intentaron levantar aquella primera Torre, los descendientes de Adan, y nietos de Noe. (G) Y aunque para conseguir lo que intentavan, en la misma Torre ivan à trechos gravando sus proprios nombres, no carece de misterio, el que no se colija, ni sepa de aquel Texto quales fueron; supuesto que en la consulta solo dize que hablavan los vnos con los otros, *dixitque alter ad proximum suum*: y despues concluye con dezir, que baxò Dios à ver la Ciudad, y Torre, que estavan edificando los hijos de Adan. *Descendit autem Dominus, vt videret Civitatem, & Turrim, quam edificabant filij Adam.* Iusto castigo de su vanidad! hazer Dios que quedassen à la posteridad sin nombres, aquellos que soberviamente ambiciosos, labravan Torre para celebrarlos, y engrandezerlos. En la reparticion de las tierras de nuestro Es-

(G) Venite faciamus nobis Civitatẽ, & turrim, cuius culmen pertingat ad cælum, & celebremus nomen nostrum. Gen. 11.

pa-

pañol, y Valenciano Reyno, tambien quedaron eleva-
das las primeras Torres que le ennoblecieron; pero
no esculpidos los nombres en ellas, que siendo las
Torres su mayor elevacion, son ellas mismas (para que
vayan eternizandose con el tiempo) sus propios nom-
bres. Allà los desvaneciò la sobervia, como aquì los
eterniza la humildad. Y aunque esta esclarecida vir-
tud, como vinculo, y patrimonio de tan noble fami-
lia, me anuncia el mal recibimiento que han de tener
estas lineas nacidas de mi cariño: sintiendo con Cice-
ron, que el no alabar lo que es digno de alabança vie-
ne à ser especie de vituperio, (H) por no ser razon el
vituperar contra justicia, lo que es digno de aplauso,
dirè lo que baste, para que cumpliendo en lo que pue-
do con mi obligacion, no ofenda su respeto.

(H) Nõ laudare laudanda vituperatio est Cicer. lib. 5. de Orator.

Comparò el Esposo el hermoso cuello de su querida
Esposa, à vna bien hecha, y proporcionada Torre, cu-
yo rico, y precioso Collar, se componia de mil tarje-
tas, ò escudos, que en credito de su Nobleza, eran
los mas ricos trofeos de sus Armas. (I) Otros tantos
le pudieramos contar à esta excelsa, y esclarecida Tor-
re, si por sus quatro angulos, huvieramos de yr exa-
minandole las piedras que à su fabrica precedieron.
Mas yà q̃ no sean permitidas à la brevedad de vna De-
dicatoria, las dilaciones de Coronista, no puedo omi-
tir, el dezir de lo que à todos es, y deve ser notorio,
alguna cosa. (K)

(I) Sicut turris David collũ tuũ, quę edificata est cũ propugnaculis: mille clipei pẽdẽt ex ea omnis armatura fortium, Cantic. 4.

(K) Nihil ad vos deferã dubium nihil audistis nisi quod Vniversa Hispania vidit. Senec. Pater. contro. 2.

Por tan sabido como cierto, me contento con dezir
de la Nobilissima Familia de Orumbella, que siendo
de las mas esclarecidas de Murcia, quedò heredada por
su Nobleza, y valor en el tiempo de la Conquista.
Vniòse con ella, la Nobilissima en Orihuela de los
Rocamoras, de quien aora proceden los Torres; ilus-
trada aquella con los dos titulos de Condes de la Grã-
ja, y Marqueses del Rafal: y vna, y otra, con aver te-
nido por esmalte en su ascendencia, à el Ilustrissimo
Señor Don Francisco de Rocamora, Familiar del Pa-
pa Alexandro VI. Castellano de el Castillo de Sant
Angel, dignissimo Obispo de Neocastro, y Cardenal

in pectore, porque imbidiosa la muerte, cortò apresurada el ilo de su vida. Casa fue de esta Nobilissima Familia, la que oy es Convento de la Recolacion en la misma Ciudad de Orihuela de los Padres Carmelitas. Y luego lo dixera yo: que vna Casa donde por tātos siglos se adquiere por herencia la virtud, no se avia de contentar con parar en Convento de Religiosos, si que avia de passar à serlo de Recoletos.

La Familia Nobilissima de los Torres, fue heredada en Orihuela, por el Señor Rey Don Iayme; y le tocò por repartimiento el dilatado termino de Ortanova, de que por muchos años fueron legitimos Señores. Fueron assi mismo ilustrados los Torres cō quarto de Loazes. De cuya Nobilissima Familia, procediò el Ilustrissimo Señor Don Fernando de Loazes, Colegial Mayor en el de San Clemente de Bolonia, Real Canceller de Cataluña, Obispo de Elna, de Lerida, de Tortosa, Arçobispo de Valencia, y Patriarca de Antiochia: Celebre Canonista, y Celeberrimo en todas ciencias. Cuyas memorias no se borraràn en los Anales de los tiempos: pues las dexò bien esculpidas con su nombre, en otra Babilonica Torre: que por tal podèmos tener, al Insigne Colegio de Orihuela; pudiendo dezir, que para subir por su elevada fabrica, hasta el Cielo, se hizo su Fundador.

Esto basta para saber, que de quatro tan esclarecidas Fuentes, se forma el caudaloso Rio de la sangre del Señor Dō Ioan; y de tan preciosas piedras en *los* fondos de la Nobleza, y la Virtud, se halla fabricada por sus quatro angulos esta excelsa Torre, à quien por cōcurrir en ella tātas vivas piedras; y tātas Ilustres Casas, como cō sus blasones la heredarō, pudieramos llamar Ciudad. Ciudad, y Torre quisierō fabricar los de Babilonia, para celebrar sus nombres. *Venite faciamus nobis Civitatē, & Turrim, & celebremus nomē nostrū.* Oy en vna sola casa vemos en nuestra Ciudad, celebrado tan glorioso nōbre, en dos hermosas Torres; siendo la vna el Señor D. Ioā: y la otra el Señor D. Ioseph de la Torre, y Orumbella, Doctor en ambos Derechos, Canonigo que

que fue de la Sāta Iglesia de Orihuela, Vicario General de su Obispado, aora Canonigo Doctoral de la Metropolitana Iglesia de Valēcia, y por esta primer Diputado que fuè de nuestro Valenciano Reyno. Y si como dize el Espiritu Santo, *Frater qui adiuvatur à Fratre quasi Civitas firma*: bien se puede dezir de Torre tan excelsa, que es en lo virtual vna Ciudad. *Civitatem, & Turrim.* Proverb. 28.

En gran cuydado puso al Esposo, el no saber que hazerse de la Esposa, quando mas crecida, siendo tantas sus perfecciones en la infantil edad. *Soror nostra parba, & vbera non habet: quid faciamus sorori nostræ in die quando aloquenda est?* Dos vezes haze memoria de la hermandad, y ninguna de el desposorio. *Soror nostra, sorori nostræ.* Lo mismo pudiera dezir nuestra admiracion aquì, al ver que estas dos hermanadas Torres, tan en la infancia fueron buscadas de los cargos, que solo por ser Torres pudieran resistir al peso de tantas cargas. Si es muro (prosigue de su Esposa el mas amante Esposo,) edifiquemos sobre èl baluartes de acendrada plata. Pero atiendase à su respuesta. *Ego murus, & vbera mea sicut Turris.* Palabras son estas, que en el modo que devemos, podemos entenderlas de tan Noble Casa. Pues ilustrada con el noble apellido de Orumbella, dividiendo este nombre en dos dicciones, aunque el programa *Orum* indica ser de oro, el anagrama que del se saca es *Muro*; y siendo de oro el muro, sobre es la plata para hazer della la Torre. *Si murus est, edificemus super eum propugnacula argentea.* Pero basta dezir de la Torre, que comparada con el muro es bella, para que aunque sea del mas azendrado Oro edificado el muro, los quilates de la fineza resalten en la Torre. Vna es la Torre, aunque sean dos los Pechos. *Vbera mea sicut Turris.* Vna la voluntad, aunque creamos ser dos almas en dos distintos cuerpos; y en fin vna lengua, aunque veamos multiplicados los labios: pues lo que el vno primero pronuncia, esso es lo que ambos quieren; lo que el vno manifiesta que quiere, esso es lo que ambos executan. Hallase (à mi ver) en esta casa por premio de tanta humildad, lo contrario de lo que Canț. 8.

en castigo de su sobervia, tuvierõ en su Torre los Nietos de Noe.

Para custodia de la lengua à cada vno se le pusieron dos labios, Y de todo aquel pueblo que vanamente sobervio intentò edificar aquella primera Torre, no sin misterio nos dize el Sagrado Texto, que teniendo vn solo labio, *ecce vnus est Populus, & vnum labium omnibus*: fue su castigo el confundirles en variedad de lenguas.

Genes. 11.

Bien al contrario sucede en estas Torres, donde se hereda cõ la humildad la vnion en la voluntad, el cariño, y el amor. Treinta y nueve años avrà, que conocì en Orihuela esta Nobilissima Casa, cuya Cabeça lo era entonces el Señor Don Ioan de la Torre, primera Toga en la Assessoria de Bayle General de Alicante, de donde le passò su Magestad à Valencia, haziendole su Abogado Patrimonial. Era su amada Consorte, mi Señora Doña Geronima Orumbella, Rocamora, y de la Torre, cuya virtud no competia quando esmaltava su Nobleza. Mayorazgo era de ambos, el que entonces era Don Francisco de la Torre, y Orumbella; y oy Fray Francisco de la Torre, que condecorado con el grado de Maèstro en la Antiquissima Religion de Nuestra Señora del Carmen, aviendo elegido por perpetua habitacion, el Santuario de la Recolacion en el Monasterio de Onda, al oro de su sabiduria, vniò el esmalte de su bien conocida virtud. Seguiase mi Señora Doña Margarita de la Torre, y Orumbella; cuya eleccion aviendo sido el retiro de la clausura, por razones bien vistas, sacrificò su voluntad en hazer la de sus hermanos, à los quales tenia yà en lugar de Padres. Pero assi supo su discrecion componer el vno con el otro estado, que siendo su vida exemplo de Señoras, se muestra oy à todos con su solida virtud, que solo le falta el vivir en el Convento como professa, para ser tenida por perfeta Religiosa. El tercero de sus hijos, y quinto en la Casa, lo era el Señor Don Ioseph de la Torre, y Orumbella, de quien ya hize memoria. A este se seguia mi Señora Doña Estephania de la Torre, y Orumbella, que en la primavera de su juventud devió

viò (segunda Rachel) à la ligereza de las parcas, el q̃ no triunfasse el tiempo de su hermosura, como tirano el mas cruel que tiene la belleza. El vltimo entre los hijos, y septimo en la Familia, lo era el Señor Don Ioan, en quien no solo se halla la herencia de la Sangre, si tambien el nombre, estado, y exercicio, para que siendo en todo perfeta imagen de su Noble Padre (que esso quiere dezir hijo, *Imago Patris*,) sea en quien vnicamente consista la propagacion de tan gloriosa estirpe, (que Dios dilate lo que el mundo dur[illegible])

Ya entonces admirando yo aquella vniformidad de voluntades, esperimentava en todas estas siete Torres, lo que de las siete Torres de Cicico refieren Plinio, y Lucrecio; las quales estavan con tal disposicion, y arte fabricadas, que à vna sola voz respondian con siete parecidos ecos. Otros tantos (si todos estuviessen presentes) esperara yo: pues oiria en todos, y en cada vno el eco de vna misma correccion, al resonar en sus oidos, lo que sonrrojeando sus modestias pronuncia mi boz. Y en fin, si como dixo el mismo Christo por San Matheo, jamàs de el buen Arbol se cogieron malos frutos, acredite la experiencia de los frutos, lo que dixe, y [illegible] lo que dexe de dezir de la Nobleza de tal Arbol. Bien se me puede perdonar lo vno por lo otro, y màs con la enmienda de dexàr en silencio, tanto como pudiera dezir en elogio de el Señor Regente, desmintiendo esta vez à Quinto Curcio, en el Libro 9. de la Historia de Alexandro, donde dize. *Numquam adliquidum fama perducitur: omnia illa tradente maiora sunt vero.* Mas no podrè escusar al acordarme de los riesgos en q̃ se viò nuestra Ciudad, que hallò para su quietud en el Señor Don Ioan, el Heroe, que para semejantes acasos deseava Virgilio.

Ac velut in magno populo cum sepe coarta est
Seditio: sevitque animis ignobile vulgus,
Iamque faces, & saxa volant, furor arma ministrat:
Tum pietate gravem, ac meritis si forte virum quem
Conspexere, silent, arrectijque auribus astant.
Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.

Virgil. lib. 1. Æneid.

A pocos puede embidiar por la Nobleza heredada; pero si la mejor Nobleza es la Virtud, como dixo Claudiano, à ninguno en su estado, por la adquirida. Y porque algo diga, que no sea comun, concluyo mi mal limado estilo, con vn elogio, (que à mi vèr) en el Señor D. Ioã de la Torre es singular. Todos los cargos que hasta oy ha tenido, y tiene, son, y han sido entodos, Oficios de hazer mal contentos. Digan si saben que haya escapado vno en ellos, de la quexa de vn ofendido, ni de la execrable lengua de algun maldiciente? Pero diga tambien, si sabe alguno, que contra las operaciones de tan leal Ministro, al Can de la embidia oyò jamàs ladrar, ni à la polilla de la mas leve murmuracion roer. Pero esso tiene en su favor el benemerito; que quando se le concede el beneficio, ni tiene porque embidiarle el bueno, ni queda desobligado el malo. Assi lo siente Publio Milebitano. *Beneficium dignis vbi das, omnes obligas.* No se busque, pues, otra razon, para que à la sombra de su proteccion, coloque con toda seguridad sus mal limadas obras, el que de tanto Heroe, si antes fuè siervo, despues fuè *Capellàn*, y aora, y siempre

Claud de quarto Honori August. Consulat.

Capellàn, y Siervo que S. M. B.

y por su vida, y salud continuamente ora:

Fray Vicente Pastor.

CAR-

CARTA DE EL DOTOR BENITO PICHON Beneficiado en la Iglesia Parroquial de los Santos Pedro Martir, y Nicolas Obispo, Notario, y Comissario de el mar por el Santo Tribunal de la Inquisicion de Valencia.

En respuesta à la que le escriviò

El Rmo. P. Fr. VICENTE PASTOR, Letor Iubilado de el Orden de los Minimos de San Francisco de Paula, y Corretor segunda vez de el Real Convento de S. Sebastian de Valencia.



EñOR mio, haviendome V. Rma. favorecido cō embiarme el Libro de los tres Sermones, que, con tanto acierto predicò en esta Ciudad V. Rma. empecè à leerle; y me arrebatò tanto la dulçura de el estilo, que atropellando mis ocupaciones, sin dilacion alguna le leì todo. (1) Celebrè mucho el acierto que tuvo V. Rma. en escrivirles; y para que pudieran comunicarse mas, le roguè les animasse la prensa, porque no padecieran tan luzidos afanes, las ordinarias injurias, de el tirano cruel olvido.

Mandome V. Rma. le diesse firmado este dictamen (que no sin gran rubor lo explico) para assegurarse tal vez mas, de mi ingenuidad. Porque sin esse resguardo no se determinaria darles à la Estampa. Y aū que para no obedecer à tan executivo precepto me assistian las razones que à San Basilio escriviò el Nazianseno. (2) Pues no cabe en la cortedad de mis estudios censurar tan esclarecidas obras: ni mis pocos años son capazes de mas dilatada esfera que aprender en ellas, para evitar el riesgo que en los moços advirtiò Herodoto Alicarnaso. (3) Pero mirando que al compàs de los pereçossos pasos conque andava mi indiferencia, corria la irresolucion de V. Rma. fue precisso vencerme, porque no quedassen los estudiosos

(1) *Librū tuū quem mihi promiseras accepi:::::tanta autem dulcedine me tenuit, et traxit, vt illū sine vlla dilatione perlegerē Seneca lib. 1. Epist. 45.*

(2) *Si modo satis ego sim, qui de huiusmodi opere iudiciū ferā, nec mihi amor impostură faciat, San Greg. Nazian. Epi. 10. ad San Basil.*

(3) *Ingens sanè est, non iuvenibus modo, sed, & senibus in iudicandis aliorū scriptis periculū Herodot. Alicarnas.*

sos privados de tan vniversal beneficio.

Las estrellas conque la omnipotéte mano de Dios hermoseò el firmamento; son en (frase de la Sagrada Escritura) propios Simbolos de los Evãgelicos Oradores: y como son muy diferentes los influxos de aqllos brillantes astros, assi son distinctos los genios de estos. (4) Por esso dezia el grande Augustino; que vnos Oradores gastan todo el tiempo en flores, otros en ojas, y otros en frutos. (5) Pero en este Libro se conoce: que V. Rma. como la prudente Abeja, de las flores, de las ojas, y de los frutos que se hallan en la Sagrada Escritura; en los Santos Padres, en los Expositores, en la Historia, en la Humanidad, y en todas buenas letras; chupò el nectar, de la mas solida dotrina, para formar este preciosso panal (6) que fue en sus labios perenne fuente de dulçura. (7)

Mucho premiò la gẽtilidad el artificio de las Oratorias de el Hercules Gallo, pues en la boca de sus estatuas colocò aquellas sutiles, si fuertes cadenillas de oro; dando à entender que dexava en sus oratorias pressos à quantos le oìan. Mas celebraron la Citara de Amfion; pues creyeron que el echizo de sus vozes, pudo como à prodigioso iman atraher à los mas entendidos significados en los hombres; y à los mas rudos en las piedras. (8) Pero donde mas alto echaron el contrapunto, fue en la gloria de Orfeo, pues llegaron ciegos à persuadirse, que à las vozes de este celebre musico, las infernales furias con sus Principes Pluton, y Proserpina, se olvidaron de su inexorable crueldad, y libertaron de los infiernos à la hermosura de Euridice. (9) Que cadenas mas fuertes, que citara mas concertada, ni que vozes mas suaves se pueden hallar para atraher la atencion, que el elegante estilo de este libro? y sirve de cabal abono, el comun aplauso, y el numeroso concurso que siempre se junta arrastrado de la suave violencia del florido dezir de V. Rma. pudiendo blasonar mejor que Orfeo, pues tal vez aurà succedido, que convencidos de sus vicios, à muchos en sus Sermones, les abrà sacado

(4) *Cœli enarrant gloriã Dei Psal. 18. 1. Cœli id est, Prædicatores qui debẽt esse Cœli secũdũ corũ multas propietates. Hugo ad lit. incognit, & alijs*

(5) *Alij meros flores locũtur, alij folia, alij fructus S. Aug. lib. 4. de doctrin. Christ.*

(6) *liquentia mella stipant, & dulci distẽdũt nectare Cellos. Vir.*

(7) *Favus distillans labia tua Cãt. 4. 11. Predicator. mel in lingua portãt::: quia sapiẽtis dulcedirẽ loquẽdo ostẽdũt. S. Greg. Pap. aput Gisler, ad lit.*

(8) *Saxa ducit (neq, enim par est id ita gestũ videri) sed quod affatus suavitate homines rupiũ incolas, incultis mo-*

do la eficacia de la palabra divina, casi de las fauces de el Infierno, porque abràn llorado desengañados sus culpas.

El estilo de este Libro: es, como el que de el Angelico Dotor Santo Thomas, aplaude el Cardenal Bellarmino (10) pues en pocas clausulas comprehende mucho: Soberano primor, que de otra Oracion le celebrò Tertuliano; sin que se ofusque la elegancia de los conceptos, con lo limado de sus concisis clausulas. Pues parece se aya escrito con caracteres de sol. (12) Con tal arte se encuentra acomodada à las verdades Catholicas, para realce de los textos la erudicion de todas las buenas letras, que admira el artificio: porque solamente se vale de estas para captar la atencion; y despues imprimir en los oyentes el exercicio de todas las virtudes. De la manera que el que tiñe los paños; que primero les apareja con diferentes colores, para dexarles con el color perfeto que desea. (13) Y finalmente: es vn mapa, que en corto volumen comprehende mucho; assi como vn verano abrasa todas las flores; vn sol à todas las luzes, y vn Cielo contiene todas las Estrellas. Assi en este corto volumen, se hallan resumidos los primores retoricos, las flores de los Poetas, las apotechmas de los Philosophos, las doctrinas de los Theologos; y las sutilezas de los Oradores. (14) Este es el verdadero, y genuino concepto que hize de los Sermones que me imbiò V. Rma. y puedo assegurarle, que assi por no atreverme à dezir todo lo que se me ofrecia dezir; como por no ofender su natural modestia; omito mucho, que lo diràn por mi los doctos, que leeran este Libro. Suplico à V. Rma. vença su indiferencia, y apee à su propio dictamen, dandoles à la luz publica, para norte de los Oradores Evangelicos en los scilas de tan peligrosos tumptos. No sea como la tierra, que todos la notan de avara, porque esconde en sus profundos senos las preciosidades que concibe; ni tampoco es bien que se nos comunique tan poco à poco; pues pocas gotas de agua

ribus rudes, ad obsequi Civilis pellexerit disciplinam. Soliyn, in Polyst. ca. 13

(9)
Virgil. Geor. 4. vers. 458.

(10)
Paucis multa cõplectit. Belar. de scrip. Eccles. de S. Thom. Aq.

(11)
Quãtũ substringitur verbis, tãtũ diffũditur sẽsibus. Tertul. de Orat. cap. 1.

(12)
Vt ipsius solis radio putẽ scriptũ Ter. de resurrect. Carn. cap. 47.

(13)
Vt ex his externis præinitiati; deinde Sacr. doctrina imbuãt, & assequãtur. sicut fullones, ac tinctores, qui medicamẽtis quibusdã ad rem tingendã præparãt, atque ita demũ colorẽ quẽ cupiũt inducũt. Basi ho. 24.

(14)
Sicut vnum ver

inter Anni partes, vnus sol inter sydera, vnum Cœlũ omnia cõplexu suo coercet, ita, & hic liber. S. Greg. Nazan. vbi sup.

agua, avivan mas el ansia à los sedientos. Dios dilate muchos años la vida de V. Rma. para duplicarme el gozo de aprehender en sus obras: para gran credito de su Religion; y para lograr en ella los premios, que aunque no les ha alcançado, les tiene tan merecidos. Agosto 14. de 1692.

B. la M. de V. Rma,

su mas apasionado Capellan, y servidor.

Dotor Benito Pichon.



APRO-

APROBACION DE LOS RR.PP. Fr. Ioſeph Gil, Letor Iubilado, y Diffinidor de Provincia, y Fray Pablo Blaſcò Letor Iubilado, y Regente de los Eſtudios, en el Convento de San Sebaſtian de Valencia.



PRECEPTOS ay tan dulces en la execucion, que en ſu practica parece impedirles el guſto, el merito de la obediencia, tal hemos experimentado el mandato de nueſtro M. R.P. Fr. Ioan Bautiſta Iriarte Letor Iubilado del Orden de los Minimos de Nueſtro Gran Padre, y Patriarca S. Franciſco de Paula, Calificador del Santo Officio, Examinador Sinodal, y ſegunda vez Provincial en eſta Provincia, y Reyno de Valencia, viendo, y admirando, los tres Evangelicos Sermones intitulados *Los Mejores de los Nombres, y los Nombres de los Mejores, &c.* Que el M. R. P. Fr. Vicente Paſtor, Letor Iubilado, y ſegunda vez Corretor del Real Convento de San Sebaſtian, ha predicado en eſta Ciudad; y à la verdad aunque los que hàn merecido oìrle en el Pulpito, pudieran eſcuſarſe de cenſores, ha querido curioſo averiguar el animo, ſi la dulçura del eſtilo, y la ternura de los afectos, que elevò al oìdo, fue, ocaſionada ſolamente de la energia del dezir, eſcondida en los alientos de la voz, que dezia Geronimo. *Habet neſcio, quid latentis Energiæ vox, in aures audientium de Doctoris ore, transfuſa fortius ſonet*, ù del alma de los conceptos, que dàn vida à las palabras, y hallamos en ſus Panegiricas Oraciones, amàs del ſabroſo paſto de tan buen Paſtor, que aun los caracteres de ſu pluma, centellean luzes de erudicion, y enſeñança. Y para que el colmo de los Elogios, que tan de Iuſticia ſe merece el Autor por los afanes de ſu eſtudio, no ſe roze en lo baſtardo de la liſonja concluìmos ſolo con dezir, que podrà conceder V. P. M. R. la licencia que

ſuplica, atendiendo que no encontramos en ellos coſa que contradiga à la pureça de nueſtra Santa Fè, ni à las buenas coſtumbres, eſte es nueſtro ſentir, ſalvo ſemper, &c. Valencia, y Iulio de 1692.

Fr. Ioſeph Gil. *Fr. Pablo Blaſco.*



Ll

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY Ioan Bautista Iriarte Letor Iubilado, Calificador de el Santo Officio, Examinador Sinodal de este Arçobispado, y humilde Provincial de los Minimos en la Provincia de Valencia, &c. Por el tenor de las presentes, y por lo que à nos toca, damos licencia al R. P. Fr. Vicente Pastor, Letor Iubilado de Nuestra Sagrada Religion, y segunda vez Corretor de Nuestro Real Convento de S. Sebastian de Valencia: para que pueda dar à la Estampa, vn Libro de tres Sermones, cuyo titulo es, *Los Mejores de los Nombres, y los Nombres de los Mejores, &c.* Atento à que de comision nuestra ha sido visto, examinado, y aprobado, por los PP. Fr. Iosep Gil, y Fr. Pablo Blasco, ambos Letores Iubilados: Y no han hallado en èl proposicion que disuene, ni se oponga à la pureza de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dat. en este Nuestro Real Convento de S. Sebastian de Valencia, firmadas de nuestra mano, selladas con el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendadas por nuesto Secretario. en 17. de Setiembre, de 1692.

Fr. Ioan Bautista Iriarte Provincial.

Por mandado de N. M. R. P. Provincial

Fr. Iosepb Gomiz Colega, y Secretario.

APROBACION DEL SEñOR DOTOR ANTONIO PRATS, Cathedratico que fue de Philosophia, y Theologia en la Vniversidad de Valencia, y Pavordre en la Metropolitana, aora Canonigo Magistral de Pulpito de dicha Santa Iglesia, Iuez, y Examinador Sinodal en su Arçobispado.



OR Comission del Señor Dotor Don Marcos Antonio de Alcaraz, y Pardo, Protonotario Apostolico, Iuez Ordinario de la Nunciatura de España, y por el Excelentissimo Señor D. Fray Iuan Thomas de Rocaberti, Arçobispo de Valencia, del Consejo de su Magestad, &c. Vicario General de esta Diocessis, he leìdo cõ muy gustosa obediencia, tres Panegyricas Oraciones, que de los Mejores de los Nombres, y los Nõbres de los Mejores: *Iesus y Maria.* Dolores tristes de la Virgen Madre, y Glorias alegres de su Sacramentado Hijo, ha compuesto, y Predicado el M. R. P. *Fr.* Vicente Pastor, Letor Iubilado de la Esclarecida Religion de los Minimos del Gran Patriarca San Francisco de Paula, y Corretor segunda vez de el Real Convento de S. Sebastian de esta Ciudad de Valencia. Y reparando en el apellido del Autor, que es *Pastor*, y circunstancia de ser Prelado, y en el asumpto de Sermones tan eruditos, me acordè, que apacentando Moyses los Rebaños de su Suegro Ietro por los campos de Madian, le apareciò Dios en la zarça, y le diò la prefectura de todo el Pueblo de Israel; y esso en ocasion que Moyses tenia en su mano vna Vara, ò Baculo de Pastor. Consta lo primero por el cap. 3. del Exodo num. 1. y lo segundo por el cap. 4. num. 2. Pues diziendole Dios à Moyses: *Quid est quod tenes in manu tua*, Respondiò, que la Vara, ò Baculo con que encaminava sus rebaños: *Respondit: Virga.* (A lapide,) *Pastoralis, qua oves regebat.* Mandale entonces Dios à Moyses arroje la Vara, ò Baculo en tierra, que aga dexacion de ella: *Projice eam in terram*, num. 3. fue lo mesmo que dezirle se le havia acabado ya el

el Oficio de Pastor de aquellas ovejas. Pero no se repara, que executando Moyses con puntualidad lo que le ordena Dios, dispone su Magestad que luego al punto empuñe otra vez la Vara: *Extende manum tuam, & apprehende* num. 4. si, que como sienten Lyra, el Abulense, y Pererio citados por Alapide, fue darle Dios à Moyses la Prefectura de todo el Pueblo: fue como si dixeramos passarle, y subirle de Pastor inferior à superior Pastor: Es que eran muy grandes las prendas de Moyses. Constituido Moyses Pastor de todo el Pueblo de Dios obrò con la Vara portentos grandes, abriò con ella calles de Cristal por el mar vermejo para que à planta enjuta passara el Pueblo, y caminara con seguridad à la tierra de promission, que representava la gloria.

Dize Beyerlinch en su Theatro, que en sentir de los Hebreos el Baculo, ò Vara de Moyses, tenia quatro lados, y en ellos escrito el nombre de Dios *Tetragramaton*, que siendo nombre de quatro letras, en cada lado tenia su letra escrita: y como era Vara quadrada, esto es de quatro esquinas, y en los planos de ellas tenia aquellas Divinas letras del nombre de Dios, llamavasse por excelencia Vara de Dios. Y añade Eusebio Cesariense: que escarmentados los Egipcios de los castigos grandes que aquella Vara de Dios les havia hecho, la tuvieron grandissimo respeto, y la reverenciavan como à cosa Santa, y Divina, y que en su memoria davan adoraciones à vn Baculo en el Templo de Isis.

Beierlinch tom. 7. pa. mi 901. lit. E.

Euseb. lib. 9. de prapar. Evang. cap. vlt.

El Docto P. Viegas en su Comentario sobre el Apocalipsi de San Iuan (a) dize: que en la lengua Hebrea ay tres nombres *Tetragrammata*, ò de quatro letras, muy llenos de misterios. El primero es el nombre inefable de Dios *Iehovah*, el segundo el nombre *Iesuagh*, que es lo mismo que *Iesus*; y el tercero, el nombre *Miria*, que en Chaldeo, y segun transladaron los 70. Interpretes (b) es lo mesmo que *Maria*. Hugo Carense (c) habla de la excelencia del Santissimo nombre de *Iesus*, y dize, que este nombre Iesus estava representado, y aun incluido en el nombre de Dios Tetragrammaton *Iehoveh*, porque dize, que la significacion de esse inefable nombre, como se vè por las letras Hebreas que le

a *Cap. 12. Cõ. 2. sect. 1 n. 2. 5. & 9.*

b *Sept. Exodi 15.*

c *Hug. Car. Homil. 2.*

le componen es: *Principium vitæ Passionis iste*, (*Passionis*, id est, *per Passionem* dize Hugo.) y essa misma es la significacion del Santissimo nombre de *Iesvs*: Con que si la Vara de Moyses tenia escrito en sus quatro lados el nombre de Dios Tetragrammaton *Iehovah*, aì en esse nombre està va incluìdo el nombre Tetragrammaton *Iesuagh*, ò *Iesvs*.

Mas aquel gran Predicador Ortensio, en vn Sermon q haze del Nombre de Maria, advierte, que segun las letras misteriosas de los Hebreos, para q̃ el nombre *Iehovah* valga lo mismo que el nombre de *Iesvs*, ha de enlazar consigo el nombre Hebreo Tetragrammaton *Miria*, que en Chaldeo, y segun trasladaron los 70. es lo mismo q̃ *Maria*. Luego tenemos en la Vara de Moyses los dos nombres, esto es el Santissimo nombre de *Iesvs*, y el dulcissimo nõbre de *Maria*, que son el asumpto del primero, y segundo Sermon de nuestro Pastor.

Ambr. lib. de institutione Vir. c. 5 Dixo San Ambrosio, que este nombre *Maria* significa *Deus ex genere meo*. Dios es de mi linage: con que en su mesmo nombre lleva expressado Maria el ser Madre de Dios, y el ser Dios Hijo de Maria, que es el Misterio de la Encarnacion. Pues quien havia de pensar que en la Embaxada q̃ el Angel le diò à Maria, al juntar los dos nombres, el de

Lucæ. 1 nu. 30. & 31. Maria diziendole: *Ne timeas Maria, invenisti enim gratiã apud Deum*, y el de Iesvs prosiguiendo: *Ecce concipies in vtero, & paries filium, & vocabis nomen eius Iesum*. Havian de empeçar entonces los Dolores de Maria! si, dize el Abad Ruperto, porque dezir el Angel à Maria que el Hijo que concebiria en sus entrañas, se havia de llamar Iesvs, fue ya anunciarle que havia de morir en vna Cruz: *Hoc nomen Iesvs si*

Rupert. in Cãt. lib. *subtiliter consideretur, significat Crucifixionem Christi in qua fuit nostra Salus*. Y San Vicente Ferrer sobre las palabras del

S. Vic. Serm. de Incarn. Angel, *Vocabis nomẽ eius Iesum*, dize: *Ecce Passionem, quia Iesus idem est ac Salvator, cuius Passione Salvati sumus*. Por esso dize el mesmo Ruperto en nombre de Maria: *Ex quo mater eius effecta sum, scivi omnia ista passurum*. Que luego que quedò con la dignidad altissima de Madre de Dios, supo lo mucho que havia de padecer el Hijo que naceria de sus Entrañas, porque lo leyò en el nombre Santissimo *Iesvs* que le anunciò el Angel, *Et vocabis nomen eius Iesum*, y por cõsi-

ſiguiente empeçaron deſde luego los eſtoques de dolor, à paſſalle el coraçon, y penetrarle la alma.

Pues como pudieron empeçar los Dolores de Maria (me dirà alguno) al oìr el Santiſsimo nombre de *Iesvs*, quando dixo S. Bernardo hablando de tan dulce nombre: *Ieſus mel in ore, melos in aure, iubilum in corde*? que pronunciado es miel en los labios, melodia del oìdo, y la alegria mayor del coraçon. Y S. Bernardino de Sena dize, ſer tan grande la dulçura del Santiſsimo nombre de *Iesvs*, q̃ baſta para arrebatar la alma à los Cielos, como le ſucediò à San Pablo que diziendole Chriſto: *Ego ſum Ieſus quem tu perſequeris*. Yo ſoy Iesvs. Al oìr tan regalado nombre concibiò en ſu interior tan gran dulçura, que le arrebatò haſta el tercer Cielo: *Tanta eſt dulcedo huius nominis (ſcilicet Ieſu) ad trahit vſque ad Cælos, qui bene guſtant illud. Ad nominationem nominis Ieſu fuit raptus Paulus vſque ad tertium Cælum*. Pues ſi el nombre Santiſsimo Iesvs es nombre de tan gran dulçura, como al oìr tan regalado nombre, *Et vocabis nomen eius Ieſum*, pudieron empeçar en Maria las penas, dolores, y amarguras! la ſolucion ſerà dezir, que el nombre Santiſsimo Iesvs aunque es tan dulce nombre, tiene mucho de amargura, que es ſignificar à Chriſto en la Cruz, ſegun dize Ruperto, *ſignificat Crucifixionem Chriſti*. Y como Maria Santiſsima fue Sagrada Tortola al oìr el nombre de Iesvs en boca del Angel, tomò para ſi todo lo amargo del nombre, y con eſſo le dexò todo panal de dulçuras para los hijos de la Igleſia: conque enlazarſe en el nombre Tetragrámaton *Iehovah* que Moyſes llevava eſcrito en ſu Vara, ò Baculo de Paſtor, los Nombres de Iesvs, y de Maria, fue hallarſe juntas en la ſignificacion las dulçuras alegres del Nombre del Hijo, con las amarguras triſtes de la afligida Madre. No es eſte el aſumpto del tercer Sermon en que tã profundamente diſcurre el Author, componiendo por camino tan ſutil, y tan eſtraño de lo que haſta aora teniamos oìdo, los Dolores triſtes de la Virgen Madre, y las Glorias alegres de ſu Sacramentado Hijo!

Bern. Ser. 15 in Cant.

S. Bern. tom. 4. Serm. 41.

Pues que dirè yo de eſtos Sermones? Que ſiento me falte la Retorica, no para elogiar la obra, pues no ha meneſter mas elogio que el que ſe vea; ſino para obedecer à quiẽ

me

me manda poner la aprobacion ; y aſsi dirè con mi corte-dad , que ſi la Vara , ò Baculo del Paſtor Moyſes , *Virga Paſtoralis , qua oves regebat* , como dixo Alapide , todo fue portentos, todo aſombros, y eſſo por tener gravados en ſi tan inefables nombres, tan Sagradas, y Divinas letras: Que en eſta obra todo es acierto, todo primor, todo admiraciõ: y que cada vno de eſtos Sermones es vn cuerpo con mucha alma de ingenio concebido , que la materia de que les cõ-pone el Autor, es lo mas , textos de la Eſcritura Sagrada; y con ſer tan copioſos , nada tienen de vulgares , ſino que ſin la menor violencia les dà la mas ſutil, y mas bien fun-dada inteligencia. Y aſsi no ſolo no hallo coſa que ofenda à la pureza de las coſtumbres, ni que ſe encuentre con la verdad de nueſtra Fè ; ſino que reconozco tan florido el eſtilo , tan eſmerada la eloquencia , tan ajuſtada la Reto-rica , tan dulce la cadencia , y tan agudo el diſcurſo : que ſi la Vara de Moyſes, que en ſentir de muchos fue la mil-ma de Aaron, ſe viſtiò de flores , y ſe coronò de frutos, y dixeron el Abulenſe, Lorino, Alapide, y otros graviſsimos Eſcriturarios, que no ſe ſecò jamàs , ſino que conſervò ſiempre ſu lozania para que aſsi fuera argumento perpetuo del milagro: Para que no conſuma el tiempo las memorias dèl Author, ſiento pedir de juſticia , que la eſtimacion , y aplauſos que en tantos , y tan luzidos partos de ſu ingenio, ſea logrado con los que oy vivimos , les continue en eſta obra la Prenſa , para que aſsi ſe aga immortal ſu nombre, ſea eterna ſu fama como ſu gloria. Aſsi lo ſiento , ſalva ſemper, &c. En Valencia à 22. de Setiembre 1693.

Abulē. ſis quæ. 11. in Num.

Doctor Antonio Prats.

Imprimatur.

Alcaraz Vic. Gñl.

Imprimatur.

Pons, Reg. Fiſc. Adv.

AVN



AVN EL TORMENTO ESPERADO, ES ALIVIO POSEHIDO

SERMON PANEGIRICO DE LA Circuncision de Christo, y Santissimo nombre de Iesvs.

PREDICADO EN LA SANTA CATHEDRAL, Y METROPolitana Iglesia de Valencia, con asistencia de el Illustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Fr. Iuan Thomas de Rocaberti su Arçobispo, y su Cabildo.

Post quam consumati sunt dies octo vt Circuncideretur puer vocatum est nomen eius Iesvs, San Lucas cap. 2.



QVE molestos son los dias de el esperar! que breves son las horas de el posseer! lo que mucho vale es cierto que mucho cuesta; mas que siendo tan limitados los gustos, sean tan dilatados los afanes; que parezca eternidad el mas corto pretender, quando es instantaneo el mas largo conseguir! ò Santo Dios! ò tierno Infante! y que dicha fuera si corrieran fortuna los pesares, como buelan ligeros los placeres; y no que siendo estos los menos se visitan de plumas, y siendo aquellos los mas se calcen de plomos;

 mas

mas tienen tan vinculada la brevedad las dichas de eſte ſiglo, y tan ſegura la duracion las penas de eſte mundo, que aun vos porque haveis entrado en èl haziendoos hombre, no podeis eſcuſar ſu peſadumbre. En bien pocas palabras nos refiere San Lucas el ſuceſſo: deviò de embargarſe con la admiracion la retorica: ſino es que digamos, que la brevedad de las clauſulas, fue la mayor exageracion de el miſterio: que nunca es grande la hazaña, à quien preſtò la eloquencia aliños, ſino aquella que aun referida en rudo eſtilo cauſa paſmos.

Cumplidos los ocho dias de la edad (dize el Evangelio) ſe circunſidò el infante. Començò temprano à amar, como pudo tardar el padecer? no es ſu tormento el derramar la ſangre; ſino que vertida de amor, y en tan tierna edad, la hizieſſe ſu amante por tibio tan mal lograda. No es ſu congoja el verſe padecer ſolo: es ſu muerte el ver ſe reſiſtir; padecer, es deshaogo del amor: no obligar con finezas, es martirio de el querer: no admitirlas pudiera ſer tal vez honeſtidad; pero en admitirlas, y negarlas por eſcuſarſe al agradecimiento, ſu quinta eſſencia hallò la ingratitud. Eſcuſar de obligarſe para ofender, pundonor puede ſer de el enojo: pero admitir favores, y ſolicitar ofenſas, ſolo viene à ſer maña de la ruindad; y que ſiendo eſta la condicion de los hombres, derrame Chriſto por ellos ſu ſangre? fervoroſas anſias de padecer las de nueſtro Dios! raro cariño à las penas! pues quando aun no tiene ſangre en el coraçon para vivir, le ſobra ya en las venas para derramar. Si el amor tiene ſu triunfo en las congojas, grande es oy para con los hombres el de eſte niño; pues tan preſto como reſpira alientos para la vida, mueſtra que vive con ambicion de penas; y mas parece que reſpira à beneficio de los Dolores que ſolicita, que vive à cuenta de los alientos que goza.

Interès es hazer bien à poca coſta; pero reparar agenos daños à coſta de rieſgos propios es fineza; y hazerla por quien la reconoce es dicha: como emplearla en quien la deſeſtima fatalidad. Eſcaſa es la ſangre que derrama, mas ni por eſſo dexa de ſer liberal: que el ſerlo, no conſiſte en que el Don ſea de bulto. Poca es la ſangre, pero no es poca la afrenta que compra con el deſprecio, pues ſe expone, à que como à los otros le cuenten en el numero de los infelices: y es menos admitir con heridas en la vida rieſgos, que en la eſtimacion con la ſoſpecha ſombras. No fue

la

la ley de la Circuncision, para que diesse Christo la sangre à los ocho dias; para que no la derramasse antes fue la ley, y ocho dias de detencion para quien ama, vienen à ser ocho siglos de tormento. Sin señalar persona dize que le han de sacar la sangre; que referir Dolores propios, puede ser alivio: pero dezir faltas agenas es indecente vengança; y de aqui sucede: que donde sembrasteis mas favores, soleis coger mas agravios: porque ay personas, que por no confessarse del favor obligadas, llegan à fingirse de la fineza ofendidas. Cumplido el tiempo de la Circuncision, le pusieron el nombre de Iesvs; no dize que se circuncidò, sino que se cumpliò el tiempo; misterio es de el Evangelio, que la Circuncision no se expressa, y se expressa el nombre; mas que mucho, si el nombre es lo que recibe, y el circuncidarse es lo que haze: y oculta lo que haze prudente, publicando agradecido lo que recibe obligado: quando casi todos, ocultan ingratos lo que reciben, y mas que vanos hostentan lo que hazen. El premio que cõsiguiò en esta batalla, durò lo que ponerle el nombre; que de paso es el premiar! que de proposito el pretender! ò bienes de el mundo! tanto tiempo se gasta en la esperança, que ya no queda lugar à la possession; lo que avia de durar tan poco, no mereciò pretenderse mucho. En los hombres no me causarà maravilla, que en ellos es falta de estimacion, y conocimiento, hazer empeño de la afficion, lo que deviera ser yelo de la voluntad: aviendo de dexar los deleites porque les huyen, los buscan porque les dexan; y viniendo à ser espuela de el deseo, lo que deviera ser freno de su apetito; la misma cortedad que les avisa, el cebo viene à ser que les empeña. Mas en Christo que todo lo conoce, à quien no ha de causar admiracion, el que despues de consumados ocho dias de esperar, sacandole en el vltimo la sangre de las venas, le den la possession de el nombre de Iesvs? *Postquam consumati sunt dies octo vt Circuncideretur puer, vocatum est nomen eius Iesus.* O Santo Dios! que passe el premio por question de nombre, y gaste en pretenderle los dias, y la sangre! que premien al infante en solo vn dia, y solo en pretender consume ocho, que esperando serian como ochocientos! si, que ya no es lo mismo el ser vn Dios eterno allà en los Cielos, que ser hombre mortal acà en la tierra: donde el tiempo compuesto de vn instante, y otro instante, abreviò à la eternidad haziẽdola instãtanea, y la misma eternidad dilata el tiẽpo, tomandole de lo instantaneo, y dãdole de lo eterno, y ha-

llandoſe ya el tiẽpo cõ lo eterno, y lo inſtãtaneo, aplicòla vna me-
dida à las deſdichas, vinculando la otra à las felizidades: eternizã-
dolas à aquellas por edades, y midiendolas à eſtas por inſtantes.

Singulares ſon las palabras de San Pablo, en el capitulo nono
de la Epiſtola ad Romanos: *Verbum enim conſumans, & abrevians*
in equitate: quia verbum breviatum faciet Dominus ſuper terram.
Vna palabra (dize) que conſuma, y abrevia con equidad. Pocas
ſon las de el Apoſtol, mas para mi tienen mucha dificultad. Cõ-
ſumar, y abreviar, ſon dos coſas bien encontradas; porque abre-
viar, es quitar de la razon palabras, y es quitar de la palabra le-
an. 9. tras. Por eſſo dixo el Angel à Daniel, que Dios abreviò ſu ve-
.24. nida [illegible] ſetenta ſemanas, que fue quitar de el tiempo to[illegible]
dias. *Septuaginta hebdomades abreviate ſunt vt vngatur ſanctorum.*
Conſumar, es concluirlo todo ſin que falte nada: Dixolo S. Ioan.
. Ioan. *Sciens Ieſus quia iam omnia conſumata ſunt, vt conſumaretur ſcrip-*
9.v.28 *tura dixit ſicio.* Pues ſi el abreviar es quitar algo, y el conſumar
es no quitar nada, que palabra, ò verbo es eſte que dize S. Pa-
blo que conſuma, y abrevia? yo dixera, que ſolo es eſte ſiglo el
que podia obrar eſtos milagros, y no voy lexos de el ſentir de el
Apoſtol; pues parece que hablava con los hombres, exortando-
los à abreviar, y conſumar; à imitacion de Dios que conſuma,
y abrevia ſu palabra. *Verbum enim conſumans, & abrevians in equi-*
tate: quia verbum breviatum faciet Dominus ſuper terram. Fue co-
mo ſi dixera: prevengaſſe la tierra para abreviar, y conſumar,
pues ya Dios ſobre ella abrevia ſu palabra. La palabra abreviada
por Dios, es ſu Divino Verbo, eſtrechado en la Gerga de nueſ-
tra naturaleza, recogido, y abreviado en vn infante, reducido à
la pobreça de vn peſebre; y viendo el mundo que ya Dios abre-
viò ſu Verbo, y ſu palabra, trata tãbien de hazer ſu conſumacion,
y abreviatura: conſumandole los dias ſin que falte, ni vna hora, y
abreviandole los premios à ſola vna palabra: dandole por premio
ſola vna palabra, deſpues de conſumados todos ocho dias: *Poſt-*
quam conſumati ſunt dies octo vt Circunciderctur puer, vocatum
eſt nomen eius IESVS.

No es digno de reparo, que ſean los nombres que dan à Chriſ-
to las eſcrituras muchos, Adonai, Thethagramaton, Emanuel, y
otros, y que todos ſe abrevien à ſolo vno que lo es el de IESVS?
y que baſtando para poner el nombre de IESVS vn dia, le hagan
eſperando que conſume ocho? que aya abreviatura para el pre-
mio,

mio, y no la aya de haver para los dias! que se consumen tantos dias de pretender, y se limite à tan pocas palabras el premiar? que el premio hallado sea vna palabra, y en buscarle se gastē ocho dias? mas ya fuera consuelo conseguir de el Iuez vna palabra despues de consumados ocho dias; puesto que ocho dias no mas de pretender, le fueron ocho siglos à Christo de penar; haziendosele estos pocos dias vna eternidad, al mismo à quien vna eternidad, se le hizo muy breve, y aun de pocos dias.

De donde infiero; que no es solo la consumacion para los dias, que tambien hallaremos abreviaturas allà en la eternidad; y ella es la igualdad que hallò San Pablo, viendo que no hallò privilegios en los dias. Dias ay que se abrevian, y dias ay que se consuman. Los dias que se consuman, son los ocho que se cuentan desde el nacimiento à la Circuncision: *Postquam consumati sunt dies octo, vt circuncideretur puer.* Los dias que se abrevian, son los dias que se cuentan, desde la promesa de Christo à su santo nacimiento. Ved lo que el Angel dixo à Daniel. *Septuaginta hebdomades abreviatae sunt, vt vngatur Sanctus Sanctorum, ab exitu Sermonis vsque ad Christum ducem, hebdomades septem, & hebdomades sexaginta duae herunt, & post ebdomades sexaginta duas, accidetur Christus.* Setenta semanas se han abreviado (dize el Angel à Daniel) de el tiempo señalado hasta la venida de Christo, el qual acabado serà muerto. No veis como tambien ay dias abreviados? los dias abreviados, son los de Daniel: los dias consumados, son los de San Lucas; pero veamos aora, en que se emplean los dias que se abrevian; y en que se emplean los dias que se consuman.

Los dias que se consuman, se passan esperando; lo mismo fuera dezir muriendo; que dias de muerte son para Christo amante aquellos en que la ley le dilata el padecer por su amado; y vesse claro ser dias de muerte, pues Christo no los cuenta por dias de su vida. Todos saben, que el nacimiento de Christo, fue à los veinte y cinco de Deziembre: y con todo, los dias de su Vida assi como los años, no los cuenta la Iglesia desde que nace, sino desde que se circuncida. Y de aì quedò el contar los catholicos sus años desde el bautismo; nosotros no contamos los dias que ay hasta el bautismo por dias de nuestra vida, por imitar à Christo; y Christo no contò aquellos ocho por dias de su vida, porque en virtud de su tormento le fueron todos muerte. Empeçò

Christo à vivir, quando derramando la sangre començò à penar; y tuvo por lo mismo el dilatarle ocho dias el padecer, que el dilatarle ocho siglos el vivir. Con que ya tenemos, que los dias que se consuman, son dias de pena, son dias de muerte. Veamos aora los dias que se abrevian.

Los dias que se abrevian, son aquellos, en los quales Christo
1. Joan. viviò desde abeterno en el seno de su Padre. *Sicut ego vivo propter*
5. v. 58 *ter patrem.* Bien que estava destinado para morir en tiempo por los hombres. Con que estos eran dias de vida, que por termino teniã el dia de la muerte: *Et post hebdomades sexaginta duas occidetur Christus.* Y aquellos ocho le fueron como muerte, que tenian por termino à los dias primeros de su vida; y que se ayan de abreviar los dias de la vida, y se ayan de consumar los dias de la muerte! que [redacted] los dias de la vida se [redacted] setenta semanas porque lleguen mas presto los dias de la muerte, y à los dias de la muerte, no se les quite, ni vna hora para que lleguen mas presto los dias de la vida! O Santo Dios! y en que està essa equidad? *Verbum consumans, & abrevians in equitate.*

ob. 17. *Dies mei breviabuntur* (dezia Iob) *& solum mihi superest pul-*
v. 1. *crum.* Los dias de mi vida han de ser abreviados, y de ai adelante, todos los del mundo los he de consumar en vn sepulcro. Pues no pudieran abreviarse los dias del Sepulcro, como se abrevian los dias de la vida? ò por lo menos, pues han de ser pocos los dias de la vida, no podian consumarse todos como se consuman los dias de la muerte? O Santo Dios! que siendo los dias de la vida de Iob pocos, se ayan de abreviar tanto que queden en nada, *Nihil enim sunt dies mei*: y que siendo los dias de el Sepulcro
ob. 7. tantos, assi se han de consumar todos que hasta el vltimo no salga
v. 16. de la tierra? *Et in novissimo die de terra surrecturus sum.* En que
ob. 19. està la igualdad, ò en que està la equidad, si solo se abrevian los
v. 25. dias de las dichas, y solo se consuman los dias de las penas? *Verbum consumans, & abrevians in equitate.*

Ya oygo que me dize el Auditorio, que los dias de la vida de Iob fueron pocos, y los dias de el Sepulcro fueron muchos; y ver que le condenen à consumar los dias de el Sepulcro siendo muchos abreviandole los dias de la vida siendo pocos, pudo ser bastante motivo en Iob para la quexa: mas à Christo no le sucede assi; pues los dias de la vida, fueron eternos (como dezimos) aparte ante; y estos dias que por el tormento de esperar los hallamos ser

muerte, no son mas de ocho. Luego abreviarle à Christo los dias de la vida siendo muchos, y hazerle que consume los de la muerte siendo pocos, no es lo mismo, que abreviarle los dias de la vida siendo pocos, y hazerle que consume de el Sepulcro siendo muchos. La duracion de aquella de Christo, ò se puede contar desde ab eterno, donde fue Redentor por la muerte: ò puede contarse desde el principio de el mundo, donde se puso la causa de su venida, que culpa: ò por lo menos, desde la promesa de Habraham, fue ya notorio al mundo su remedio. Si se cuenta su vida desde Habraham, durò por muchos años; si se cuenta desde principio de el mundo, durò por muchos siglos; si se cuenta ab eterno, durò vna eternidad; y à vna eternidad, à muchos siglos, y à muchos años, poco viene à ser abreviarle setenas, respeto de ocho dias que se consuman de pena. *Postquam consumati sunt dies octo.*

Con todo digo, que aì mismo se descubre vna nueva, y quinta essencia, que hallò la naturaleza para hazer padecer à Christo. Para esto avemos de suponer con todos los Theologos, la eternidad de Dios es instantanea; esto es, no tiene sucession, es vn instante: y el tiempo que se compone de instantes sucessivos, sucediendo vn instante al otro instante, puede ser eterno; (por lo menos la imaginacion atendiendo à la sucesion de los instantes; le mira con posibilidad de ser eterno.) Y de aqui nace, que el tiempo, y la eternidad se prestan sus propiedades. Esto es, en las desdichas, el tiempo, aunque en la realidad se passe como tiempo, en la imaginacion parece eternidad; y en las felicidades la eternidad, aunque sea realmente eternidad, en la imaginacion se pasa como el tiempo. El tiempo es vna duracion medida, y es vna eternidad imaginada: y la eternidad, es vna infinidad continuada, y en la imaginacion parece de vn instante medida. Que importa pues (dize Christo) que mi vida sea eterna, si por lo que tiene de vida me parece instante: y que el tiempo en que padezco se cuente por instantes, si por ser tiempo las penas me parece eterno: y que pareciendole à Christo eterno el tiempo se consume el tiempo, y pareciendole su vida instante le abrevien esse instante? O Santo Dios! sin duda fue esta igualdad, y equidad que hallò San Pablo, viendo que tanto las dichas como las penas, aun tiempo son eternas, y son temporales;

las vnas, porque aunque ſean eternas abreviandoſe la eternidad parecen temporales: las otras, porque aunque ſean temporales por conſumarſe el tiempo parecen eternas; y en fin abreviandoſe la eternidad, al paſo que ſe aumenta, y ſe conſuma el tiempo, ſe ven en equidad la eternidad, y el tiempo, hallandoſe iguales el tiempo, y la eternidad. *Verbum enim conſumans, & abrevians in equitate*. Y de eſte modo le parecieron vna eternidad à Chriſto amante, los ocho dias que le dilataron el derramar la ſangre por los hombres. *Poſt quam conſumati ſunt dies octo vt circunciderẽtur puer*.

Con todo, parece que el Evangelio haze el reparo en lo que importa menos, y dexi en el ſilencio lo q̃ importa mas. El nombre de IESVS, ſe puſo por la Circuncifion, y no por lo que dilatò el circuncidarſe: pues ſi el nombre nò ſe deve al tiempo q̃ aguarda, ſi al rigor de la Circuncifion que emprende, porque dize el Evangelio que ſe cumplieron los ocho dias de el circuncidarſe, y no dize que ſe circuncidò? *Poſtquam conſumati ſunt dies octo, vt circunciderctur puer*. Mejor parece que dixera: *poſtquam conſumati ſunt dies octo, circunciderunt puerum*. Deſpues de conſumados los ocho dias, circuncidaron al infante; no dize aſsi, ſino q̃ ſe conſumaron los ocho dias del circuncidarſe, y dexa en ſilencio el dezir que ſe circuncidò. Ea que no pudiera explicarſe mejor San Lucas para ſu intento, y para lo que vamos diziendo. La ley de la Circuncifion, era igualmente taſada à los ocho dias para Chriſto, y para los hombres; mas con eſta diferencia: que à los hombres, les taſan ocho dias para que no la dilaten; y à Chriſto, le ſeñalan eſſos miſmos ocho dias para que no la anticipe: y aì miſmo le taſaron la ſangre que havia de derramar. Y tiene aun pecho tan amoroſo que tiene por alivio el padecer, y tiene por muerte lo que le hazen eſperar, ver que le hagan aguardar por ocho dias el haver de verter tan poca ſangre, le pareciò vna pena por vna eternidad. Y queriendo el Evangeliſta, hazer oſtentacion de las primeras penas que padece Chriſto, pareciòle poco encarecimiento, el dezir que à los ocho dias vertiò tan poca ſangre, y ſolo hizo deſcripcion de el tiempo que le impidiò la ley el derramarla; como ſi fuera mas devido el nombre al tiempo en que eſperò el circuucidarſe, que al cruento ſacrificio de la miſma Circuncifion. *Poſtquam conſumati ſunt dies octo vt circunciderctur puer, vocatum eſt nomen eius Ieſus*.

Y

Y que sea el nombre de Iesvs por premio, devido mas à los
ocho dias que aguarda, que à la Circuncision que executa, lo ve-
remos claramente. Mas para esto havemos de suponer lo que dezia-
mos antes: que los dias antes de el circuncidarse, fueron para
Christo dias de tormento, fueron dias de muerte. Entonces lo
provamos con dezir, que no los contò Christo por dias de su vi-
da; y aora lo confirmarémos, con lo que vemos sucederle en las
vltimas horas de su muerte. *Sciens Iesus quia iam omnia consumata* S. Ioan.
sunt (dize el Evangelista San Ioan) *vt consumaretur scriptura di-* 19. v.
xit sicio. Veo que no reparan en el estilo, con que parece que el 28.
Evangelista se implica en las palabras. Si dize que Christo lo co-
nociò ya todo consumado, como dize que pidiò de bever para
consumar las Escrituras? diràn que fue, porque la bevida fue,
anunciada tambien de los Profetas. *Dederant inescam meam* Psalm.
fel, & in siti mea potaverunt me aceto. Mas no por esso 68. v.
cessa la dificultad; porque si faltava por cumplir la profecia 22.
de la bevida, como antes de pedirla lo pudo ya ver todo consu-
mado? *Sciens Iesus quia iam omnia consumata sunt, vt consumare-*
tur scriptura dixit sicio. Vno, y otro pudo caber. Todo lo avia
visto consumado, y toda via no estava consumado todo; de este
modo, Estava consumado todo lo que era tormento, mas no lo
que era alivio; y como la bevida aunque Christo la pidiesse por
alivio, la anunciavan tambien las Escrituras, para haver de con-
sumar las Escrituras, faltava el que pidiesse la bevida, mas no
para consumar las penas y tormentos. El vltimo tormento de
Christo Señor nuestro, fue la sed; y aunque la bevida fuesse amar-
ga, por lo que tenia de aliviar el tormento de la sed, passava por
alivio. Notese pues, que apenas recibe Christo este primer ali-
vio, quando inclinando la cabeça, rinde la vida al imperio de la
muerte. *Cum ergo accepisset Iesus acetum dixit consumatum est; &* S. Ioan
inclinato Capite tradidit spiritum. De modo, que empeçaron à 29. v.
contarse los años de la vida de Christo, desde que diò principio 30.
à derramar la sangre, desde que començò à padecer; y durò has-
ta el vltimo tormento, muriendo de el primer alivio; con que
en Christo, todo lo que no es padecer, viene à ser muerte; y to-
do lo que es penar, viene à ser vida. De este modo començò la
vida, y de esta suerte consumo la muerte; luego desde que nace
hasta que se circuncida, todo es muerte; luego desde que se cir-
cuncida hasta que muere, todo es vida; luego si el premio no se

hade dar à los principios de la vida, si à la vltima hora de la muerte: que diremos? Si que el nombre de Iesus, que es premio para Christo, se deve al vltimo dia de los ocho, que son muerte, y no al circuncidarse que es principio de la vida. Digolo mejor: se deve al vltimo dia en que esperando el circuncidarse acaba de padecer, y merecer, y no à la Circuncision en que empieça à respirar, y descansar. *Postquam consumati sunt dies octo vt circuncideretur puer, vocatum est nomen eius Iesus.*

Consiguiò Christo este premio, y este triunfo, haziendo tormento, y haziendo muerte del alivio, porque supo hazer alivio, y hazer vida de el tormento. Esto segundo hizo Christo en el principio de su vida, y aquello primero en los vltimos fines de su muerte. Bolvamos à la Cruz. Dixe de la bevida, que no devia numerarse entre las profecias de los tormentos: porque siendo contra el tormento de la sed, tenia el ser alivio; mas Christo fue tan diestro, y tan amante, que sabiendo que moria de el alivio, y sabiendo que vivia de el tormento, para poder alargar la vida hizo tormento, lo que anunciò la Escritura por alivio. La bevida que dieron à Christo, tenia dos efetos: atormentava à vn tiempo, y aliviava; aliviava en el coraçon, y atormentava en la boca, y assi haziendo el cortejo de la sed à la bevida: como con esta podia vivir Christo (aunque con pena,) y con aquella no podia respirar, bevida que desterrava vn tormento de muerte, fue alivio en la sustancia, y no tormento, aunque en la boca por amarga tuviesse mas accidentes de tormento, que de alivio. Esta pues que solo tuvo accidentes de tormento, por ser en la sustancia todo alivio, hizo Christo que solo en los accidentes fuesse alivio, y para poder vivir le hizo en la sustancia ser tormento. De esta suerte. El vltimo tormento con que havia de vivir Christo, fue la sed; el primer alivio de que havia de morir, fue la bevida; y esta quando estava en la boca era tormento, mas passando al coraçon era ya alivio; yo pues (dize Christo) le impedirè la entrada al corrçon donde es alivio, deteniendola en la boca por

. Mat. 7. v. 4. tormento: *Cum gustasset noluit bibere.* Y pues ya no me queda otro tormento, que aquel que pude hazer del mismo alivio, acabese la vida con alivios, que solo se alimenta de tormentos. *Cum ergo*

. Ioan. 9. v. 0. *accepisset Iesus acetum dixit, consumatum est, & inclinato capite tradidit spiritum.* De este modo diò Christo principios à su vida, y assi tambien obrò en los fines della; haziendo alivio, y vida de las

las penas, y haziendo pena, y muerte del alivio ; viviendo quando empieça à padecer, y muriendo lo que le hazen esperar, y como San Lucas conoce lo que Christo padecia en aguardar , y el gusto que tenia en padecer : quando quiere dar premio al merito de su pena , no mide por la sangre que derrama , si por el tiempo, que la ley le dilatò el verterla. *Postquam consumati sunt dies octo vt circumcideretur puer, vocatum est nomen eius Iesvs.*

Hasta aora havemos tratado de la consumacion de los dias ; de aqui adelante , trataremos de el nombre que le dan por premio. Conque podrè dezir : que si hasta aora tratando de las penas dixe poco : de aqui adelante , tratando de la soberania de el nombre que le dàn por premio , me darè por contento con que acierte à dezir algo. Dificultad es esta (aunque es de nombre) donde se embargan , y confunden los sentidos ; occeano, donde jàmas hallaron pie las Angelicas inteligencias , ni pudieron dar passo los humanos entendimientos. *Vocatum est nomen eius Iesus , quod vocatum est ab Angelo* (dize San Lucas) *prius quam in vtero conciperetur*. No dize mas el Evangelio ; hagamos los reparos que fundamos.

Sea, pues, el primero en la primera voz de esta manera: *Vocatum est nomen eius Iesus*, dize el Evangelista: y parece que deviera dezir: *Vocaverùt nomen eius Iesus.* Le llamaron con el nombre de Iesvs ; pues de esse modo , mostraràn lo que el Angel à Maria, y à Ioseph les havia dicho. *Vocabis nomen eius Iesum.* Con todo, no dize que le llamaron Iesvs : sino que fue llamado con el nombre de Iesvs ; explicasse el nombre con que fue llamado, mas no dize quien fue quien le llamò ; y por lo menos , si San Lucas nos dixera que le llamaron con el nombre de Iesvs , aunque no dixesse quien , entenderiamos , ò que fue San Ioseph , ò que Maria ; pues ambos tuvieron facultad de el Cielo para llamarle assi. Maria quando le dixo el Angel : *Concipies , & paries filium, & vocabis nomen eius Iesum.* Concibiràs, y pariras vn hijo, à quien llamaràs IESVS; y Ioseph, quando el mismo Angel le dixo : *Pariet autem filium , & vocabis nomen eius Iesum.* Parirà tu Esposa vn hijo, à quien llamaràs Iesvs. Pues si Ioseph , y Maria tuvieron facultad de el Cielo para llamarle con esse nombre, porque San Lucas no dize que le llamaron , y solo dize que fue llamado con el nombre de Iesvs? *Postquam consumati sunt dies octo vt circumcideretur puer , vocatum est nomen eius Iesus* . Porque no

pudiera San Lucas, mostrar mejor la inefable grandeza del nombre de Iesvs.

Los nombres, significan las sustancias, y propiedades de las cosas; por esso los nombres que ponia Dios; eran conforme à las calidades que buscava en los sugetos; y en virtud de esto, se manifestò Dios en la Escritura, con muchos nombres, de los quales cada vno le significava, segũ el atributo que queria. Quiso pues tener vn nombre, en quien todos los demàs estuviessen abreviados, compreẽsivo, y significativo de todo lo que es Dios, sin querer jamàs en la ley escrita comunicarle à ninguno, y este admirable nombre fue el nombre de Iesvs, ocultò à todos hasta el tiempo de la ley de gracia. *Cur queris nomen meum quod est mirabile? nomen meum Adonaì non indicavi eis.* Nombre pues tã superior (dize San Lucas) que explica, y compreende à todo vn Dios, vendrà à ser solo Dios capaz de recebirle, mas ninguna criatura de ponerle: y assi solo digo q̃ fue llamado cõ el nõbre de Iesvs, sin dezir quiẽ le llamò, ni puso el nõbre; pues para ponerle, ni se diò facultad à ninguna criatura en el Cielo, ni en la tierra; y para nombrarle, si se diò facultad acà en la tierra, fue con la disculpa, de que assi lo pronunciò vn Angel de los Cielos, *Vocatum est nomen eius Iesus quod vocatum est ab Angelo, &c.*

Iudic. 13. v. 8.

Exod. 6 v. 3.

Grande fue la admiracion, que ocasionò à los circunstantes, la imposicion del nombre de el Bautista. *Scripsit dicens Ioãnes est nomen eius; & mirati sunt vniversi.* Mas quien atienda à la imposicion del nombre de Iesvs escrita por el mismo San Lucas, dexara desde luego de admirarse. En todo se halla opuesta la vna con la otra. A Zacharias le dixo el Angel, que à su hijo le havia de llamar Ioan. *Vxor tua Elisabet pariet tibi filium, & vocabis nomen eius Ioannem.* A Santa Isabel, no dize el Evangelio que el Angel le dixesse nada; ni tampoco se lo dixo Zacharias, porque estava mudo: y con todo vemos, que llegando el dia de poner el nombre, ambos lo pusieron; la Madre de palabra, y el Padre por escrito. Pues si el Angel (segun San Lucas) solo diò la facultad à Zacharias, para que Isabel se adelanta à poner al hijo el nombre? y si ya Isabel le puso de palabra: *Nequaquam sed vocabitur Ioannes*, para que es necessario, que Zacharias le ponga por escrito? *Scripsit dicens Ioannes est nomen eius.* Esto es lo que San Lucas diò en la imposicion de el nombre de el Bautista: dezir San Lucas que se diò la facultad à vno, y escrivir èl mismo, que fue el nombre de Ioan impuesto por los dos.

Luc. v. 63.

Luc. v. 13.

Yea-

Veamos aora pueſto que es el miſmo Evangeliſta, quien refie-
re la Embaxada, y Nacimiento de Chriſto junto con el de el Bau-
tiſta, ſi guardò con los dos vn miſmo eſtilo. Hablòle el Angel à
Maria, y diòle facultad de llamar con el nombre de Iesvs al hijo:
Concipies, & paries filium, & vocabis nomen eius Ieſum. Hablòle Ibid. v.
el miſmo Angel à Ioſeph, y diòle tambien la miſma facultad. 31.
Pariet autem filium, & vocabis Ieſum. Y no obſtante que refiere S. Mat.
averſe dado la facultad à ambos, quãdo llega la ocaſion no dize 1. v. 21
que el nombre fue pueſto por ninguno; contrapongamos pues
con eſte ſuceſſo con el ya referido de el Bautiſta, para poner el
nombre al gran Bautiſta, ſe diò la facultad al vno, y le puſieron i.
ambos; para poner el nombre à Chriſto, ſe diò la facultad à am- v
bos, y no dize fue pueſto por ninguno. Solo dize que fue llama-
do con el nombre de Iesvs: *Vocatum eſt nomen eius Ieſus.* Mas no
dize quien le llamò aſsi. Pues en que pudo eſtàr la diferencia ſi
el Angel era el miſmo, y el miſmo Evangeliſta?

Verdaderamente no hallo otra, ſino la que tienen entreſi los
miſmos nombres. El nombre de Ioan, que ſignifica las gracias de
la criatura, puede recibirle vna pura criatura; y nombre que pa-
ra recibirle es habil, y capaz vna pura criatura, puede ponerle
vno, y otras muchas, ſin reſervarſe eſte privilegio à los que tienẽ
voz; pues pueden vſar de èl haſta los mudos, pronunciandole las
lenguas, y eſcriviendole las plumas. Mas el nombre Soberano
de Iesvs, que comprehende, y ſignifica toda la immenſidad de
vn Dios humanado, ſi ſolo vn Dios hecho hombre es capaz para
recebirle, ninguna criatura podrà tener virtud para ponerle, aun-
que ſean dos à quien dan la facultad para nombrarle. Y en fin, ſi
para dezir que fue tal nombre pronunciado, ha de ſeñalar el Evã-
geliſta algun ſugeto de el Cielo, ò de la tierra, no ſe ha de nom-
brar (dize S. Lucas) perſona de la tierra, ſi que ſe ha de recurrir
à vn Angel de los Cielos. *Vocatum eſt nomen eius Ieſus quod vo-
catum eſt ab Angelo.*

Y aun mas dixera yo (ſi mal no lo diſcurro) que tampoco el
Angel nombrò con el nombre de Iesvs à Chriſto. Yo me expli- oai
care. Eſtas ſon las palabras de S. Lucas: *Vocatum eſt nomen eius* v.
Ieſus, quod vocatum eſt ab Angelo. Fue llamado con el nombre de
Iesvs, como fue llamado por el Angel, y quando fue eſte nom-
bre pronunciado por el Angel? *Antequam in vtero conciperetur,*
antes de ſer concebido. Ya me admirava yo, que pudiera nom-
brar

brar el nombre de Iesvs, la primera vez vn Angel, que no fues-
se en ausencia de el Infante. La dificultad no està en nombrar, y
articular el nombre, segun que se compone de las letras; sino en
hallar sugeto que adequæ todo el nombre, y aplicarle al nombre;
ò en hallar vn nombre que explique la grandeza del sugeto apli-
candole al sugeto; y esto no lo haze el Angel; pues quando pro-
nuncia el nombre, aun no ay sugeto; y quando naciò el Infante,
ya el Angel no se atreve à darle nombre. *Quod vocatum est ab An-*
gelo, prius quam in vtero conciperetur. Refierese aqui San Lucas,
Luc. à lo que el Angel dixo à Maria en la Embaxada: *Concipies, &*
v.31. *paries filium, & vocabis nomen eius Iesum.* Concibiràs, y pari-
ràs vn hijo, à quien tu llamaràs con el nombre de Iesvs. No veis
como el Angel solo pronuncia el nombre de futuro, y se escusa
con Maria llamarle de presente? pues lo mismo haze San Lucas;
escusar à Maria de presente, cargando al Angel que hablava de
futuro. Con que enfin, ni en presente, ni en futuro, podràn ha-
llar vn hombre, ni hallaràn vn Angel, que llame Iesvs à Chris-
to en este dia; pues el Angel se escusa con Maria, y Maria se es-
cusa con el Angel: *Vocatum est nomen eius Iesus, quod vocatum est*
ab Angelo prius quam in vtero conciperetur.

Sea el segundo, y vltimo reparo, el ver que diga San Lucas,
que fue llamado Iesvs el nombre de el Infante. *Vocatum est nomen*
eius Iesus. mejor parece que dixera: *Postquam consumati sunt dies*
octo vt circunciderctur puer, vocaverunt eum Iesum. Que cum-
plidos los ocho dias de la Circuncision de el Infante, le llama-
ron Iesvs; pues de este modo, el nombre de Iesvs se pone al In-
fante; y de el modo que lo dize el Evangelio, no se pone al In-
faute si al nombre del Infante: *Vocatum est nomen eius Iesus.* A
mi ver fue como si dixera San Lucas: que el Infante tenia ya su
nombre, y al nombre de el infante, le pusieron el nombre de Ie-
svs. *Vocatum est nomen eius Iesus.* Quise ver las palabras de el An-
gel por si eran diferentes, y hallè que en esto eran semejantes. *Vo-*
catum est nomen eius Iesus, dize San Lucas. *Vocabis nomen eius*
Iesum, dezia el Angel. Con que me hallè empeñado à discurrir,
que el infante tenia ya otro nombre, y al nombre de el Infante
le llaman oy Iesvs: *Vocatum est nomen eius Iesus.* Qual pues seria
el nombre propio de este Infante? ya el Angel lo dixo hablando
Luc. con Maria. *Spiritus Sanctus superveniet in te, & virtus altissimi*
v.35. *obumbravit tibi ideo que quod naccetur ex te Sanctum, vocabitur fi-*
lius

filius Dei. Fue como si dixera el Angel: este misterio inefable de la Encarnacion, se ha de hazer por obra de el Espiritu Santo: y porque al que serà concebido por obra tan soberana, se le ha de dar vn nombre, que de su naturaleza explique la persona concebida: el que assi serà nacido, y concebido Santo, tendrà por nōbre propio el ser hijo de Dios. *Ideoque quod nascetur ex te Sanctum, vocabitur filius Dei.* Este es el nombre de el recien nacido; *quod nascetur vocabitur.* Luego bien podemos dezir: que el intento de el Angel, fue que el nombre de el Infante fuesse hijo de Dios; y el nombre de este nombre, fuesse el de Iesvs; y como S. Lucas en la imposicion de el nombre, se refiere à lo que dixo el Angel, no dize que el nombre de Iesvs se puso à Christo infante, si que al nombre de el Infante le llamaron Iesvs, como lo dixo el Angel. *Vocatum est nomen eius Iesus, quod vocatum est ab Angelo.*

Ibid. v. 35.

Esta diferencia pues hallo yo, entre el nombre de el Infante, y el nombre de su nombre; que el nombre de su nombre, que lo fue el de Iesus, sino le puso el Angel desde el Cielo, ni se dize quien le puso acà en la tierra: por lo menos señalò el Angel à Ioseph, y à Maria acà en la tierra, para poner al nombre el nōbre que dispuso el Cielo. *Vocabis nomen eius Iesum.* Mas el nombre de el infante, ni le puso el Angel, ni diò facultad para ponerle: pues solo dixo que seria llamado con tal nombre, sin señalar à ninguno, que pudiesse nombrarle: *Quod nascetur ex te Sanctum, vocabitur filius Dei.* El nombre de el nombre, pudieron ponerle, y manifestarle assi Maria como Ioseph, porque pudieron tener esta revelacion, por medio de algun Angel; mas para llamar al Infante con el nombre de el infante, ni pudo dar la facultad el Angel, ni pudo manifestarle ningun hombre; porque el nombre de vn Dios que es hecho hombre, es mas allà de lo que alcança vn hombre, y es mas allà de lo que alcança vn Angel: reservandose solo al mismo Dios el nombrar tal sugeto con su propio nōbre; y como el Angel solo supo que este nombre, havia de ser por tiempo revelado, sin saber el como, ò quando se havia de revelar, solo declarò en confuso, que con el nombre de hijo de Dios havia de ser llamado, mas no dixo quien, ni como le havia de llamar, porque Dios lo reservò tan solo para si. *Ideoque quod nascetur ex te Sanctum, vocabitur filius Dei.*

Aora si hallarèmos en los Evangelios algun texto, que nos decla-

clare el tiempo, y aun la hora, en que ya tuvo por bien la Mageſ-
tad de Dios, de revelar al mundo tanto nombre? materia es eſta,
que no la dexò en ſilencio ningun Evangeliſta. Todos eſcriven el
Bautiſmo de Chriſto, y todos convienen en ſer vno el nombre,
S. Mat. que le puſo el Cielo: *Et ecce aperti ſunt Cæli, & vidit ſpiritum*
3.v.16. *Dei deſcendentem ſicut columbam, & ecce vox de Cælis dicens: hic*
S. Mar. *eſt filius meus dilectus.* Que mayor teſtimonio de ſer ſu nombre
1.v.11. propio el ſer hijo de Dios, que ponerle eſſe nombre Dios en el
Luc. Bautiſmo, y dexarle confirmado tambien en el Tabor? pues ape-
3.v.22. nas teatro de glorias ſe hizo el eſcollo, al vngirle ſu Padre con
Ioan. baños de luz, ciñendole el cuerpo con las candidas bendas de el
1.v.32. amor, quando bolviò apellidarle con el miſmo nombre: *Ecce nu-*
Mat. *bes lucida obumbravit eos, & ecce vox de nube dicens, hic eſt filius*
17.v.5. *meus dilectus.*

Afiance eſta verdad el Apoſtol San Pablo. que eſcriviendo à
los Hebreos hablò tan de mi intento, que aun fingiendo à mi mo-
do las palabras, no pudiera explicar tambien mi penſamiento.
AdHeb. Aſsi dize en el capitulo primero. *Qui cum ſit ſplendor gloriæ, & al-*
1.v.3. *figira ſubſtantiæ eius, portans omnia Verbo virtutis ſuæ, ſedet, & ad*
dexteram Maieſtatis in excelſis; tanto melior Angelis effectus, quan-
to diferentius præ illis nomen creditavit. Cui enim dixit aliquando
Angelorum, filius meus es tu? Supone aqui el Apoſtol vna dotri-
na aſſentada de todos; y es; que eſta palabra hijo, ſignifica lo
miſmo que *Imago patris*: Imagen de el Padre; porque aſsi lo pi-
de la generacion por eſſencia, ſegun que la difinen los Filoſofos.
Origo viventis à vivente in ſimilitudinẽ naturæ, y viendo el Apoſ-
tol, que à todos los vivientes racionales, hizo Dios con mas, ò
menos perfeccion à ſu Imagen, y ſemejança, para probar que
Chriſto fue imagen de Dios con exceſiva perfeccion reſpeto de
los hombres, y los Angeles, mueſtra la ventaja, que lleva à los
Angeles, y los hombres, con ſola la diferencia que le diò en el
nombre. Fue como ſi dixera el Apoſtol: ſi todos ſon hijos porque
todos ſon imagenes, ſabràn que Chriſto fue la mas perfeta Ima-
gen, quando ſabràn que por excelencia tuvo el nombre de hijo.
Qui cum ſit ſplendor gloriæ, & figura ſubſtantiæ eius portans omnia
Verbo virtutis ſuæ, ſedet ad dexteram Maieſtatis in excelſis, tanto
melior Angelis effectus, quanto diferentius præ illis nomen eredita-
vit. Cui enim dixit aliquando Angelorum, filius meus es tu? Eſto es
pues lo que dixo el Angel; el que de ti nacerà Santo, ſera llama-
do

do hijo de Dios. *Ideoque quod nascetur ex te sanctum vocabitur filius Dei.*

Tenemos explicado el nombre de el Bautismo, y diximos que solo se le puso Dios, aunque el Angel ni dixo, que havia de ponerle Dios, ni que le avia de poner tampoco el hombre. Veamos aora si le nombra, el hombre, con el nombre que le puso el mismo Dios. Singular texto nos ofrece S. Matheo, à los diez y seis capitulos de su Evangelio. Preguntò Christo à sus Apostoles: por quien era tenido el hijo de el hombre entre los hombres? y despues de haver referido cada vno las diferentes opiniones de los hombres, bolviendose à ellos les dixo: y vosotros quien dezis que soy? *Vos autem quem me esse dicitis.* Y aunque fue à todos hecha la pregunta, solo San Pedro respondiò diziendo: *Tu es Christus filius Dei.* Tu eres Christo Hijo de Dios. Este es el nombre de que hablava el Angel: *Vocabitur filius Dei.* Pero notese aora la respuesta de Christo, con que premia à Pedro con lo mismo que le ha obligado, manifestando aun tiempo que solo su Padre lo pudo haver sabido. *Beatus es Simon Bar Iona, quia caro, & sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus qui in cœlis est. Et ego dico tibi quia tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* Desde aora te digo à ti Simon hijo de Ioan, que tu solo eres bien aventurado, pues me has nombrado con mi propio nombre: tan oculto, que ni te lo revelò la sangre, ni te lo revelò la carne, sino solo mi Padre, que lo supo solo. No te lo revelò la Sangre, pues la que derramè en la Circuncision, no expressò esse nombre, sino solo el de Iesvs. No te lo revelò la carne, pues ni te lo revelè yo, ni mi Madre, ni otro hombre. No te lo revelò tampoco el Angel, porque no tuvo facultad para dezirtelo, ni tu la tuvieras para confessarlo, si mi Padre reservandose assi solo essa licencia, no tuviera por biē havertela à ti dado. Y pues èl te concede tanta dicha, de poder conocerme por mi nombre, yo harè que el mundo te aclame por tu nombre, manifestando à todos que eres Pedro, cuyo significado es vna piedra, que siendo fundamento de mi Iglesia acà en la tierra, romperà su Chapitel todo esse Cielo. *Et ego dico tibi; quia tu es Petrus, & super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam.*

S. Mat. 16. v. 25.

Ibidem v. 17.

Pues ya dimos à Christo el nombre de el Bautismo; parece q̄ justicia nos pide confirmacion; y assi confirmaremos la propuesta, porque luzca la verdad de la dotrina. Por proverbio co-

 mun

mun tuvieron los Filosofos, el dezir; que *Contrariorum eadem est ratio*: es dezir, que por la misma razon que la luz no es compatible con la sombra, seràn incomposibles las sombras con la luz. Y aplicando este principio à nuestro intento: digo; que en esta hipotesi de Dios, y hombre, resplandecen dos generaciones, la eterna, y temporal; por esta viene à ser Dios hombre origen de Maria, y por aquella el hombre es Dios de el mismo Dios; siendo à vn tiempo engendrado como Dios, y siendo à vn tiempo nacido como hombre. De modo que el que antes era Dios con forma como Dios, se hizo despues hombre, tomando for-
Ad Phi- ma de hombre. *Qui cum in forma Dei esset* (dize San Pablo) *non*
ip. 2. v. *rapinam arbitratus est se esse equalem Deo, sed semet ipsum exinani-*
5. *vit formam servi accipiens in similitudinem hominum factus, & habitu inventus vt homo.* Discurro pues assi: las dos generaciones que tiene como Dios, y tiene como hombre, explican en Christo las dos naturalezas, que tiene como hombre, y tiene como Dios; luego el nombre que tenga como Dios, aurà de corresponder al nombre, que se impone como hombre. Consequencia à mi ver es muy precisa; porque: *Contrariorum eadem est ratio*; luego serà forçosa consequencia, que si Christo por ser hombre
Mat. se llama hijo de el hombre: *Quem dicut homines esse filium hominis*;
16. v. Se llame por ser Dios el hijo de Dios. *Tues Christus filius Dei.*
13. Este fue el nombre que confessò San Pedro, y este fue el nombre que predixo el Angel: *Ideoque quod nascetur ex te Sanctum vocabitur filius Dei.* El ser hijo de Dios, lo tuvo ya ab eterno antes de concebirse; el ser hijo de el hombre, lo tuvo en tiempo despues de concebido; y queriendole dar vn nombre que significasse à estos dos nombres, à la hipotesi junta de estos nombres; le pusieron por nombre el nombre de Iesvs. *Postquam consumati sunt dies octo vt circuncideretur puer, vocatum est nomen eius Iesus.*

Ya de lo dicho se infiere, que el nombre de Iesvs, dize mas que el ser hijo de el hombre, y mas en algun modo que el ser hijo de Dios. Vamos à la razon, despues hiremos à la Escritura. El ser hijo de Dios, *ex vi Verborum*, no incluye en si el ser hijo de Dios; mas el nombre de Iesvs à ambos comprehende; comprehende al nombre que tiene como Dios, y comprehende al nóbre que tiene como hombre, y la razon es evidente: porque el ser Salvador segun el presente decreto, ni lo tuvo Christo solo como

como Dios, ni pudiera tenerlo solo como hombre. No lo tuvo solo como Dios, porque havia de ser hombre el que havia de morir; no lo tuvo solo como hombre; porque havia de ser Dios quien havia de satisfacer; luego avia de ser Dios para merecer, havia de ser hombre para morir, y havia de serlo todo para salvar. Este apellido pues de Salvador, està significado en el nombre de Iesvs, como el Angel se lo dixo à San Ioseph: *Vocabis nomen eius Iesum, ipse enim salvum faciet populum suum à peccatis eorum*: Luego àambos comprehende; luego es mayor que todos. Vamos à la Escritura.

Humiliavit semetipsum (dize el Apostol,) *factus obediens vsque ad mortem, mortem autem Crucis; propter quod, & Deus exaltavit illum, & donavit illi nomen quod est super omne nomen, vt in nomine Iesu omne genuflectatur, celestium terrestium, & infernorum*. Considerese aora atentamente, si pudiera aver dicho mas San Pablo. Fue como si dixera el Apostol: siendo hijo de Dios, se humillò à ser tambien hijo de el hombre; como hijo de el hōbre, pudo darla vida: como hijo de Dios, pudo dignificar la muerte; y porque supo juntar en Sagrada hipotesi la grandeza de el ser hijo de Dios, con la humildad de el ser tambien hijo de el hombre, le ensalçò su Padre à tan supremo nombre, como al nombre admirable de Iesvs; superior al de ser hijo de el hombre, porque incluye tambien el ser hijo de Dios: y superior en algun modo al de ser hijo de Dios, porque añade à esse nombre el ser hijo de el hombre: *Propter quod, & Deus exaltavit illum & donavit illi nomen quod est super omne nomen.*

Ad Philip. 2. v. 8.

Coronemos, y concluyamos ya el Sermon. Este Sagrado nōbre de Iesvs, se hallò por tres vezes expressado en Christo, la primera, antes de concebirse, quando dixo el Angel: *Concipies & paries filium, & vocabis nomen eius Iesum*. La segunda siendo circuncidado, quando dize San Lucas: *Postquam consumati sunt dies octo vt circuncideretur puer, vocatum est nomen eius Iesus*. Y la tercera siendo ya muerto; quando hablando de la Cruz dize S. Matheo: *Et in posuerunt super caput eius causam ipsius scriptam Iesus Nazarenus*. Pregunto pues aora: quando le fue mas proprio à Christo el nombre; quando lo dize el Angel, quando lo refiere San Lucas, ò quando lo escrive San Matheo? Yo diria que quando lo escrive San Matheo, que es en la muerte; assi lo muestran las razones de congruencia. La primera, porque como de-

S. Ioan 19. v. 30.

ziamos, era premio, y se havia de dar al fin de los trabajos. La segunda, porque significa Salvador, y solo en la Cruz se consumò la obra. *Et cum accepisset Iesus acetum dixit consumatum est.* Y la tercera, porque assi parece lo declarò S. Pablo quando dixo: *Humiliavit semetipsum factus obediens vsque ad mortem mortem autem Crucis; propter quod, & Deus exaltavit illum, & donavit illi nomen quod est super omne nomen; vt in nomine Iesu omne genu flectatur.*

S. Ioan. 19. v. 37.

Con todo, siempre soy de sentir, que el nombre de Iesvs le fue mas proprio à Christo en la Circuncision, como refiere San Lucas, que en la boca de el Angel, ni en el titulo de la Cruz como escrive San Matheo. Demos la prueba, y responderemos à los argumentos. En la boca de el Angel, aun no era concebido. *Concipies, & paries filium.* En el arbol de la Cruz estava ya difunto; *Et inclinato capite tradidit spiritum.* En la Circuncision, ya estava concebido, y aun no estava muerto. En la boca de el Angel, nombrandole Salvador dixo lo que seria: *Ipse enim salvum faciet populum suum.* En el arbol de la Cruz dezia lo que fue. *Alios salvos fecit.* En el dia de la Circuncision, dize lo que es. *Vocatum est nomen eius Iesus*; luego aqui le quadra el nombre. Respondo pues à los argumentos, y digo: que à la primera razon por la parte contraria, ya queda respondido con lo que diximos antes; que si Christo tenia los trabajos por alivio, y tenia los alivios por trabajos, no se le deve el premio por trabajos, que le son alivios, si por aquellos ocho dias de alivio, que le fueron ocho siglos de trabajo. A la segunda razon respondo, que aunque Christo perficionò la redencion muriendo, vna gota de sangre de las que oy derrama, le basta para hazerle redentor por essencia.

La mayor dificultad, parece estar en las palabras alegadas de San Pablo, que despues de ponderar su obediencia hasta la Cruz, asienta el ensalçarle à tanto nombre: *Factus obediens vsque ad mortem mortem autem Crucis propter quod, & Deus exaltavit illum, & donavit illi nomen quod est super omne nomen.* Respondo primeramente, que aqui San Pablo, parece que quiso premiar à Christo con el estilo que premian à los otros hombres, y no ha de ser assi; porque à los otros hombres, premiarles los trabajos, es premiar trabajos; mas à Christo premiarle los tormentos, es premiarle alivios: porque tiene los tormentos por alivios, y tiene los

los alivios por tormentos: luego premiando San Pablo à Christo en el arbol de la Cruz, pensando premiar tormentos, le premiava alivios, y quitandole el premio en la Circuncision despues de aver aguardado su paciencia por ocho dias el tener la licencia de verter la sangre, pensando quitar el premio à los alivios, le venia à quitar solo à los tormenlos. Si seria assi que padeciesse San Pablo aqueste engaño?

Digo que no: Si que San Pablo quando pensò premiar tormentos, siempre premiò tormentos; mas premiando en Christo los tormentos que tuvo por tormentos, estableciò en la Circuncision el nombre de Iesvs. No se ha de atender en la Escritura à lo que solo aparece en la corteza, si solo à lo que en la substancia significa. Para esto avemos de suponer con todos los Theologos, que las virtudes obradas con el voto, son mas perfetas que las voluntarias; y quanto mayor fuere despues la resistencia, tanto mas crece el merito en el voto que las hizo libres. Havia pues visto San Pablo, que la muerte de Christo, pareciò en algun modo involuntaria, quando al Padre pidiò la transmi-
sion de el Caliz, al qual havia dado su propria voluntad: *Pater* S. Luc
si vis transfer à me Calicem istum. Veruntamen non mea voluntas sed 22.v.
tua fiat. Y por dar à entender el Apostol que Christo muere li- 42.
bre, califica su virtud con darle voto, mostrando à todo el mundo, que professa, quando circuncidandose vota la obediencia en manos de su Padre, prometiendo el cumplirla hasta la muerte, aunque halle resistencias por la enferma carne; luego si el nombre es premio al merecer, y el merito le tiene al professar, el nombre de Iesvs se le ha de dar quando professa el obedecer hasta morir, y mas sabiendo que no se puede interrumpir essa obediencia. *Humiliavit semet ipsum factus obediens vsque ad mortem, mortem autem Crucis; propterquod, & Deus exaltavit illum, & donavit illi nomen quod est super omne nomen: vt in nomine Iesu omne genuflectatur, cælestium terrestium, & infernorum.*

Nadie califica mejor esta verdad, que el mismo Christo. Ponenle el nombre en la Circuncision, y calla. Ponésele en la Cruz, y declinando la cabeça huye, manifestando assi que no le aceta. Mas ya se la causa; en la Circuncision se le ponen solo para el:
Vocatum est nomen eius Iesus. En la Cruz le ponen para todos: S. Io
Hunc ergo titulum multi Iudeorum legerunt. Y no quiso estorvar 19.v
que le leyessen todos quando se puso para todos, puesto que no 20.
qui-

quiso comunicarle à ninguno al admitirle para si. Y si en la Cruz se puso para todos, y en la Circuncicion se puso para Christo; fue sin duda, porque en la Circuncision dando fin à la ley escrita, en virtud de la obediencia que prometia, se le davan por premio de Iusticia: y en la Cruz en fè de la redencion que consumava, dando principio à la ley de gracia, nos le comunicò de gracia. Prenda segura de la gloria. *Ad quam, &c.*



CIN-



CINCO SAGRADOS EPITETOS, DE LOS QVALES COMO de cinco letras, ſe compone el Sacratiſsimo, y dulciſsimo nombre de MARIA.

SERMON PREDICADO EN LA SOLEMNE FIESTA, QVE EN LA PARROQVIA del Proto-Martir San Eſtevan ſe celebra todos los años, el dia de la Anunciaſion de la Virgen Madre, patente ſu Sacramentado Hijo: ſiendo el aſſumpto principal, la Angelica Salutacion, y nombre de MARIA.

Miſſus eſt Angelus Gabriel à Deo, in Civitatem Galileæ cui nomen Nazareth, ad Virginem deſponſatam viro cui nomen erat Ioſeph de domo David, & nomen Virginis Maria, & ingreſſus Angelus ad eam dixit: Ave gratia plena. San. Lucas 1.

Caro mea vere eſt cibus, & Sanguis meus vere eſt potus. S. Ioa. 6.

DOS ſon los dias, que por excelencia ſon llamados dias de el Señor. El primero, es el dia de el juyzio; y eſte aunque para los buenos (en quanto ſe les darà la Corona) ha de ſer muy dulce, la Igleſia nos le dà à conocer por dia muy amargo. *Dies Domini dies magna, & amara valde.* El ſegundo, es el dia de el Corpus, à el qual

qual tambien llamamos comunmente el dia de el Señor; y este, sin embargo de lo mucho que tiene de amargo por renovarse en èl las memorias de la Passion, *Recolitur memoria passionis eius*: es, y deve ser aclamado por dia muy dulce. *Suavitatem* (S. Thõ. opusc. 57.) *denique huius Sacramenti* (dize el Angel de las escuelas) *nullus exprimere sufficit: per quod spiritualis dulcedo in suo fonte gustatur.* Y como en su causa, aunque sea por excelencia dulce, es en parte amargo; tambien en sus efetos, en quanto es muerte para los malos es amargo, aunque en quanto es vida para los buenos, es por excelencia dulce. De modo, que si aquel es en parte dulce, y es en parte amargo, este es en parte amargo, y es en parte dulce, ambos dias de el Señor, y aun ambos dias de el juyzio. *Qui enim manducat, & bibit indigne* (dixo el (1. Ad Corint. 11. v. 29.) Apostol) *iuditium sibi manducat, & bibit.*

Pues si ambos son dias de el Señor, y dias de el juyzio, ambos tienen de amargo, y tienen de dulce, porque el vno ha de ser por excelencia dulce, y solo en parte amargo, y el otro todo amargo, y solo en parte dulce? la razon es: porque siendo el vno dia de justicia, y el otro de misericordia, assi sabe cada vno à su atributo, que en este, hasta la muerte se comunica suave: y en aquel, hasta la vida eterna quando se nos dà como premio nos estremece. De modo, que siendo el Sacramento dadiva de el amor, y misericordia de Dios, aun aquellos en los quales por la mala disposicion ocasiona la muerte, le reciben alegres, y le hallan dulce; y por el contrario, el dia de el juyzio, siendo dia de rigor, y de justicia, aun los Santos à quien se les ha de dar el premio, y Corona de sus triunfos, estan temblando de ver enojado à Christo, como sucede al hijo con su Padre, quando le vé indignado contra el esclavo. Por esto dezia Iob: *Quis mihis tribuat, vt in inferno protegas me, & abscondas me, donec pertranseat furor tuus?* Luego (Iob. 14. v. 13.) si aquel siendo por dia de justicia tremendo aũ para los buenos, no es de ningun alivio para los malos: y este por ser dia de misericordia, siendo aun suave para los malos, no tiene nada de amargo para los buenos: con razon se dize el vno todo dulce por serlo en algun modo para los malos, y para los buenos, y el otro todo amargo por serlo en algun modo para los buenos, y para los malos. Oy si que podemos dezir, que tenemos en este templo vn dia de el Señor, q̃ no lo es de juyzio, ni

los malos, ni para los buenos; pues, no teniendo para ninguno nada de castigo, justicia, muerte, ni amargura: tiemos, q̃ para escluir aq̃llos daños con estos atributos, al nō- el dia de el Señor, se le ajunta el dia de el nombre de la Señora, en quien podemos poner todos las esperanças: pues de ser Reyna, y Señora la Emperatris Maria, es toda vi- y es toda dulçura, esto dà enfin Madre de misericordia, y Esperança nuestra. *Salve Regina mater misericordiæ, vita, &* dulcedo, *spes nostra Salve.*

Pero diranme algunos, que estos epitetos son de la *Salve*, y no de el Ave Maria, quando oy mas de justicia que otras veces, nos pide el Evangelio, que sea la salutacion el Ave Maria, y no la Salve. *Et ingresus Angelus ad eam dixit. Ave gratia plena.* Confiero que tienen razon; pero como me permitan, que acabada la salutacion, para dar idea, y principio à mi Sermon, el *Ave Maria* la convierta en *Salve*, para concluir la salutacion, bolverè la *Salve* en *Ave Marìa.*

Produxo Dios las aguas, y à las congregaciones de todas ellas les diò el nombre de Maria. *Congregationes aquarũ apellavit Maria.* Produxo, y formò despues à la que havia elegido para que fuesse su Madre, y alargando el acento con las mismas letras la llamò Maria. *Et nomen Virginis Maria.* Pues si los pielagos de las aguas son tan dilatados, y Maria se reconoce tan pequeña, *quia cum essem parbula*, como vn mismo nōbre con que Dios dà à conocer la pequeñez de vna niña, y la grandeza de los mares, para estos se pronuncia breve, *Mària*, y para aquella se pronuncia largo; Marìa. La razon es: que este nombre *Marà*, significa amargura; y añadiendole vna I (como despues dirèmos) significa dulçura. A la agua amarga, la llamaron los Hebreos *Marà*; y como las congregaciones de las aguas comprehenden à las amargas, y à las dulces, diòseles à todas juntas el nombre de dulces, à diferencia de aquellas que en todo eran amargas. Pero hecho el cotejo de todas las aguas con sola Maria, ay tanta diferencia de las aguas à Maria, que siendo toda dulce, y suave Maria, en las aguas solo algunas fuentes, y poços que son la menor parte vienen à ser dulces; y aunque por lo que tienen de dulces, participan de tan excelente nombre, en señal de que es muy breve, y limitada la

Gen. 1. v. 10.

Ex Offic. ad niv. in 1 noct. R. 2.

parte de las dulces, ſe les diò el nombre abreviado *Màrìa*; pe-
ro à la Reyna de los Serafines, que ſin nada de amargura es
por excelencia dulce; no ſolo ſe le dà vn nombre ſignificativo
de lo dulce, ſi que ſiendo la I la que haze al nombre dulce, pa-
ra moſtrar que aſsi eſtà llena de dulçura que no tiene nada de
amargo, dilatando el acento en la I, ſe le dilata el nombre lla-
mandola Marìa. *Et nomen Virginis Maria.*

Saco pues aora otra conſequencia. Luego ſi el nombre de
Maria es mas dilatado que el nombre de los mares, ſerà de-
zirnos: que no ſon en tanta copia las aguas de los mares, co-
mo lo ſon los chriſtales de las gracias de Maria. Aſsi lo canta
Ex Of- la Igleſia. *Omnia flumina intrant in mare, & ipſe non redundat:*
fic. nom. *Omnia gratiarum cariſmata in Maria, & ipſa non intumeſcit.*
Mariæ. A el Patriarca Habrahan le dixo Dios, que ya no ſe havia
Rup. 8. de llamar *Habram* como antes ſe llamava, ſino *Habraham*; por-
que aviendo de ſer Padre de muchas gentes, havia de crecer
tanto, que de èl havian de ſalir gran numero de Reyes y de
Gen. 17 gentes. *Nec vltra vocabitur nomen tuum Habram, ſed apelaveris*
v. 5. *Habraham: quia patrem multarum gentium conſtitui te. Faciam-*
que te creſcere veementiſsime, & ponam te in gentibus, Regeſque
ex te egredientur. Mucho fue ſin duda lo que havia de crecer
Habraham, pues havian de ſalir dèl tantas gentes, y Reyes,
Gen. 13 como dentro de èl havian de ſer benditos. *Et benedicenda ſint*
v. 18. *in illo omnes nationes terræ.* Pregunto pues: Habraham era
mas de vn hombre como todos los otros? Claro eſtà que no.
Pues como en èl havian de caber tantos? mirandole todos como
fuente, y como Padre de todos los creyentes. *Habraham pater*
credentium, y como *iuſtus ex fide vivit*, aſsi como Habraham
tenia la Fè de todos, tambin en ſi contenia las vidas. Maria
ſiendo Madre de Chriſto, fue Madre de la vida, y de la gra-
cia: y como en ella (ſegun San Geronimo) ſe encerrava tan-
ta gracia, y vida como en todos los otros, para ſignificar que
cupo en ella mas gracia, y vida, que agua en las congregacio-
nes de las aguas, el nombre que tienen todas las aguas, aun es
meneſter que le dilate el Cielo, para venirle ajuſtado, à el mar
de la vida, y gracias de Maria. *Et nomen Virginis Maria.*

Como Habraham fue Padre de todos los creyentes (ſegun
Gen. 3. diximos antes,) aſsi lo fue Eva de todos los vivientes. *Et voca-*
v. 20. *vit Adam nomen vxoris ſuæ Eva, eo quod mater eſſet cunctorum vi-*

viventium. Pero tambien ſe paſſò eſte atributo à Maria deſde Eva, como ſe havia paſſado deſde Habraham. La razon es: porque ſi en Eva tuvieron todos el principio de la vida, deſpues por haver ſido la ocaſion de la culpa lo fue tambien de la muerte, llamandoſe ya Madre de todos los mortales, la que antes era Madre de todos los vivientes. Luego aquella ſerà Madre de todos los vivientes, que nos curò de la herida que havia ocaſionado Eva. *Mater generis noſtri* (dixo el grande Auguſtino) *penam intulit mundo: Genitris domini noſtri ſalutem intulit mundo. Eva occidendo offuit: Maria vivificando profuit. Illa percuſſit, iſta ſanavit.* Mudaronſe en fin las naturalezas de las coſas (dize el miſmo Santo) deſde la maternidad de Eva, à la maternidad, y parto de Maria. *Per cuius partum mutatur natura Protoplaſtorum, delectur, & culpa.* Y como ſe mudaron las naturalezas, tambien fue preciſo el que ſe mudaſſen los nombres, que (ſegun dixo Lira) correſponden à las propiedades, y condiciones de las coſas. Con razon pues ſe le puſo à la verdadera Madre de los vivientes el nombre de Maria, que (ſegun San Epiphanio) no ſolo ſignifica vida, ſi tambien immortalidad.

S. Aug. Serm. 18. de Sant. 2. de Annunt.

Ibid.

S. Epi. apud Sur. tomo 6. de Sant. die 8. Decēb.

Pero reparo otra vez en aquellas palabras de San Aguſtin. *Per cuius partum mutatur natura Protoplaſtorum.* Fue como ſi dixera: mudaronſe las naturalezas, ſiendo medicina en la vna lo que en la otra veneno: luego tambien ſe havian de mudar los nombres. Como? digalo la Igleſia. *Sumens illud ave Gabrielis ore, fundanos in pace mutans Eve nomen.* Eſto es: que ſi *Eva* leido al derecho es *Eva*, dandole vna buelta, y leyendole al reves, es *Ave*; y eſta deviò de ſer la razon, porque llamandola el Angel al ſaludarla *Ave*, no tuvo ya que llamarla Maria, al haverla ſaludado dizendole *Ave*. Con que ſi la *A* en griego, es lo miſmo que *ſine*, y *ve*, es lo miſmo que ſigno de dolor, aviendo eſcluido Maria de el mundo todo lo que era dolor, lo miſmo ſeria dezirle *Ave*, que *ſine ve*. Eſto es, ſin ay, ſin pena, ſin dolor, ſin muerte, ni amargura: pero ſi con alegria, vida, dulçura, eſperança, y miſericordia, pues todo, y mucho mas (à mi entender) ſe incluye, en eſte dulce agregado de èl *Ave Maria*.

(:✠:)

Missus est Angelus Gabriel à Deo, in Civitatem Galileæ cui nomen Nazareth, ad Virginem desponsatam viro cui nomen erat Ioseph de Domo David, & nomen Virginis Maria, & ingressus Angelus ad eam dixit: Ave gratia plena. San Lucas 1.

Caro mea vere est cibus, & Sanguis meus vere est potus. S. Ioa. 6.

DIxe: que como me dexassen para dar idea, y principio à mi Sermon, hazer desde el *Ave Maria* trásito à la *Salve*, bolveria en la salutacion la *Salve* en *Ave Maria*; y pues ya cumplì con mi obligacion haziendo de la *Salve Ave Maria*, desde el *Ave Maria* buelvome à la *Salve*: si es que ay alguna diferencia, entre las palabras de la Salve, y el Ave Maria. Supongo primeramente, que lo mismo significa la palabra *Ave*, que la palabra *Salve*: pues romanceando vna, y otra oracion, en ambas començamos diziendo: *Dios te Salve*. La diferencia podia estar, en que quando començamos el *Ave Maria*, dezimos *Dios te salve Maria*: y al començar la Salve dezimos, *Dios te salve Reyna, y Madre de misericordia, vida, y dulçura, esperança nuestra*. Pero yo digo que no la ay; porque aunque las vozes son otras, el significado es el mismo. Y sino, hago este argumento. En vna, y otra oracion, saludamos à Maria hablando con ella. Como pues en el *Ave Maria* se contenta la Iglesia con llamarla Maria sin darle otro apellido, y en la Salve le dà tanto epiteto sin llamarla Maria? no podràn darme otra solucion sino dezir: que es estan Soberano, y dilatado el nombre de Maria, que incluyendo en su significació todos aquellos cinco blasones, no ay necessidad de hazer mécion de alguno dellos quando la llamamos Maria. Pero si la saludamos dexando de llamarla Maria, como si fuessen aquellos cinco epitetos, las cinco letras de que se compone el Soberano nombre de MARIA, se deven nombrar todos. *Salve Regina, mater misericordiæ, vita, & dulcedo, spes nostra: Salve.*

Vamoslo viendo.

§. I.

M

LA primera letra de el nombre Sacrosanto de MARIA, es la M. primera letra de èl Mannà, que es el mas propio Geroglifico de Christo Sacramentado. *Datum mannà patribus.* Significa tambien la Mageſtad, honorifico atributo de los Reyes; y Rey es Christo Sacramentado en essa mesa, entendiendose (segun San Gregorio) de Christo en el Sacramento, aquella parabola de San Matheo: *Simille est regnum cælorum homini Regi, qui fecit nuptias filio suo.* Y si allà el otro, quando le quisieron hazer Rey, se escuso diziendo: *Non sum medicus, & in Domo mea non est panis.* Christo no se valdrà de essa escusa: pues no solamente tiene pan, si tambien medicina contra el veneno, y enfermedad de la culpa: y pan no como quiera, si tal, que aun para los mayores Monarcas es delicia, y regalo. *Pinguis est panis Christi, & prebevit delitias regibus.* Y si quando el milagro de los panes en el desierto, huvo de ausentarse Christo, porque quisieron hazerle Rey agradecidos al sustento. Luego si aqui se nos presenta patente quando con pan de Rey nos alimenta, señal es que admite de buena gana la Corona en essa mesa: y essa deviò de ser la causa porque dispuso, que la de los panes de la proposicion tuviesse Coronas. Siendo pues Rey Christo, y heredero por su Madre de la Corona de David, tambien Maria ha de ser por derecho legitima Reyna: y esse es el primer epiteto q̃ se le dà en la Salve. *Salve Regina*; cuya dignidad se explica por la primera letra de su nombre, que lo es la M. tan significativa de Mageſtad, que con solo poner vna M. y sobre ella vna Corona, queda expressado el nombre de la Reyna MARIA. Luego con razon la Iglesia, no la llama en la Salve Maria quãdo la llama Reyna, pues es lo mismo apellidarla Reyna, que llamarla Maria. *Et nomen Virginis Maria.* Dixolo San Epiphanio. *Mariam interpretari solemus Dominam.* Esso es ser Reyna, ser por excelencia la Señora. Esso es ser la Señora, ser Maria. Luego, ò la havia de llamar Maria, *Ave Maria*: ò havia de llamarla Reyna. *Salve Regina.* Ni

Ex sequent. Miss. in Solem. Corp. Christi.
Mat. 22 v. 2.
Isai. 3. v. 7.
Ex Offi. Corp. Christi.
S. Ioan. v. 15.
S. Epiph. vbi supra.

Ni à el Patriarca Habraham, ni à Sara ſu Eſpoſa, hallo que
las Eſcrituras les dèn el titulo de Reyes; y en la realidad (à
mi entender) lo fueron; aſsi porque Habraham venciò en ba-
talla à cinco Reyes quedando por ello dueño de ſus Coronas,
como por haverle ofrecido tributo de pan, y vino, aquel Rey
de Salem Melchiſedech. Pues ſi Habraham goza por tantos ti-
tulos la Dignidad de Rey, porquè las Eſcrituras le regatean
eſſe honor? ea que no ſe le regatean, antes ſe le dàn muy mas
Gen. 17 dilatado ſi atendeis al texto. *Nec vltra vocabitur nomen tuum*
v. 5. *Habram* (le dixo Dios) *ſed apelaveris Habraham: quia patrē*
multarum gentium conſtitui te. Faciamque te creſcere vehementiſ-
ſime, & ponam te in gentibus, Regeſque ex te egredientur. Fue
como ſi dixera: porque has de ſer Padre de muchos Reyes
que han de ſalir de tus entrañas, te pongo el nombre de Ha-
braham que ſignifica eſta Dignidad. De modo, que como el
ſer à vn tiempo Rey, y Padre de todos los Reyes, no ſe expli-
cava baſtantemente con ſolo el titulo de Rey (que eſſe à los
Reyes inferiores, y deſcendientes ſuyos las convenia) para
que tenga vn nombre que lo comprehenda todo, le diò la Ma-
geſtad de Dios el nombre de Habraham. *Sed apellaveris Ha-*
braham, quia patrem multorum gentium conſtitui te, Regeſque
ex te egredientur.

Lo miſmo le ſucede con ſu Eſpoſa Sara. Llamavaſe Sarai,
Gen. 17 que ſignifica Señora mia: y dixole Dios: *Vxorem tuam non vo-*
v. 15. *cabis Sarai, ſed Saram; & benedicam ei, & ex illa dabo tibi fi-*
lium cui benedicturus ſum: eritque in nationes, & Reges popu-
lorum orientur ex eo. Fue dezirle: no ſe ha de llamar tu Eſ-
poſa Sarai, que ſignifica Señora particular, Señora mia: ſi-
no Sara que abſolutamente ſe interpreta la Señora. Porque ha
de ſer la primera en la Dignidad, de quien han de nacer mul-
titud de Reyes, que ſiendo todos inferiores à ella, por ab-
ſoluta Señora la ſerviràn obedientes. Aſsi pues: havia de
ſer Maria tan grande, y tan abſolutamente Señora, que no
ſolamente lo havia de ſer de Angeles, y hombres, ſi que el
miſmo Dios, y Rey de el Cielo, reconociendola por Ma-
dre, havia de hazer gala de obedecerla; y como ſublimada à
tan alta Dignidad, el llamarla Reyna le parecia poco, le diò
el glorioſo nombre de Maria, que (como ya diximos con S.
Epiphanio) ſignifica por excelencia lo miſmo que Señora.
Ma-

Mariam interpretari solemus dominam. Pero aun mas claro San Iuan Damasceno, como si explicasse la grandeza de el nombre de Maria por ser Madre de Christo, de el mismo modo que ella se llamava Sara por ser Madre de Isach. *Itaque gratia, (nã personat Annæ vocabulum) dominam parit, (id enim Mariæ nomine significatur.) Vere etenim rerum omnium conditarum domina facta est, cum creatoris Mater extitit.* *Damasc. de fid. ortod. cap. 15.*

Sin duda atendiò el Evangelista à conservarle intacta esta gloriosa Dignidad, segun el estilo con que escrive su nombre en el Evangelio. Escrive primero el de San Ioseph, y ponelo en dativo. *Cui nomen erat Ioseph.* Y passando despues à escrivir el de Maria, le pone en genitivo. *Et nomen Virginis Maria.* Pues no pudiera ponerlos ambos en vn mismo caso? no (dize Alberto Magno) es regla de la gramatica, que aquel que adquiere algo con algun daño, ó provecho, se ponga en caso de dativo; que de ai trae la etimologia el caso, porque dando, *dicitur datibus*; como *do tibi pecunias.* Y lo que significa Señorio, Dominio, y possession, se pone en genitivo; como *Filius Petri*, cuya etimologia es *à generante*, que es el que en la casa tiene la possession, y Señorio. Assi pues: el nombre de Ioseph, que sin ser Padre de Christo, significa aumento, y acreçentamiento, cuyo provecho adquiriò por desposado con Maria, pongasse en dativo. *Cui nomen erat Ioseph.* Y el nombre de Maria, que por ser *Deigenitris*, se le pone desde que nace; para manifestar que ya naciò como Señora de todo, sin que por tiempo lo adquiriesse de nuevo, pongasse en genitivo. *Datibus* (dize Alberto Magno) *construitur aquisitivè: genitivus vero possesive, & nomen Ioseph adscrivitur per datiuum, quia significatio nominis sui sonat aumentum, quod cum desponsatio cum Beata Virgine, contractum est accidentaliter aquisitum. Beata autem Virgo, santificationem sui nominis non quasi de novo aquisivit: sed in hoc nata fuit; semper enim domina fuit, & stella maris.* Con esta Dignidad saliò Maria à la luz de el mundo, y por esso desde q̃ nace, le dan aquel Soberano nõbre que la significa; excediendo en esto à Sara, y Habraham, que adquirieron los nombres despues de muy ancianos. *Nec vltra vocabitur nomen tuum Habram, sed appellaveris Habraham.*

Y pregunto: Maria tuvo otro nombre? si. El que su Magestad misma se puso en el Evangelio. *Ecce ancilla Domini.*

Aqui eſtà la eſclava de el Señor. O Soberana Señora! à el nom-
bre de Maria que es de Reyna, le ajuntais el de ancilla que es
de eſclava? Eſclava, y Señora, como puede ſer? ſer claro, y
obſcuro, dulce, y amargo, blanco, y negro, Señor, y Sier-
vo: ſon contradicciones que ſe roçan con lo impoſſible. Pues
ſi naciſteis Reyna, y Señora, y como à tal deſde vueſtro naci-
miento os dan el Soberano nombre de Maria, como à la glo-
ria de vn nombre tan ſublimado, le ajuntais el deſprecio de
otro tan abatido? la razon es: que como la exaltacion va ane-
xa à la humildad aſsi como la humildad à la exaltacion: Dios,
le diò à Maria en ſu nacimiento toda aquella exaltacion, por-
que tenia previſta eſta humildad. Eſſa es, (ò Catolicos) ſu ma-
yor grandeza. A los Santos de mayor magnitud, ya es eſtilo en
Dios el honrarlos antes, con algunas ſeñales que manifieſtan
lo que han de ſer deſpues. Aviendo Dios previſto de antema-
no, los meritos de la paſsion, y muerte de ſu Hijo: por los
meritos de la paſsion que havia de ſer deſpues, preſervo à la
Ex Offic. Concept. B. Mariæ. Madre antes. *Vt qui ex morte eiuſdem filij ſui previſa, eam ab
omni labe preſervaſti.* Luego ſiendo la exaltacion el premio de
la humildad, aviendo previſto el Cielo, que Maria à los ca-
torce años ſe havia de nombrar Eſclava, *Ecce ancilla Domini,*
le diò catorce años antes el nombre de Maria que es titulo de
Reyna. *Et nomen Virginis Maria, Salve Regina.* Ninguno co-
mo Chriſto en el Sacramento, nos puede aſegurar eſta verdad.
Diximos que en eſſa meſa regalava à los ſuyos como Rey.
Ex ſequent. in Solēnit. Corp. Chriſti. *In hac menſa novi Regis.* Y aì es à donde hizo el mayor acto de
humildad lavando à ſus Dicipulos los pies, que fue hazerſe el
Rey Siervo de ſus Siervos; pues como el miſmo dixo: diferen-
cia de las meſas de los otros Monarcas donde ſe ſientan los Re-
yes, y ſirven los Siervos, en la ſuya ſe ſientan los Siervos, y
ſirven los Señores, haziendoſe el Señor Siervo de ſus Siervos.
Ad Phil. 2. v. 6. *Sed ſemetipſum exinanivit formam ſervi accipiens.* Ya en eſto
corrieron ſemejantes Chriſto, y Maria: pues ſi Maria ſien-
do Señora ſe hizo Eſclava, *Ecce ancilla Domini,* Chriſto ſe
hizo Eſclavo ſiendo Señor. Veamos aora con que premiò ſu
Padre à Chriſto tanta humildad. Ya lo dixo el Apoſtol ad Phi-
Ibid. v. 8. lipenſes. 2. *Humiliavit ſemetipſum factus obediens vſque ad mor-
tē, mortē autē crucis; propter quod, & Deus exaltavit illum, &
donavit illi nomen quod eſt ſuper omne nomen: vt in nomine Ieſu*

omne

omne genuflectatur. El premio que se le diò, fue el Soberano nombre de Iesus. Pero aqui mi dificultad. Si el merito de su humilde obediencia se consumò en la Cruz, como à los ocho dias de su nacimiento, le dan por premio el nombre, que ya desde el dia de su Encarnacion le estava prevenido? *Postquam consummati sunt dies octo, vt circunciderettur puer, vocatum est nomen eius Iesus, quod vocatum est ab Angelo priusquam in vtero conciperetur.* Porque esso tuvo de singular el premio en credito de su humildad, y de su obediencia. Havia de ser tan grande la humilde obediencia de Christo, que professandola desde el principio, sabia su Padre, que no havia de deslizar en vn apice hasta el fin. *Humiliavit semetipsum factus obediens vsque ad mortem*, y seguro de la integridad de esta obediencia, el premio de aquel nombre que havia de tener en el fin se le diò desde el principio, y aun antes de el principio. *Et vocatum est nomen eius Iesus; quod vocatum est ab Angelo priusquam in vtero conciperetur.* Assi pues en Maria. El premio, y exaltacion de Reyna, era devido à el humilde titulo de Esclava; Y sabiendo el Cielo, que à los catorze años se havia de llamar Esclava, *Ecce ancilla Domini*, le diò desde su nacimiento el titulo de Reyna, poniendole por nombre el nombre de Maria. *Et nomen Virginis Maria, Salve Regina.*

S. Luc. 2. v. 28

Demos otro realce al pensamiento. Si el nombre de Maria que es titulo de Reyna, es vn devido premio al merito de Esclava, primero era el que Maria se humillasse à ser Esclava, y despues el premiarla ensalçandola al Ser Reyna. Luego si antes la hizieron Reyna, y despues se hizo Esclava, quanto es mayor la grandeza que precede, tanto es mas admirable el abatimiento que se sigue. Explicome mas. Hazerse libremente Esclavo el que nunca havia sido Rey, fuera humildad grande. Pero si el Rey se hiziesse Esclavo, seria humildad mayor. Luego el premio que fuesse devido à la humildad primera, no seria suficiente para la humildad segunda. Aora pues: Porque previò el Cielo que Maria se havia de hazer Esclava, el titulo que despues le havia de dar de Reyna se le diò antes; luego si es ya Reyna quando se haze Esclava, para premiarle el merito de esta Esclavitud, no puede ser bastante aquel soberano titulo que le anticipò de Magestad. Assi es verdad Catholicos, que aquel adelantarle el favor, fue en algun modo minorarle

el premio; con que solo con Maria no vale el dezir, que quien dà luego dà dos vezes. Pero no por esso dexò de quedar premiada. Dieronle antes el titulo de Reyna, porque vieron que despues se havia de hazer Esclava; pero viendo que crecia su humildad, quando siendo ya Reyna se supo hazer Esclava: apenas pronunciò su boca el titulo de Esclava, quando sin contradiccion al ser de Virgen, la hizieron tambien Madre, que es el segundo epiteto que se le dà en la Salve. *Salve Regina, Mater misericordiæ.* Y si allà à la Esposa de Habraham, el nombre de Sara que se interpreta Señora, (dandosele por Madre de Isach como deziamos) comprehende el titulo de Madre con la gloria de ser Reyna: el nombre Soberano de Maria, incluye tambien ambas dignidades; pues llamandola Maria, *& nomen Virginis Maria*, fue lo mismo que llamarla Reyna, y Madre. *Salve Regina, Mater.*

§. II.

A

POr hallarnos sin pesar en el glorioso titulo de Madre, que es el segundo Epiteto que à Maria se le dà en la Salve, no me detendrè mucho, en aplicar la segunda letra de el nombre de Maria que lo es la A, à el *Agnus Dei* Cordero Eucharistico, que sustentandonos en essa mesa de la candida, y rubicunda leche de su carne, y sangre, haze tambien las vezes de verdadera, y piadosa Madre. Assi parece que lo insinuò San Ioan Chrisostomo, homil. 60. ad Pop. Antio. *Multæ matres sunt, quæ post partus dolores filios alijs tradunt nutricibus. Hoc autem ipse non est passus, sed ipse nos proprio Sanguine pascit.* Y luego prosigue vn poco mas adelante. *Non ne videtis, quanta prontitudine parbuli papillas capiunt, & quanto impetu labia vberibus infigunt? accedamus quoque nos cum tanta alacritate ad hanc mensam, & tanquam infantes lactentes ad vbera poculi spiritalis.* Basta esto, y passemos à la maternidad de Maria, pues la carne de esse Divino Sacramento, se comiença à formar oy en sus Virginales Entrañas: y la sangre (aunque con otro color,) saliò de sus Sagrados Pechos. *Beatus venter qui te portavit*

S. Ioan. Chrisost hom. 60. ad pop. Anthio.

S. Luc. 11. v. 27.

tavit; & vbera que ſubſiti. Digo pues proſiguiendo, y exor-
tando à todos à la humildad, que el titulo, y blaſon de Rey-
na, fue premio anticipado al merito de Eſclava; pero porque
ſiendo ya antes Reyna ſe ſupo hazer Eſclava, no hallò ya
Dios con que premiarle tanto rendimiento, ſino con hazerla
ſu Madre; con tanta celeridad, y prontitud, que el miſmo
rendirſe fue enſalçarſe, ſin diſtancia ninguna de el rendimien-
to à la exaltacion. Vedlo en el Evangelio.

Varias razones paſſaron entre el Angel, y Maria, quando
fue ſaludada Maria por el Angel. Propuſo el Angel el miſte-
rio. *Concipies, & paries filium.* Repreſentó Maria las dificul-
tades que tenia; *quomodo fiet iſtud?* y aunque las reſolviò el
Angel diziendo *Spiritus Sanctus ſupervenict in te*: no por eſſo
quedò concluida la obra, pues haſta entonces ambos havian
hablado de futuro. Concebiràs, y parirás; como ſerá eſto?
el Eſpiritu Santo vendrà ſobre ti. Obròſe enfin el Miſterio,
al dar ſu conſentimiento Maria, *Ecce ancilla domini, fiat mihi
ſecundum verbum tuum.* Noteſe pues, que apenas dixo Maria
eſtas palabras, quando ſin deſpegar ſus labios ſe fue de ſu pre-
ſencia el Angel. *Dixit autem Maria, ecce ancilla Domini, fiat
mihi ſecundum verbum tuum, & diceſſit ab illa Angelus.* Pues no
fuera bueno que le dixeſſe el Angel: por eſſa humildad con que
ſiendo Reyna te rindes haſta hazerte Eſclava, Dios, ò yo en
ſu nombre, te doy la imbeſtidura, y titulo de Madre? el ha-
zerſe Eſclava es merecer: el comunicarle la maternidad es pre-
miar; ſea pues Dios, ò el Angel la perſona que premie, ſu-
puesto que es Maria la perſona que ſe humilla. No Catholicos
(ſi mal no lo diſcurro con San Bernardo) verdad es que
vino el Angel à traerle la imbeſtidura de Madre de Chriſto, pa-
ra premiar con ella las virtudes de Maria; pero como al con-
tratar con ella las condiciones de el contrato, viò que à lo
mejor de las ceremonias, aquella à quien eſtava reverencian-
do como à Reyna ſe hazia Eſclava, ſin dezirle mas palabra ſe
auſentò como diziendo: ſi tu ſupiſte ſiendo Reyna hazerte Eſ-
clava, ſuperfluo ha ſido el embiarme à mi à hazerte Madre;
pues para que fueſſes à vn tiempo Reyna, y Madre, era la vl-
tima diſpoſicion, y ceremonia, el ſaber ſiendo Reyna hazerte
Eſclava. Oid à San Bernardo. *Virginitate placuit, humilitate
concepit.* Fue como ſi dixera: con la Virginidad agradò à Dios,

y obligòle à que embiasse à el Angel con la dignidad de Ma
dre; pero bolviòse el Angel sin darle de su mano la imbestidu-
ra, quando concibiendo en Maria su virtud, ella misma por si
misma se aplicò la Dignidad. *Dixit autem Maria ecce ancilla*
domini fiat mihi secundum verbum tuum: & discessit ab illa An-
gelus. O virtud excelentissima de la humildad, que assi le-
vantas à los hombres à la grandeza de competir con Dios.
Reyna, y Esclava, Virgen, y Madre, son contradicciones
que se roçan con lo impossible; pues es hazerla por su imperio,
mas de lo que es lo mas. Ved si lo pruebo.

De la Magestad de Christo nuestro Dios dixo S. Lucas, q̃ se
hizo subdito de Ioseph, y de Maria; y siẽdolo de Maria, ya no
S. *Luc.* estraño, el que por ser su esposo lo sea tambien de S. Ioseph. *Et*
2. *v.* 21 *erat subditus illis.* Pero hazeme dificultad imperio tã Soberano;
porque siendo Dios lo mas de todo lo que tiene ser, como por
hazerse hijo de Maria no dexava de ser Dios, tampoco dexa-
va de ser lo mas. Aora pues: si el ser superior es siempre mas,
el ser subdito ha de ser menos; luego haziendo Dios su Supe-
rior à Maria que en si era menos, hazia à lo que era menos
mas de lo que es lo mas, que es impossible. Dircisme, que à
todo esso alcança la Dignidad de ser Madre. Pero veamos con
San Bernardo, que virtud fue la que sublimò à Maria à tanta
dignidad; ya lo dixe: *Virginitate placuit, humilitate concepit.*
La virtud de la humildad Y si bien se mira; parece consequẽ-
cia forçosa. Saludavala el Angel como à Reyna, en la Casa
de Dios donde no ay Esclavos, porque en essa Casa lo menos
es ser hijos adptivos; y à salutacion de Reyna q̃ era lo mas,
respondiò Maria con rendimiento de Esclava, que siendo me-
nos que ser hija adoptiva, fue hazerse menos de lo que era lo
menos. Pues sino es mayor impossible, el hazer à vno mas de
lo que es lo mas, que el hazerse el, menos de lo que es lo me-
nos: si Maria por su humildad supo hazerse menos de lo que
era lo menos, de que nos admiramos, que Dios haziendo ga-
la de obedecerla, la haga haziendola su Madre, mas por su im-
perio de lo que es lo mas? y si toda la humildad de Christo, se
viò premiada con darle el mas excelente nombre de los hom-
bres que lo era el de Iesvs. *Et donavit illi nomen quod est super*
omne nomen vt in nomine Iesu: Tambien premiò la humildad
de su querida Madre, con darle vn nombre, que compreendien-
do

do en si à todos los honores, fuesse el màs excelente de todos
los de las mugeres; Tal lo fue el Santissimo nombre de Ma-
ria: pues viene à ser lo mismo que dezir Madre de Dios. Por- Bocabul.
que si *Mar.* es lo mismo que mater, *ia*, es vno de los diez Eccles.
nombres que tenia Dios. Con que vendrà à ser lo mismo verb.
Mar, ia, que *Mater Dei*. Luego no es menester que en la Sal- Aleluy.
ve la llamemos Maria, si despues de llamarla Reyna, por ser-
lo de el mismo Dios la llamamos tambien Madre. *Salve Regi-
na, Mater.*

§. III.

R

LA tercera letra de el Sagrado nombre de Maria es la R; esta significa la Resurreccion, por la qual despues de la muerte, y vida temporal, comiença el hombre à vivir la vida eterna que es la verdadera vida. Nunca mas propiamente resucitamos, y nos renovamos, que quando mediante esse Divino Sacramento, desnudandonos de el viejo hombre nos vestimos de el nuevo, viviendo ya en nosotros como nuestra vida, y Resurreccion, el mismo Christo que dixo de si mismo, *ego sum Resurrectio, & vita.* Esta vida, y Resurreccion S. Ioan. 11. v. 25.
la devemos à la Madre de Misericordia Maria, que recibiendole la primera el dia de oy en sus Entrañas, compuso allì este Sagrado antidoto, contra el mortal veneno que introduxo nuestra primera Madre Eva por la culpa. Y como se mudaron los exercicios, tambien diximos con San Agustin que se mudaron los nombres. La mutacion de estos nombres dize la Iglesia, que fue de Eva en Ave. Esto fue hazer que el titulo de Madre de los vivientes que tenia Eva (como deziamos antes) passasse à Maria. Quizàs por esso, quando le dixo el Angel *Ave*, ya no tuvo que llamarla Maria, por ser Maria lo mismo que Ave. *Ave gratia plena.* Pero yo digo: que si en la Salve se le dàn cinco epitetos, sin nombrarla con el nombre de Maria, siendo el tercero dellos el llamarla vida, *Mater misericordiæ, vita*: serà porque la vida, està incluida, y significada en el nombre de Maria. Dixolo San Epiphanio.
Persum, illud nomen Maria, interpretatur mirra maris. Mirram S. Epif. vbi sup.

ram vero dicet aliquis (quod ego etiam à io) de inmortalitatè to quod paritura esset gemam immortalem in mari, hoc est in mundo.

Darnos Maria la vida, y ser la misma vida en su persona, aunque fuera mucho no es lo mas; pero que essà vida lo sea con tanta propiedad su nombre, que sea el llamarla en la Salve vida, lo mismo que en el Ave Maria llamarla Maria: esso es lo admirable. Como lo provaremos? hallando vna vida, y Resurreccion, donde obre el nombre de Maria sin que assista la misma Maria, ni aun el nombre en quanto suyo, si solamente teniendole vna muger, que solo fue conocida en el pueblo por
S. Luc. 7. v. 37 pecadora. *Et ecce mulier quæ erat in Civitate peccatrix.*

Fue la Magestad de Christo à resucitar à Lazaro, y Saliendole al encuentro Marta, se detuvo en largas platicas con ella: al fin de las quales, despidiendose Marta, y yendo à donde estava su hermana Maria, le dixo en secreto: el Maestro que
S. Ioan. 11. v. 28. ya està à las puertas de nuestro Castillo te llama. *Abijt, & vocavit Mariam sororem suam silentio dicens: Magister adest, & vocat te.* Apenas llegò llorando Maria, quando llorando tambien Christo, se encaminaron todos juntos al monumento. Aqui de mi dificultad. Si Christo va à resucitar à Lazaro por amigo, y encuentra ya con Marta que puede acompañarle hasta el Sepulcro: porque no và luego, y le resucita, escusandole à Marta aquel rato de dolor que padece entre preguntas y respuestas? Yo lo dirè con el Chrisologo. Haviale dicho Christo à Marta luego que llegò al Castillo, que llamasse à su hermana Maria; y Marta entre dificultades, y quexas dilatò el llamarla; y como si Christo no pudiesse hazer aquella Resurreccion sin la asistencia de el nombre de Maria, todo aquel tiempo retardò el resucitarle, que Marta pereçosa dilatò el llamarla. Pero vna vez llamada, y venida Maria, como si à la presencia de tan Soberano nombre no pudiera subsistir la
Chrisol. Serm. 64. de Lazar. muerte, corriò à toda diligencia para darle la vida. *Vbi Maria confessa est Christo* (dize el Chrisologo) *& quidquid sua culpæ non in persona mulieris pia confessione de levit, mititur ad Mariam. Veniat Maria; veniat materni nominis vaiula; vt videat homo, quod sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita poterit reparari.*

Que ay mas que ponderar Catholicos? que podemos mas de-

dezir? que Maria sea Resurreccion, y vida de los muertos, bien lo entiendo. Que se estienda essa virtud à su Santo nombre quando se aplica à los difuntos como suyo: y que para manifestar este poder, y està Resurreccion, sea la tercera letra de su nombre la R, bien lo alcanço: que esso hazian los Apostoles con el nombre de Christo; pero que siendo el mismo Christo el que ha de resucitar à Lazaro, se valga de el nombre de Maria, no como propio de su madre, sino como apropiado de su muger pecadora, fue querer manifestar (ò yo no lo alcanço, ni lo entiendo) hasta à donde se estiende la virtud de tan soberano nombre. Y si el nombre es el que explica assi el ser como las propiedades de las cosas, siendo el nombre de Maria nombre de vida, lo mismo serà en la Salve el llamarla Madre, vida, *Mater misericordiæ, vita*, que en el Ave Maria, y el Evangelio el llamarla Maria. *Et nomen Virginis Maria.*

Quien assegura la vida es la gracia; quien introduxo la muerte fue la culpa. El darle à el alma la vida le costò à Christo no menos que la muerte; el librar à el cuerpo de la muerte, lo haze solo el nombre de Maria que es la vida. Mas si la vida de el alma la dà la gracia, siendo Maria Reyna, y Madre de la gracia, precisso era el que tambien lo fuesse en el alma de la vida. *Salve Regina, Mater misericordiæ, vita.* Reyne pues en nosotros Maria, y nos librarà de el imperio, y muerte de la culpa. *Regnavit mors ab Adam usque ad Moysem* (dize San Pablo) *etiam in eos qui non peccaverunt; si enim unius delicto mors regnavit per unum: multo magis abundantiam gratiæ accipientes vitæ regnabunt per unum.* Y yo añadiria, *& per unam.* Ad Rō. 5.v.14.

Pero en el capitulo siguiente, es digno de advertencia su consejo. *Non ergo regnet peccatum* (dize) *in vestro mortali corpore, ut obediatis concupiscentijs eius.* Fue dezir: no reyne el pecado en vuestro cuerpo mortal, obedeciendo como subditos sus depravadas concupicencias. Parece impropia la locucion. Si dixera que no pecassemos, bien estava, esso era lo que nos convenia: Pero dezir que no reyne el pecado, aunque sea advertirnos que no tenga imperio sobre nosotros, no parece es prevenirnos para que no pequemos. Ea que bien dize el Apostol. La potestad de los Reyes, es dada por el Pueblo; como de el Pueblo la reciben, vive seguro el Rey en su Corona, dando por traidor à aquel que se le revela; conque to- Ad Rō. 6.v.12.

dos arriesgan sus vidas, por defender, y guardar la de su Rey.
Por el contrario, la potestad de el tirano, como la obtuvo por
violencia, continuamente solicitan los Vasallos medios, y ca-
minos, por donde arrojarle de la possesion. Atendiendo pues
San Pablo à esta diferencia, viendo que por nuestra fragilidad,
no nos es facil el escapar algunas vezes de la culpa, nos acon-
seja, que ya que tal vez se entre el pecado en la possession de
el reino de nuestras almas, no le tengamos como à Rey, obe-
deciendo voluntariamente los imperios de sus concupiscécias:
sino como à tirano, y como à contrario, solicitando siempre
la ocasion de arrojarle de su imperio. *Non ergo regnet pecca-
tum, in vestro mortali corpore.* No reyne el pecado (ò Ca-
tholicos) por quien reyna la muerte; reyne sola Maria por
quien logramos la vida. *Salve Regina, Mater misericordia, vi-
ta.*

§. IV.

I

LA quarta letra de el nombre de Maria, es la *I.* esta sig-
nifica à Isach figura de Christo Sacramentado, como en
la sequencia de su Solemnidad lo canta la Iglesia. *In figuris præ-
signatur, cum Isach immolatur.* Este nombre *Isach,* se compo-
ne de la letra I, y de la diccion *Sach*; la diccion *Sach*, signifi-
ca dulçura; y de aì viene la palabra latina *Sacarum*, que es el
açucar. Y añadiendole la letra I, significa riso. Con que si el
Gen. 18 nombre Isach se le pusieron à el hijo, por haverse reido su
v. 10. Madre al darle la noticia de su Concepcion el Angel, diria
& 21. yo: que aquella I, que Dios quitò de el nombre de la Madre,
v. 3. haziendo que se llamasse Sara la que se llamava Sarai, fue para
que ajuntada à la dulçura de el hijo, fuesse à vn mismo tiempo
el hijo, la alegria, y dulçura de su Madre: siendo la Madre
la que le comunicava la alegria, y la dulçura à el hijo, dan-
dole la I, y el nombre. Al contrario sucede acà; pues sien-
do el verdadero Isach la Magestad de Christo, y Maria Sara
(pues ambos nombres significan lo mismo q̃ Señora:) se quita
la I, de el nombre de el hijo, para expressar la dulçura, quarta
significacion de el nombre de la Madre. *Salve Regina. Mater
misericordia, vita, & dulcedo.* Ved-

Vedlo claramente. Si de el nombre de Iesvs quitais la I, ſolo queda la diccion *eſus*, que viniendo de la palabra *eſca* que es la comida, ſignifica el bocado. Luego ſi Chriſto en el Sacramento ſe hizo comida tan breve, que toda ſe reduze à vn ſolo bocado, perderà la I, quedandole ſolamente el nombre *eſus*. Pues que ſepare de ſu nombre la I, para que ſe ponga en el nombre de Maria, lo tengo por evidente. Los nombres ſe han de conformar, con el ſer, y propiedades de las coſas; luego preciſo es el que ſe divida el nombre, quando ſe divide lo que por el eſtà ſignificado. Es cierto. Ved pues aora; el nombre de Iesvs que es Salvador, le conviene, y correſponde à todo Chriſto ſegun que ſe compone de dos naturalezas; pues para ſalvarnos, como hombre havia de morir, y como Dios havia de dignificar la muerte. Eſto ſupueſto, oy conſidero en Chriſto como diviſas eſtas dos naturalezas. En Maria para que ſe obraſſe el Sacroſanto Miſterio de la Encarnacion, entrò ſolamente el verbo, y naturaleza divina; en eſſe Divino Sacramento (formalmente hablando, y en virtud de las palabras,) ſolo ſe explica la poſicion de la naturaleza humana, con darnos en comida el cuerpo. *Accipite, & comedite hoc eſt corpus meum.* Luego ſi dividida la ſubſtancia, y ſer de la coſa, tambien ſe deve dividir el nombre: el cuerpo que en eſſe Divino Sacramento ſe dà como bocado, tendrà por nombre *eſus*, y el Verbo que cõ ſutileza entra oy ſolo en las Entrañas de Maria, eſtarà ſignificado en la I, que como dixo Paſeracio, *eſt litera ad declarandas res ſuptiles.* Que Chriſto en el Sacramento ſea la miſma dulçura, dixolo mi Angelico Thomas, y aſsi lo canta la Igleſia. *Suavitatem denique huius Sacramenti nullus exprimere ſuficit, per quod ſpiritualis Dulcedo in ſuo fonte guſtatur.* Luego conſtando a todos que es Dulciſsimo por excelencia el nombre de Iesvs, partir el Hijo el nombre con la Madre, es querer que tenga el nombre de la Madre, la dulçura que tiene el nombre de el Hijo; y eſte es el quarto epiteto, q̃ para ſubſtituir por el nombre de Maria ſe le dà en la Salve. *Salve Regina, Mater miſericordiæ, vita, & dulcedo.* S. Thõ. Opuſc. 57.

Que el Soberano nombre de Maria ſea dulce, ateſtigualo la Igleſia toda en la Oracion de ſu feſtividad. *Deus qui glorioſam Matrem tuam nominari Mariam voluiſti: concede quæſumus, vt qui eiuſdem dulce Mariæ nomen implorant.* Pues que toda eſſa Ex Offic. B. Mariæ.

 dul-

dulçura, la tenga por sola la letra I, que le dà el nombre de su Hijo, pruebasse claramente, con mostrar, que la diction que se compone de todas las otras quatro letras, no solamente no es dulze, si que es la misma amargura: y aquello mismo que antes era todo amargo, con solo añadirle la I, queda todo dulce.

Ved el cap. 15. de el Exodo, y hallareis: que haviendo sacado Moyses al Pueblo de Israel de el Mar vermejo, caminando por el desierto de Sur, despues de tres dias que no pudieron hallar agua, llegando à vn lago llamado Marà, no pudieron bever el agua por amarga. Y advierte el Sagrado texto, que por lo amargo de el agua, se llamava el lago Marà que

Exod. 15, v. 23 significa amargura. *Et venerunt in Marà. Nec poterant bibere aquas de Marà eo quod essent amaræ. Vnde, & congruum loco nomen imposuit vocans illum Marà; id est amaritudinem.* Murmurò el Pueblo contra Moyses: y bolviendose èl à Dios, Dios le señalò vn leño, que arrojado entre los cristales bolviò las

Ibid. v. 25. aguas dulces. *At ille clamavit ad Dominum, qui ostendit eis lignum: quod cum misisset in aquas, in dulcedinem versæ sunt.* Pues que misterio tiene, el que vnas aguas que son la misma amargura, con solo arrojarles vn leño se buelvan dulces? grande. Llamavasse el lago Marà que significava amargura; à este nombre Marà para ser Maria, no le faltava si sola vna I; y teniendo el leño la figura de la I, arrojado en medio de el Marà, lo que sin el era Marà con el era Maria. Claro estava pues, que si antes essas aguas eran la misma amargura llamandose Marà, havian de ser la misma dulçura llamandose Maria. Con razon pues podemos dezir: que si es Dulcissimo el nombre de Maria, es por la letra que le presta oy desde este Divino Sacramento el nombre de Iesvs. Y para significar que la dulçura de el nombre de la Madre, se participa de el Dulcissimo nombre de su hijo, partiendo el Hijo en el Sacramento el nombre con su Madre, despues de querer que el nombre de su Madre fuesse el de Maria. *Et nomen Virginis Maria*: Influyò en la Iglesia, para que en la Salve donde hablando con Maria no se expressa el nombre de Maria, substituyesse por tan dulce nombre la misma dulçura. *Salve Regina, Mater misericordiæ, vita, & dulcedo.*

Las breves dulçuras de los deleytes de este mundo, seràn amaras

amarguras dilatadas en el otro : allà seràn tristezas , y confu-
sos llantos , los que aqui suelen ser risas , y alegrias. Dicho-
sas las lagrimas , y amarguras , con que acompañemos à Ma-
ria en este tiempo de passion acà en la tierra , si la recompen-
sa , han de ser las dulçuras , y alegrias de la gloria. *Beati qui*
nunc fletis quia ridebitis. Dixe dichosas las lagrimas , y amar-
guras , con que acompañemos à Maria en este tiempo de Pas-
sion acà en la tierra , porque mientras viviò en ella esta Di-
vina Señora , siempre elegia lo que era pena , renunciando to-
do aquello que era gozo , y alegria. No salgamos de el Mis-
terio de oy para la prueba.

Resueltas las dificultades por el Angel, nos dize el Evange-
lio que respondiò Maria. *Ecce ancilla Domini fiat mihi secun-*
dum verbum tuum. Aqui està la Esclava de el Señor : hagasse
para mi , ò en mi segun tu palabra. Pero si atendemos à que la
palabra *secundum*, es equivoca , le hallarèmos dos inteligen-
cias , ò explicaciones. Demodo , que esta palabra *secundum*,
puede construir se como preposicion ; y de esta suerte , el dezir
Maria *fiat mihi secundum Verbum tuum*, fue lo mismo que de-
zir , hagase en mi segun tu palabra. Puede construir se tambien
como nombre adiectivo , *secundus , secunda , secundum* : y de
este modo , el dezir *fiat mihi secundum Verbum tuum*, fue dezir:
hagase en mi tu segunda palabra. Pues que palabra fue la segun-
da ? dos le dixo el Angel. *Concipies , & paries.* Concebiràs,
y pariràs. El Concebir à Dios en sus Entrañas , fue propia
conveniencia , y honor de Maria. El parirle (no previnien-
do q̃ su parto havia de ser sin dolor,) se imaginò dolor pro-
pio , y conveniencia agena , siendo para si pena , lo que para
todos provecho , y alegria ; y aunque no podia parir sin con-
cebir primero , mirandolo con distinccion , al considerar lo
primero como gloria , y lo segundo como pena , dexò la pri-
mera palabra , y eligiò la segunda. *Fiat mihi secundum Verbum*
tuum. significando assi , que teniendo eleccion entre penas , y
dulçuras , dexava las dulçuras , y elegia las penas : y porque
supo en este mundo , hazer siempre eleccion de lo amargo de
las penas , assi previno Dios el llenarla de Dulçuras , que en
prueba de ser toda gozos , y Dulçuras , *Vita , & dulcedo* :
le diò en dulce premio el nombre de Maria. *Et*
nomen Virginis Maria.

§. II.

A

LA quinta, y vltima letra de el Sagrado nombre de Maria es A. esta significa à la Ancora de el navio, geroglifico de la Esperança, que es el quinto, y vltimo epiteto que se le dà en la Salve. *Salve Regina Mater misericordiæ, vita & dulcedo, spes nostra, Salve.* Ancora segura de nuestra esperança es Christo en esse Divino Sacramento. Pintanse comunmente las Virtudes Theologales en esta forma. Para significar la Fè, se dibuja vna hermosa Doncella con vn Caliz, y vna Ostia. Essa es la Iglesia, ò Maria con el Caliz, y Hostia de el Sacramento, que por excelencia es el Misterio de nuestra Fè. *Hic est Calix Sanguinis mei novi, & eterni testamenti, Misterium fidei,* Para significar la Caridad, se pinta vna gallarda Matrona, con algunos infantes al regazo, y a los pechos: explicandose la parte de la piedad en el candido sustento que les administra: y el amor (que esso es Charidad) en el materno cariño que les muestra. Tambien se halla esta excelentissima virtud en el Sacramento; pues en èl se porta Christo como verdadera, y cariñosa Madre, alimentandonos con su propia carne, y sangre: à diferencia de algunas Señoras de estos tiempos, que poco amantes (por no dezir muy crueles) con sus hijos, à los que paren con dolor, sin dolor los entregan à pechos menos nobles; siendo esta no pequeña ocasion, para que degeneren en sus acciones quando crecen, de aquellas idalgas obligaciones con que nacen. *Matres multæ sunt* (dize S. Ioan Chrisostomo,) *quæ post partus Dolores, filios aliis tradunt nutricibus. Hoc autem ipse non est pasus: sed ipse nos proprio sanguine pascit:*

S. Ioan. Chrisost hom. 60. ad pop. Anthio.

La Esperança, se pinta con vna Ancora de Navio. Significando assi, que los justos, por mas que se vean contrastados, y combatidos entre las olas, y tribulaciones de este mar de el mundo, siempre deven tener firme, y segura la esperança, de desembarcar en el Puerto de los Cielos, por tener la Ancora firme, y segura de el Sacramento, que es la prenda que nos dexò Christo para la seguridad de la paga, quando se obligò por sus

sus Sagradas Escrituras à darnos la gloria. *O Sacrum conviviũ, in quo Christus sumitur! mens impletur gratia, & futuræ gloriæ, nobis pignus datur.* Ex Offi. Corp. Christi. Antiph. ad Mag.

De ser esperança Christo en el Sacramento, se sigue (segun San Epiphanio) el que lo sea tambien Maria como natural Madre suya; y assi lo significa lo admirable de su nombre. *Mariam interpretari solemus Dominam, atque etiam spem. Peperit enim dominum qui est spes totius mundi, nempe Christum.* S. Epiph. vbi supra. Demàs, que la bienaventurança que es el Puerto que esperamos los que navegamos por el mar proceloso de este mundo, consiste (como saben los Theologos) en vnirse Dios con nuestros entendimientos en la gloria. Luego si nosotros nos vnimos con Christo Dios, y hombre en este Divino Sacramento, en él tenemos la bienaventurança. Luego si Christo es la bienaventurança, y la bienaventurança el puerto: la esperança serà Maria. *Mare autem* (dize el mismo San Epiphanio) *dicet universum mundum, cui Virgo serenitatem, & tranquilitatem conuit, dum portum peperit Christum.* Luego con razon, (ò Catholicos) ya que en la Salve hablando con Maria no la llamanos Maria, la devemos llamar nuestra esperança. *Salve Regina, Mater Misericordiæ, vita, & dulcedo, spes nostra: Salve.* Pero en el Ave Maria donde la llamamos Maria, no ay necessidad de proclamarla con alguno de aquellos cinco epitetos: pues como si fuessen ellos las cinco letras de que se compone tan Soberano nombre, todos cinco resplandecen en diziendo *Ave Maria.*

Esperança dize San Epiphanio, que significa el nombre de Maria. *Mariam interpretari solemus dominam, atque etiam spem.* Pero yo añado: que si es possible que se ajunte la possession con la esperança, es Maria esperança tan segura, que el tener esperança en Maria, es tener la esperança, y la possession. Di- de Christo Señor nuestro, que en el Sacramento era nuestra esperança. *Peperit enim dominum, qui est spes totius mundi nempe Christum.* Y que esto le convenia, por ser segura prenda de la gloria. *Et futuræ gloriæ nobis pignus datur.* Pero como despues provè, que la gloria, y Puerto de la Bienaventurança teniamos tambien en el Sacramento en quanto nos vnimos él con Dios, es preciso que Dios en este Divino Sacramento sea à vn mismo tiempo la esperança, y tambien la possession

sion. Lo mismo digo de Maria. Celebrasele à Maria la fiesta de la Esperança, ocho dias antes de la Natividad de Christo, començando entonces la Iglesia à mostrar con ansiosos clamores, los deseos de ver al hijo de Dios acà en el mundo. Tenemos entonces todas nuestras esperanças puestas en Maria, como en la vnica escala que eligiò para su descenso: pero yo digo, que si oy es quando Christo baxa à la Nave, y Palacio de Maria, ya desde oy aseguramos en ella nuestra mas firme esperáça. Preguntò pues: a los ocho dias antes de Navidad quando celebra la Iglesia la dicha fiesta, no està ya Christo Sagrado Puerto en el Sagrario de Maria? es cierto, pues comiença ya à estarlo desde oy: y aun como lo insinua San Vicente Ferrer, ya estava como Sacramentado. *Beata enim Virgo Maria, erat tunc altare in quo erat corpus Christi.* Luego en Maria començamos à tener desde oy à vn tiempo la esperança, y la possession; para que assi preñada, y fecunda, nos fuesse vna firme Ancora, que asegurasse la nave de la Iglesia en el Puerto de la gloria; siendo la sortija el circulo de las Estrellas, su cuerpo el asta, y las puntas, las puntas de la Luna, argentado coturno de su pie, como en el cap. 12. de su Apocalipsis, allà en el Cielo la descubriò San Ioan. *Mulier amicta sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona stellarum duodecim, & in vtero habens.*

S. Vinc. Fer. ser. 3. de San IoãBap.

Apocal. 12. v. 1.

Iuntar la esperança con la possession, es hallarnos à vn tiempo en el Cielo, y en la tierra, lo qual es muy arduo. Si: pero todo possible, y aun facil con el patrocinio de Maria. Dixo la Magestad de Christo à los Iudios en cierta ocasion: que el que comeria su carne, y beveria su sangre, estaria en Christo, y Christo en èl. *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet, & ego in eo.* Lo mismo diria yo de los devotos de Maria. Quien tendrà el nombre de Maria estampado en su coraçon, estarà Maria en èl, y el en Maria. Con que si Christo està dentro de Maria por ser ella su Cielo, lograrèmos vniendonos con èl, el estàr en la tierra, y en la gloria, juntando à vn tiempo la esperança, y la possession. Si. Pero aunque sea Maria Cielo, serà gloria para solo Christo que cupo en ella. *Omnis gloria eius filiæ regis ab intus.* Pero no para nosotros, que en el vientre de vna Donzella no podremos caber todos. Ea que si cabremos, pues cupo Christo siendo Dios, con ser assi que Dios no cabe en los Cielos. *Qui*

S. Ioan. 6. v. 57.

Psalm. 44. v. 15

quem

quem cæli capere non poterant tuo gremio contulisti. Pero aguar-dad, que mas hallamos en estas palabras de lo que pensavamos. Dos son los que no pueden ser comprehendidos en el ambito de los Cielos; Dios por su immensidad, y el pecador por su culpa; luego si la Iglesia dize hablando en general; que aquel que no cabe en el Cielo, cabe dentro de el gremio de Maria, que dirèmos? sino que dentro de el gremio, y vientre de Maria, hallan oy à vn tiempo albergue, y patrocinio Dios, y el pecador. *Quia quem cæli capere non poterant tuo gremio contulisti.*

Ex Offic. ad niv. in I noct. R. I.

Tan segura es esta verdad, que no me parece tener otra mas propia inteligencia, aquel admirable epiteto de el septimo de los Cantares. Dixo el Esposo à su querida Esposa, que su vientre era en todo semejante à vn monton de trigo cercado de azuzenas. *Venter tuus sicut acervus tritici vallatus liliis.* Y assentando (como diximos con Sã Vicente Ferrer) que Christo en el vientre de Maria estava como Sacramentado, si nosotros vniendonos con Christo en el Sacramento nos hazemos Christos, serèmos semejantes à èl como està en el Sacramento; en el Sacramento està debajo la especie de trigo; y aun se dixo por San Ioan, contenido en solo vn grano. *Nisi granum frumenti.* Luego siendo nosotros cada vno otro grano, encontrarèmos todos en Maria, haziendose todos vn monton. *Venter tuus sicut acervus tritici.* Luego si à donde està el Rey està la Corte, y à donde està Dios està la gloria: estando aun con la esperança acà en la tierra, vnidos ya con Christo dentro de Maria, juntarèmos en ella (estando à vn tiempo en el Cielo, y en la tierra) la tierra con la gloria, y la esperança con la possession. *Spes nostra Salve.*

Cant. 7. v. 2.

Ea pues Catholicos (dize San Bernardo) en qualquier angustia, necessidad, ò trabajo, no salga el nombre de Maria de vuestro coraçon, ni sea otra palabra la que mas repetidas vezes pronuncie nuestra boca. *In periculis, in angustiis, in rebus dubiis: Mariam cogita, Mariam invoca: non recedat ab ore, non recedat à corde.* Si puesto en el mar de este mundo (prosigue el melifluo santo, que suyas son todas estas amonestaciones) te pareciere, que pobre Navichuelo, naufragas mas entre procelosas olas de tribulaciones, que andas por la tierra: acogete al patrocinio, proteccion, y amparo de Maria. *Quisquis te in-*

S. Bern. hom. 2. sup. missus est.

in-

inteligis in huius seculi profluvio, magis inter procellas, & tempestates fluctuare, quam per terram ambulare: si non vis obrui procellis, ne avertas oculos à fulgore huius sideris Mariæ. Si levantandose contra ti los vientos, y vracanes de las tentaciones, te vieres arrojar intrepido à los vagios, y escollos de la culpa, asete de Maria. Si insurgant venti tentationum, & incurras scopulos tribulationum: voca Mariam. Si te contrastan inchadas olas de vanidad, ambicion, y sobervia: pues fue Maria la que siendo Reyna se supo hazer esclava, abraçate de Maria. Si iactaris superbiæ undis, aut ambitionis, voca Mariam. Si tragando finalmente las amargas aguas de la culpa, te vieres ya cō la muerte à la garganta, y confuso con la multitud de tus pecados, ò turbado con la gravedad de el peso de tus culpas; al considerar la severidad de el juez, la rectitud de el juyzio, lo acervo de los tormentos, y lo eterno de las penas, te ves como coartado à desesperar de tu remedio: Ancora firme, y esperança segura tienes en Maria. Si criminum immanitate turbatus, concientiæ feditate confusus, iuditij horrore perterritus, barathro incipias absorveri tristitiæ, desperationis abiso: cogita Mariam. Siguiendo à Maria (concluye San Bernardo) no vas fuera de camino. Rogando à Maria, no desesperas. Pensando en Maria, nunca yerras. Teniendote de su mano Maria, nunca caes. Debaxo la proteccion de Maria, nunca temes. Guiandote Maria nunca te fatigas. Hazlo assi siempre, y verás por experiencia, con quanta razon, y fundamento le pusieron el nombre de Maria. Et sic in temetipsum experiris quam merito dictum sit: & nomen Virginis Maria.

Y vos, (ò Dulcissima, y benditissima Señora) merecedora de tan grande nombre, que como de cinco letras, se compone de los cinco atributos de Reyna, Madre, Vida, Dulçura, y Esperança nuestra: si como à Reyna Salve Regina: os podemos oy pedir mercedes, sea, el que nos hagais francos de el tributo que pagamos por esclavos de la culpa, comutandole en reditos de virtudes, que dignos vasallos vuestros, os paguemos à vos como à Reyna de la gracia. Solve vincla reis, profer lumen cecis, mala nostra pelle, bona cunta posce. Si siendo Soberana Reyna, os supisteis por la humildad hazer Esclava, hazed que poniendo Dios segunda vez los ojos en esta humilde esclavitud, los que nacimos por la culpa esclavos, mere-

rez-

rezcamos con vos en la Bienaventurança la exaltacion de Reyes. *Quia reſpexit humilitatem ancillæ ſuæ, ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Si porque ſiendo Reyna os humillaſteis haſta hazeros Eſclava, os enſalçò Dios hijo à la Dignidad de Madre: *Mater miſericordiæ* rogad vos Señora à vueſtro hijo, y Padre, que poniendo ſus manos en noſotros nos hagan vueſtros hijos. *Monſtrate eſſe Matrem, ſumat per te preces, qui pro nobis natus tulit eſſe tuus.* Pues llegaſteis por digna Madre de eſſe pan de Vida, à ſer con vueſtras virtudes la miſma vida nueſtra, *vita*: hazed que ſea nueſtra vida temporal tan pura, que viendo, y comiendo dignamente de eſſe pan de el Cielo, gozemos alegres con ſu viſta, aquella vida eterna, y alegria de la gloria. *Vitam preſta puram, iter para tutum, vt videntes Ieſum, ſemper coletemur.* Pues vos ſois tan dulce, que es haſta vueſtro Santo nombre la miſma dulçura; *Et dulcedo*: templad la amargura de el dia de el juyzio, haziendo para aquellos que tan dulce nombre imploran, que la maldicion de la ſentencia ſe comute en bendicion. *Concede quæſumus: vt qui dulce Mariæ nomen implorant, ſentiant tuæ benedictionis efectum.* Y enfin: pues ſiendo vos nueſtra vnica eſperança, *ſpes noſtra*: ſupiſteis juntar la eſperança con la poſſeſsion: ſiendo la poſſeſsion la bienaventurança, hazed que deſpues de los combates de eſte mar de el mundo, juntando la eſperança con la bienaventurança, juntemos la eſperança con la poſſeſſion; que es la gracia con la gloria, *ad quam nos perducat qui cum patre, & Spiritu ſancto, &c.*

S. Luc. 1.v.48



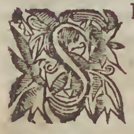


ANTIPARISTASIS SAGRADO DE EL AMOR: DONDE luzen con mutuo, y correspondido aumento, las glorias de el Sol de Iusticia, y los acervos dolores de la Tortola de Gracia.

SERMON PREDICADO EN LA SOLEMNE FIESTA DE LAS QVARENTA HORAS, que en la Parroquia de Santo Thomàs Apostol se celebra todos los Años, Domingo, y Lunes terceros de el mes de Março. Siendo su nuevo, y singular assumto el Laberinto de los Predicadores, por haverse de vnir en èl sin contradiccion, ni repugnancia, las Glorias alegres de Christo Sacramentado, y los Dolores tristes de MARIA.

Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius. Ioanis. 19.

Caro mea vere est cibus, & Sanguis. Eiusdem. 6.



IEMPRE mal sufridas quejas, fueron argumento de muy crecidas congojas. No es grāde el dolor que hizo con el sentimiento treguas, y consintiò en el remedio tardanças: pues con su mismo sufrimiento, regularmente llega à desacreditar el ahogo. Quien ni liquidò

dò el coraçon por los ojos, ni rompiò el silencio en repetidos suspiros que manifestassen su congoja, avenirse pudo con los tormentos de su angustia; y angustia que hizo treguas con la boca, nunca mereciò el titulo de muy crecida. Quando mortal tosigo enciende el coraçon en cuydados, son insufribles las ansias, y mortales las angustias; no ay paciencia que no ceda; no ay constancia que no gima: porque la veemencia de el padecer, obliga à tan descompassado clamar. No ay tormento como vn deseo; en el potro de sus ansias, aprieta amargamente al coraçon con sus bueltas; el declararse, causa sobresaltados rezelos; la dilacion, mas q̃ sangriẽtos cuydados: el discurso, es el mas severo verdugo; solo la muerte no llega, porque fuera alivio: mas en el pecho que ya el amor escogiò vna vez para blanco de sus tiros, que le havia de quedar que hazer, ni aun à la muerte? à quien entre las mayores penas de la miseria, faltaron en el alma de la voluntad congojas, no se tenga por atormentado; y quien padeciò en lo interior luchas, llamese Martir de el padecer, aunque nunca en lo exterior aya heridas que sufrir. La veemencia de el deseo, enciende al coraçon en cuydados; el cuydado, causa al animo desvelos; el desvelo, aconseja para el alivio suspiros; los suspiros, son dulce desahogo de la pena; y la pena, se buelve à alimentar de la memoria. Quien llegò deveras à tener amor, tengasse à si propio lastima: pues quantos instrumentos son para los otros condutos de el alivio, à èl le sirven de acrecentar su tormento.

Super flumina Babilonis (dezian los miseros Hebreos ya cautivos) *illic sedibimus, & flevimus, cum recordaremur tui Sion.* *Psalm. 136. v. 1.*
A las floridas margenes, y alegres Riberas de los Rios de Babilonia, *illic*, alli donde à repetidos soplos de los templados zefiros, se mecen las cañas, se tocan las flores, se escuchan las aves, se cruçan los peces, se rien las aguas, y llevando el compàs las estendidas palmas, es todo el païs palestra de alegrias, muy de asiento le hizieron nuestras memorias, funebre teatro de nuestros llantos: que para quien tiene el coraçon sobresaltado de penas, quando el buscar alivios, no fue añadir tormentos? que ocasion pues pudo haver, para que mas en este lugar que en otro, añadiesse la alegria torcedores à la congoja? ya lo dizen. *Quia illic interrogaverunt nos, qui captivos* *Ibi. v. 3*
duxerunt nos verba cantionum, Himnum cantate nobis de canticis Sion.

ſion. Porque aquellos que trayendonos cautivos ; fueron la ocaſion de nueſtro dolor , nos pidieron que cantaſſemos alli, aquellos Himnos , tonos , y letras , que cantavamos alegres en Sion. Y viendo que con el dolor de la triſteza preſente, querian que mezclaſemos los canticos con que celebravamos gozoſos las alegrias paſſadas , al hazernos memoria de los jubilos , y gozos de nueſtra patria , eſcondimos en los ſauces los inſtrumentos,como impoſsibilitãdonos de cantarlos en la agena ; y al ver que quando aumentavamos las corrientes al Rio con la pena , las plantas , y las flores eſtavan tan alegres: quanto en ellas era mas eſta alegria,tanto en noſotros crecia la triſteza. *Super flumina Babilonis , illic ſedimus , & fluimus : cum recordaremur tui Sion. In ſalicibus in medio eius, ſuſpendimus organa noſtra : quia illic interrogaverunt nos , qui captivos duxerunt nos verba cantionum: Hinnum cantate nobis de canticis Sion.*

O Doloroſiſsima Señora ! que eſtando ya libre , y reynando en la Ieruſalem triunfante de los Cielos , aun parece que os tiene cautiva el amor de los hombres en la tierra. Quatro agudos, y penetrantes clavos, ſirvieron de clavijas en la tiorba Sagrada de vueſtro dolor : cuyas bien templadas cuerdas heridas de la perfidia , reſonaron en ſiete delicadiſsimas vozes, que hizieron el eco en vueſtra immaculada alma , quando eſtavades conſtante al lado de la Cruz. Aſsi miſmo con eſtraña diſpoſicion , deſde aquel vital organo , y organizado cuerpo de la Santa humanidad , para que fueſſe acorde con èl vueſtra Sagrada citara, venian compaſſadas otras ſiete aceradas fibras, que paſſando por el puente de vueſtro amoroſo pecho , abrian ſiete imaginadas brechas en vueſtro coraçon, por donde ſalian los triſtes ſollozos , y tiernos gemidos , que parando en vueſtra Divina Boca , eran los mas dulces paſos de vueſtra garganta. *Cuius animam gementem , contriſtantem , & dolentem , pertranſivit gladius.*

Ex ſequẽt. in Miſſ. de Septem. dol. B. Mariæ.

Eſtas ſon , (ò Amantiſsima Señora) la citara , y el organo , de las quales dixo el dechado de la paciencia , que ſe havian convertido en luto , y llanto. *Verſa eſt in luctum citara mea , & organum meum in vocem flentium.* Si venis prevenida de tan triſtes inſtrumentos , penſando que llegais à vna paleſtra de penas ſemejantes las de el Calvario : ſolo hallareis vn Teatro de glorias parecidas à las de el Tabor. Que conſeguis

Iob 30. v. 31.

con

con hazer retablo de duelos, el que oy es Altar, y Trono de las mayores glorias? O que consonancia puede hazer entre tantas, y tan excesivas glorias vuestro acervissimo dolor? suspended pues la citara de vuestras congojas, assi como los Hebreos suspendieron los organos de su alivio; *Suspendimus organa nostra*. Que si ellos conocieron ser importuna la musica en el tiempo de los lutos: *Musica in luctu importuna narratio*; no menos lo son las tristezas para los alegres banquetes. *Neque gaudijs miscenda sunt tristia*, que dixo el Chrisologo. *Ecli. 22 v. 6.* *Chrisol. Serm. 175.*

Con todo, veis (dize Maria) essa campaña de luzes, esse Teatro de glorias, y esse aparato de felizidades? pues en medio de tanto cumulo de dichas, hallo yo la mejor ocasion para cantar mis endechas. Bien puedo suspender la tiorba, y el organo de la Cruz: *Suspendimus organa nostra*; pues todo quanto veo es vna Cruz que renueva mi dolor. Vna memoria de felizidades passadas, ocasionò el llanto de los Hebreos, quando tenian el coraçon oprimido entre las congojas presentes: *Illic sedimus, & flevimus, cum recordaremur tui Sion.* Como pues podrè yo suspender las lagrimas, quando en medio de estas glorias, y felizidades presentes, se me representan vivas las tristes memorias de las congojas passadas? *Recolitur memoria passionis eius.*

Assi lo conozco. Mas si yo no me engaño, parece que hay mucha diferencia. Porque la memoria de lo que ya fue, haze mayor à lo contrario que aora es. El acordarse de el gozo q̃ se tuvo, acrecienta el dolor de la pena que se tiene; luego la buena fortuna que se goza, ha de crecer con la memoria de la miseria que ya passo. Vos hallais glorias en esse mismo hijo, de cuya muerte se originaron vuestras penas: luego la memoria de aquellos passados dolores, les ha de dar aumentos à estas alegrias. Assi es verdad (dize Maria) pero si no se halla Regla sin excepcion, deve de serlo en esto mi dolor: por ser con tanto excesso, que solo en el alivio viene à hallar su aumento: pues quando con las memorias de aquellas passadas penas, se avian de aumentar estas presentes glorias: hallo que quanto son mas excesivas estas dichas, viene à ser mas crecida mi congoja. Sirvanme de exemplo (pues las tenemos oy en el Evangelio) las glorias de el Tabor.

Transfigurose Christo en el Tabor, y en medio de sus lu-

zes

S. Luc. zes introduxo vna platica de penas. *Dicebant exceſum eius quem*
9. v. 30 *completurus erat in Ieruſalem.* Y es digno de reparo, que ſiendo tres los Evangeliſtas que refieren eſta hiſtoria, ſolo S. Lucas dize de lo que tratavan; y ſiendo la converſació de la muerte que havia de padecer en Ieruſalen, ſolo en eſta ocaſion hallareis que no la llama muerte ſino exceſſo. *Dicebant exceſum eius.* Pues ſi todos los Evangeliſtas ſiempre llamaron à la muerte muerte, porque ſiendo ſolo vno el que en eſta ocaſion haze memoria della, ſola eſta vez no la ha de llamar muerte ſino exceſſo? *Dicebant exceſum eius.* La razon es: porque ya en todas las coſas, y aun en la miſma muerte, ay mas, y menos. Todos mueren igualmente: pero no todas las muertes ſon iguales; que en ſer buenas, y malas, mas, ò menos ſentidas, tambien ſuelen excederſe las vnas à las otras. Y aſsi dixera yo: que la muerte de Chriſto, ſiempre fue muerte: pero en eſta ocaſion, le pareciò à San Lucas muerte con exceſſo. *Dicebant exceſum eius.* Vedlo claramente. Quien mas luziò en el mundo fue Moyſes, quando haviendo merecido ver la Gloria de Dios acà en la tierra, viò bañado ſu roſtro de las luzes de los Cielos. Y fueron en el Tabor con tanto exceſſo las luzes de Chriſto, que ſaliendo en ſu transfiguracion al lado de Moyſes, no ſolo con ſus luzes obſcureciò las de Moyſes, ſi
S. Mat. que hizo competencia al miſmo Sol. *Et reſplenduit faciet eius*
17. v. 2. *ſicut Sol.* Y como fueron exceſivas las luzes de la vida, ſalieron con exceſſo las ſombras de la muerte: tanto; que le pareciò al Evangeliſta, que ſintiò Chriſto entonces con tanto exceſſo las penoſas memorias de ſu muerte, por vnirſe al exceſſo de las luzes de ſu vida, que haziendoſe exceſivas las vnas à las otras, fue dando de vn exceſſo en otro exceſſo. *Dicebant exceſſum eius, quem completurus erat in Ieruſalem.*

Aſsi pues el dia de oy. Nunca luziò mas vna dicha, que quando fue opoſicion à vna deſgracia; porque *oppoſita iuxta ſe poſita magis eluceſcunt.* Dos memorias ſe hallan en eſte banquete, y ambas exceſivas. La vna es de todas las penas. *Recolitur memoria Paſsionis eius.* La otra es de todas las maravillas. *Memoriam fecit mirabilium ſuorum.* Y hallanſe eſtas con exceſſo tan grande, como va de conſiderarlas à cada vna en particular, à gozarlas en eſſe Sacramento todas juntas en comun. Luego ſi de el exceſſo de las vnas, ſe infiere el de las otras: ſe-

ràn

rán excesivas las penas, porque son excesivas las glorias. Sa-
cando enfin de el excesso de las glorias, y el excesso de las pe-
nas, que yendo de vn excesso en otro excesso, donde pensava
Maria hallar alivio à su congoja, hallò el mayor excesso à su
dolor. *Dicebant excessum eius quem completurus erat in Ierusa-*
lem.

Si estos son los assumptos, desde aora digo, que no será fa-
cil el quedar todos contentos, por ser dificultoso el concor-
dar dos Misterios tan distantes, siendolo tambien los genios
de los oyentes. Preguntàramosle à cada vno, que es lo que
el dia de oy le ha traìdo à este Templo? y à todos los halla-
ramos divisos. Vnos dirian, que à gustar de las delicias de
el Soberano Sacramento. Otros que à enternecerse, y com-
padecerse de los Dolores de Maria. Y no faltarian muchos
que dixessen, que à ver como se componen sin disonancia, los
Dolores de Maria, con las Glorias alegres de Christo en el
Sacramento. Ya vimos la entrada; discurramos aora en la sa-
lida. Vnos entraron alegres, y saldràn alegres; otros entrarõ
tristes, y saldràn mas tristes; otros saldran alegres que entra-
ron muy tristes: y aun otros saldràn tristes que entraron muy
alegres. Todos estos efetos se pueden conseguir, escogiendo
cada parte de el assumpto à que mas se inclinarà la devocion. So-
lo el Predicador ha de estar à vn tiempo alegre, y triste mez-
clando la alegria, y la tristeza, sin confundir la Gloria con
el Dolor.

Bolvamos à los Hebreos, si tristes, y cautivos antes en
Babilonia, alegres, y libres ya en Ierusalem. Ved el cap. 3. de
el libro 1. de Esdras, y en el verso 12. hallareis que dize as- 1. *Esdrã 3. v. 12*
si: *Plurimi etiam de Sacerdotibus, & Levitis, & Principes Pa-*
trum, & Seniores, qui viderant Templum prius cum fundatum
esset, & hoc templum in oculis eorum, flebant voce magna; &
multi vociferantes in letitia elevabant vocem. Nec poterat quis-
quam agnoscere vocem clamoris letantium, & vocem fletus po-
puli: commistim enim populus vociferabatur clamore magno. De-
ziendo, que haviendo dado Zorobabel principio à la reedifi-
cacion de el Templo antes destruido, concurriò todo el Pue-
blo à tanta Solemnidad: y como muchos de los Sacerdotes,
Levitas, Principes, y Magnates, havian visto el Templo en
los tiempos passados, y veian como estava de presente, sin

em-

embargo de la alegria que podia ocasionarles la fabrica segunda, lloravan amargamente la ruina de la primera. Al contrario otros: sin contradiccion de el dolor de la primera, celebravan con alegres canticos la fabrica segunda. Y enfin, assi se dexava llevar cada vno de su afecto, y su Passion, que con ser en el cantar, y en el llorar distintos, les parecia à los oyentes què se confundian todos juntos. *Nec poterat quisquam agnoscere vocem clamoris letantium, & vocem fletus populi: Commistim enim populus vociferabatur clamore Magno.*

De suerte, que de dos partes vna triste, y otra alegre, se componia el assumpto de aquella Solemnidad; y con ser las partes de el assumpto dos, las divisiones de el concurso venian à ser tres. Los primeros, lloravan tristes. *Flebant voce magna.* Los segundos cantavan alegres. *In letitia elevabant vocem.* Y los terceros, solo atendian à ver, como se componian los Canticos alegres con los llantos tristes. Mas estos nada logravan; porque el llanto de los vnos, les era estorvo para poder atender à la musica de los otros. *Nec poterat quisquam agnoscere vocem clamoris letantium, & vocem fletus populi.*

Hasta aora parece que insinuò el Sagrado texto la ocasion; mas no declarò la causa. Pregunto, quien enseñava, y conduzia al Pueblo? Zorobabel; y Zorobabel como se interpreta: *Alienus à confusione*, ageno de confusion. Esto es, el que no podia confundirse. Ya entiendo pues el Misterio. Este, para exortar à la fabrica, les pintaria la grandeza de el Templo antigo, y su ruina, y con estas memorias lloravan los vnos. Animavalos despues à dar gracias à Dios por averles traido al tiempo de bolver à edificarle, y cantavan alegres los otros. Mas como à los terceros los llamava solamente la curiosidad, al oir los llantos de los vnos, y la musica de los otros, con ser assi que Zorobabel no podia confundirse, à ellos les parecia ser todo confusion. *Nec poterat quisquam agnoscere vocem clamoris letantium, & vocem fletus populi: Commistim enim populus vociferabatur clamore magno:*

En aquel magnifico Templo primero destruido, y despues reedificado, està significado el Sagrado Templo, y Cuerpo de la Magestad de Christo nuestro Dios; destruido primero por los Iudios *solvite Templum hoc*, y despues reedificado por su propia virtud: assi como aora en el Sacramento, en virtud de las

S. Ioan. 2. v. 19

las palabras lo es por el Sacerdote. Que mucho pues , que à las memorias de aquella deſolacion , *recolitur memoria Paſſionis eius* , acompañando à Maria lloren lamentandoſe los vnos, y al verle reedificado ſe alegren los otros ? y en quanto tiempo havia de reedificarle ? en tres dias ; que la obra de tan Soberana fabrica , no la reduze Chriſto à mas , ni menos tiempo que de quarenta horas. *Et in triduo reedificabo illud.* Luego no puede entenderſe de eſſe Divino Sacramento : pues en el es inſtantanea la reedificacion. Aſsi es verdad , que inſtantaneamente lo hizo entonces Chriſto , y aora en virtud de las palabras lo haze el Sacerdote. Mas ſi lo advertis , viene el numero de las letras à ſubſtituir por el de las horas. Vedlo claramente. La deſolacion eſtuvo , en apartar de la piedra Chriſto el vinculo de la Sangre ; luego conſiſtirà ſu reedificacion , en bolver à vnir la Sangre con la piedra. Coge pues el pan en la vna mano , y en la otra el vino , ſignificativos de la Sangre , y de la piedra , y dize : veis aora, que eſtando eſtos materiales divididos , ſignifican mi Templo que eſtà deſolado ? Pues no es meneſter para que lo ſignifique edificado , mas de que juntando eſtas palabras los haga parecer vnidos. *Hoc eſt Corpus meum , & Hic eſt Calix Sanguinis mei.* Contad aora las letras, y hallareis juntas quarenta , que correſponden al numero de las quarenta horas.

Eſtas que à nueſtra conſideracion ſon quarenta horas , ſi las miramos como propias de Chriſto ſe reduzen à vna que fue la de ſu muerte. *Sciens Ieſus quia venit hora eius vt tranſeat.* Y ſi S. Ioan. 13. v.
ya huvo vn ſiglo à quien los hombres llamaron dorado , con mucha mas razon podrèmos llamar noſotros à eſta hora de Chriſto la hora de Oro. Pues ſi el Oro por oculta ſimpatia alegra el coraçon , quando mejor que alegre en el Sacramento puede ſer la Mageſtad de Chriſto el Oro , ya que ſu lamentable muerte, ſe levanta con el nombre, y titulo de hora. Y Componiendoſe de el Oro , y de la hora el nombre de la Aurora, eſta ſerà la hora de Maria ; pues al tiempo que comiença à ſalir eſte Divino Sol para alegrar el dia, fecunda las flores de nueſtras almas con el rozio de ſu dolor. De eſte dolor , y de aqllas alegrias , ſe compone el aſumpto de mi hora ; (que tambien el dia de oy tengo yo hora, ya que por mi mala diſpoſicion no tenga dia.) Y ſi ha de ſer mi hora la de mi oracion,

 por-

porque todo Sermon se suele llamar hora: quisiera yo saber aora, como con vna sola hora de oracion, *si ad horam constiterit orator*: podrè predicar vn Sermon que sea de quarenta horas? empressa es esta, que si el asumpto fuesse de solos los Dolores de Maria era impossible; de solas las alegrias de Christo muy dificil: pero de ambos à dos juntos es muy facil. Vedlo.

Llamase la Oracion Evangelica Sermon: que quiere dezir la palabra; con que siendo el Sermon vna palabra, y palabra de vna hora, el ser palabra, y hora, serà cosa muy propia en vn Sermon. Es tambien el Sermon vna Oracion, y la Oracion (como saben los Dialecticos) aunque sea vna voz, *Oratio est vox*: se ha de componer de muchas, ò por lo menos de dos palabras. Dividid pues esta voz *Oracion* en dos dicciones, y hallareis que la primera diccion, y palabra de que se compone es *Ora*. Luego para hazer vn Sermon de quarenta horas, no es menester mas que ajuntar otras tantas palabras, y hazer vna Oracion. Ved pues como si fuera el asumpto de sola Maria era impossible. La Oracion mas cabal, y mas perfeta de Maria, es la que le dixo el Angel. Contadle las palabras, y no hallareis mas de treinta y vna. Luego hasta quarenta faltan nueve. Añadirle pues nueve palabras sin aumentar el asumpto, lo tengo por impossible.

El otro asumpto es Christo en el Sacramento. Su Oracion es el *Pater noster*. Assi porque le compuso el mismo Christo, como porque en èl se haze memoria (segun el Chrisologo) de esse Divino pan Sacramentado. *Panem nostrum cotidianum da nobis hodie*. Contadle las palabras, y hallareis quarenta y nueve. Luego reduzir en este asumpto, vna Oracion de quarenta y nueve à solas quarenta palabras, puesto que no sea impossible, serà empresa dificil. Ved pues como juntando los dos asumptos serà facil.

Quantas palabras tiene la Oracion de el *Ave Maria*? treinta y vna. Quantas tiene el *Pater noster* Oracion de Christo? quarenta, y nueve. Pues essas nueve que aqui sobran, vienen à ser justas las que allà faltan, para que las dos Oraciones sean de quarenta palabras: y por consiguiente los dos Sermones de esta Solemnidad de quarenta horas. Y supuesto que mi Oraciō, aunque aya de ser de quarenta horas, no ha de ser mas de vna

y

vna que compreenda en si à los dos asumptos: serà aquella, que de las treinta y vna de el *Ave Maria*, y de las nueve que ay en el *Pater nostre*, podrè componer si Dios me dà gracia, diziẽdo. *Ave, Maria, gratia, plena, Dominus, tecum: Benedicta, tu, in mulieribus, &, Benedictus, fructus, ventris, tui, Iesus, Pater, noster. Sancta, Maria, Mater, Dei, Panem, nostrum, quotidianũ, da, nobis, hodie: &, ora, pro, nobis, peccatoribus, nunc, &, in, hora, mortis, nostræ, Amen.*

Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius. Ioanis. 19.

Caro mea vere est cibus, & Sanguis. Eiusdem. 6.

ENtre las dificultades que por crecidas, ò son pretexto justo de el deshaliento, ò generosa fatiga de la esperança; siempre contò la prudencia humana por vna de las mas dificultosas empresas, el enlazar dos extremos, que por distantes nacen con el empeño de ser opuestos, y asi es lo mismo hermanarlos, que tratar de contradezirlos. *Ardua res est* (dize Plinio) *vetustis novitatem dare; novis, autoritatem; obsoletis, nitorem, obscuris, lucem; fastiditis, gratiam; dubijs, fidem; omnibus vero naturam, & naturæ suæ omnia.* Ardua empresa es dar novedad à lo antiguo: autoridad, à lo nuevo: lustre, à lo envejecido: hermosura, à lo feo: dulçura, à lo amargo: claridad, à lo obscuro: saçon, à lo fastidioso: certidumbre, à lo incierto; y todo esto sin afectacion que desdiga de la naturaleza de el asumpto violentando la verdad. Ardua empresa à la verdad: pero que se deviera dezir vn asumpto, que no para en lo arduo y dificultoso, por llegar à lo imposible? tal lo es, el hazer de enlazar lo triste con lo alegre: quando por no caber en el ambito de el alma, son pasiones que no las puede abraçar juntas el mas dilatado coraçon. Mas que mucho, si la voluntad mas piadosa aun no las admite, y en viendolas juntas, hasta el mas valiente entendimiento huye porque teme. el de S. Pedro Chrisologo, (sin hazer agravio à los mas luzidos) es à mi entender de los mas aventajados. Y en el Sermon 175. hallo que dize asi. *Libet hic aliquid de dolore dicere edicto cesaris, & pagani dominus obtemperaturus ocurrit: verum quia neque gaudijs miscenda sunt tristia, his omisis, hodierni germinis letitiam proloquamur.* Algun asumpto (dize se me ofrecia aqui de dolor

Plin. in pref. ad Hist.

Chrisol. Serm. 175. de Nat. Dom.

con el edicto de el Ceſar : ya la triſteza que trae el Decreto de el pagano , ocurre la alegria de el Nacimiento de el Señor. Mas porque no me atrevo en vn miſmo Sermon, con vn aſumpto alegre mezclar otro aſumpto triſte , haviendo de eſcoger vno , y dexar otro , dexo lo triſte , y acojome à lo alegre. *Verum quia neque gaudijs miſcenda ſunt triſtia , his omiſſis , hodierni germinis letitiam proloquamur.*

Lo mas que hizo David en el Pſalmo 29. fue ſeñalarles la clauſula de vn dia : mas no ſe atreviò à juntarlas en vna ſola hora. A la alegria le ſeñalò la Aurora : el llanto lo dilatò para la tarde. *Ad veſperum demorabitur fletus , & ad matutinum letitia.* Acierto fue , el llamar à los Dolores , y congojas penas; porque ſi penas en latin ſon plumas , quando no ſe viſtieron de plumas los Dolores , y las penas ? Aora (dize David) pues dando las penas à las alegrias ſus plumas, ellas ſe calçaron de plomos : dilatando ſu venida allà à la tarde , haviendo ma-
Pſalm. 29. v.6 drugado la alegria. *Ad veſperum demorabitur fletus , & ad matutinum letitia.*

No os parece que fue eſte el ſentido de las palabras de David ? ſi. Pues à mi me parece que no. Que ya me admirara yo, de que ſiquiera vna vez llegaſſe el placer mas preſto que el peſar. Verdad es que fue ligera la alegria : mas no fue porque vino preſto : ſi porque durò poco. Perezoſo fue el llanto: mas no porque vino tarde , ſi porque Durò mucho. Vedlo claramente. A la alegria le ſeñalò la mañana. *Ad matutinum letitia.* Pero no ſegun nueſtra inteligencia , ſino ſegun la inteligencia de Moyſes. Al llanto le deſtinò la tarde: Pero no ſegun que contamos los dias noſotros , ſino ſegun que les hizo Dios. Para nueſtra quenta , es la tarde deſpues , y es la mañana antes ; para la quenta de Dios , y de Moyſes , es la tarde antes , y es la mañana deſpues. *Factumque eſt veſpere , & mane* , dize la Eſcritura de los dias de la creacion. Y eſta quenta es la miſma que llevò David ; pues dando la tarde al llanto, le pone antes. *Ad veſperum demorabitur fletus.* Y deſtinandole la mañana à la alegria , la pone deſpues. *Et ad matutinum letitia* Luego llegando la alegria por la mañana, viene deſpues; luego viniendo à la tarde el llanto , llega antes. Luego ſi viniendo la alegria por la mañana que es deſpues , à David ſe le haze ligera, ſerà porque ſe và antes. Luego ſi viniendo el llan-

llanto à la tarde que es antes le llama pereçoso, serà porque se dà despues. Legitimas consequencias. *Ad vesperum demorabitur fletus, & ad matutinum letitia.*

Enfin, alli, ò ya fuesse breve la alegria, ò ya fuesse dilatado el llanto, tendrian vn consuelo: y es, que donde daria fin el llanto, tendria su principio la alegria. *Post tempestatem tranquillum facit, & post lacrimationem, & fletum, exultationem effundis.* Pero aqui, no se dà vado à la pena, ni ay distancia alguna desde el llanto hasta el consuelo. Quereis saber porque? Porque estando incluida en el mismo consuelo la ocasion de el llanto, *recolitur memoria Passionis eius:* Maria Sagrada Tortolilla va entresacando, y tirando para si todo lo que conduze al llanto, por dexarnos purificado en esse Divino Sacramento, todo lo que siendo alegria nos puede ser consuelo.

Iob. 3. v. 22.

Dixe Sagrada Tortolilla, porque solo en tan triste, y dolorosa Ave, se pueda hallar idea à mi Sermon. Sacada es de lo que de ella escrive Antonio Vbelino en el tratado 2. *de Rebus animatis*, donde dize assi. *Turtur quæ à Tortore dicitur, sic appellatur, ob quendam in corde acutissimum Dolorem, qui ad instar Torturæ, sepe augetur, & minuitur. Tristis semper apetit: quia in tristibus dolor aliquando decrescit, qui in letis semper augetur. In omnibus lunationibus, incrementum, & decrementum habet, verum dum in Martiali, primos gemitus (cuius cantus est) effundit, humorem quemdã lacrimarum loco ad oculos emittit, quibus pasiones sui cordis omnibus ostendit.* Es la Tortola (dize) vna triste, y melancolica Ave, cuyo nombre trae su etimologia, y derivacion de este nombre *Tortor*, que significa el atormentador. Llamasse assi por vn agudo, y veementissimo dolor, que à modo de tortura, torcedor, y tormento, tiene sus aumentos, y diminuciones allà en su coraçon. Siempre apetece lo mas triste assi para habitar, como tambien para comer: por haver conocido enseñada de su instinto, que siempre con lo alegre tiene su Dolor aumento. En todas las lunas tiene sus creces, y diminuciones; Pero en llegando à la de Março, que es quando despues de el silencio de el invierno, cobrando ya la alegria de la primavera, à la veemencia de su dolor, dà los primeros clamores cuyo gemir es su cantar: se le llenan juntamente los ojos de vn humor Christelino, que haziendo las vezes de verdaderas lagrimas, manifiesta con ellas las pasiones de su coraçon.

Ant. Vbel. tract. 2. de reb. anim.

Que

Que idea mas propia para mi Sermon ! porque si bien lo miramos, no es Maria cuyo Sagrado nombre, assi se equivoca con el amargo nombre de los mares, que si ay alguna diferencia, solo consiste, en que por mas herido el nombre de Maria, haze mas dilatados los mares amargos de su dolor ? dilatad hiriendo en la I, este nombre *Mària* que significa los mares, y
Thren.2 con esso tendreis el nombre de Marìa. *Magna est velut mare*
v. 13. *contritio tua*, Dixo Ieremias. No es esta Sagrada Tortola, la que en todas las lunas (que en todas se repiten estas quarenta horas) segun el Misterio que se les aplica, assi se aumenta, ò se disminuye el tormento de su dolor ? y aunque en todas las lunas reconoce estos efetos, en estando como aora en la de Março; arrasados de lagrimas sus hojos, no comiençan à oirse sus primeros clamores, siendo su gemir su mas propio cantar ?
Cant.2. *Tempus putationis advenit: vox Turturis audita est in terra nostra.*
v. 12. Y vltimamente: si la tortola apetece siempre lo mas triste, y huye de lo alegre, por ver que con alegre se aumenta su dolor: que podrèmos dezir? sino que parece que Maria, al ver que con las alegrias que trae consigo el Sol Sacramentado se
Isai. 6. aumenta su dolor, siguiendo la propiedad de la Tortola *Tris-*
v.3. *tia semper apetit*, va siempre buscando, y apeteciendo lo mas triste; tanto que aun en esse mismo Sacramento donde se halla mezclado lo triste con lo alegre, y lo alegre con lo triste, va entresacando para si todo lo que siendo dolor tiene de triste. *Recolitur memoria Passionis eius*: Por dexarnos à nosotros purificado; todo lo que siendo gloria, nos puede ser consuelo por lo que tiene de alegre. *Memoriam fecit mirabilium suorum. Et future gloria nobis pignus datur.*

Habla Isaias de aquel Magestuoso Trono en que viò à la Magestad de Dios, que por oculto entre plumas de Seraphines, le aplauden comunmente Sacramentado; y porque la vista de el Propheta era limitada, le advierten vnos Angeles, que no entendiesse que solo aquel Templo lograva aquella dicha, que tambien toda la tierra (aunque con menos luzes) era participante de aquella gloria. *Et dicebant Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus exercituum: plena est omnis terra gloria eius.* No pudiera imaginarse maior, ni mas vniversal alegria. Con
Ibid. v. todo, passad vn poco adelante, y vereis quan presto hallareis
4. quien le lamente. *Et comota sunt super liminaria cardinum à voce*

clamantis, *& Domus repleta est fumo; & dixi: ve mihi.* Pues que es esto Propheta Santo? quando todo el mundo está lleno de gloria, y alegria, vos solo siendo el que mas immediatamente participa della os aveis de lamentar triste? *ve mihi?* si (dize Isaias:) porque nunca se diga que ay glorias para vno, sin que sean dolores para otro. Y no estrañeis vna cosa que es tan ordinaria. Antes si os haveis de admirar sea, de que estando toda la tierra llena de essa gloria, aya vna Casa de tan misera fortuna, que ella sola en el mundo estè llena de humo. *Plena est omnis terra gloria eius, & domus repleta est fumo.* Pues de donde sale tanto humo? de el fuego mismo de aquella gloria. *Erat autem species gloriæ quasi ignis ardens.* Luego si en essa Casa la misma donde estava la gloria, y Dios en ella, bastantes señas son para entender que essa Casa era Maria. *Domus aurea.* Dios en el Throno, si por oculto estava como Sacramentado, tambien se mostrava crucificado en alas de Serafines. *Duabus velabant faciem eius, duabus velabant pedes eius, & duabus volabant.* Ya está pues entendido el Misterio. Si Dios se ostenta Sacramentado, y en medio de esse Sacramento, (en quanto crucificado) se hallan las memorias de su Passion; quando el humo significa la Passion, y el fuego es vna llama de la gloria, miren si ay alguna Casa que estè representando alli à Maria: que aunque la gloria sea vn fuego que se vaya dilatando por toda la tierra, à la casa de Maria para hazerla llorar, serà solamente la ida de el humo. *Plena est omnis terra gloria eius, & domus repleta est fumo.*

Exod. 24.v.

Isai.6. v.6.

En el Psalmo 44. que fue donde David mas de espacio, y con mas vivos colores, pintò la hermosura, y triunfos de Christo nuestro bien, en llegando al verso nueve, con el colorido de varios, y odoriferos aromas, (segun el Comun sentir de los Santos Padres) dibuxò las memorias de su Passion. *Mirra, & gutta, & casia à vestimentis tuis à domibus eburneis.* Y diziendo immediatamente: *Astitit Regina à dextris tuis in vestitu deaurato:* La Paraphrasis hebrea lee: *In auro optimo.* Esto es, con vn precioso vaso de Oro. Otra letra: *In corde spongioso.* Con vn coraçon de esponja. Que juntandolo todo, es como si dixera: quando en medio de vuestras glorias triunfos, y alegrias, se descubrian algunas reliquias de la mirra, la guta, y la cassia, que destilava el Vestido de vuestra Carne en la Passion;

Psalm. 44.v.9.

sion;

sion : la Reyna vuestra Madre que os estava à la diestra, sir-
viendole el coraçon de esponja las andava entresacando, y en
el vaso de Oro de su pecho las iva esprimiendo ; apurando ella
sola todo el vaso de las penas, para que en lo interior de esse
Ibidem Christal, quedassen purificadas vuestras glorias. *Omnis gloria*
v. 14. *eius filiæ Regis abintus.*

Esto fue (à mi entender) lo que despues en el Psalmo 74.
Psalm. le prophetizò David. *Quia Calix in manu Domini, vini meri*
74. v. 7 *plenus misto. Et inclinavit ex hoc in hoc: verantamen fes eius*
non est exinanita. Que fue como si dixera : aquel Caliz, que en
el amargo dia de su Passion, se hallava con solo el vino puro
de las penas, se acabò de llenar en esse Sacramento mezclan-
dole con glorias. *Vini meri, plenus misto.* Pero vos (ò Sagra-
da Tortola) passando el licor de vn vaso en otro vaso, *& in-*
clinavit ex hoc in hoc : para que queden en el Christal de el Sa-
cramento apuradas essas glorias, le vais entresacando lo amar-
go de las penas. *Ebrietate, & dolore repleberis* (dezia allà
Ezech. Ezechiel) *Calice mœroris, & tristitiæ: & bibes illum, & pota-*
23. v. *bis vsque ad feces.*
33. No obstante lo dicho, parece dificultoso de entender, que
siendo los Dolores de la Madre, originados de los tormentos
que padeciò el Hijo: el que pudo participarle tanto dolor con
lo acerbo de sus penas, no baste oy à comunicarle su alegria có
lo immenso de sus glorias. Mas esto fuera, si el cuydado de
Maria siendo Tortola, no se empleasse todo en aumentar essas
glorias, con irles entresacando para si lo que tenian de penas.
Recolitur memoria Passionis eius. Y este (à mi poco entender)
es el asumpto ; que assi sean las penas todas de Maria, y assi
sean las glorias todas para Christo : que ni las penas de Maria
sean oy menos por ver glorias de Christo : ni tampoco se en-
tibien estas festivas glorias que oy possee Christo, por tener
tan presentes las penas de Maria. Antes bien, apurando mas
el asumpto, me atreverè à dezir : que si la Tortola apetece lo
triste para su comer, y huye de lo alegre porque aumenta su
dolor, no aurà medio mejor para renovar el llanto en los ojos
de Maria, que resonar en sus oidos los canticos alegres, con-
que se aplauden oy en essa mesa las glorias de Christo ; porque
si todos los duelos (comò suele dezir el vulgo) con pan son me-
nos : los duelos de Maria con pan son mas.

Era

Era antiguamente la musica tan propia de los grandes banquetes, como escluida de la Casa de los lutos; y atendiendo à este estilo, y ceremonia el Rey David en el Psalmo 41. verso 5. dize assi. *In voce exultationis, & confessionis sonus epulantis: quare tristis es anima mea, & quares conturbas me?* Fuè como si dixera: si los metros de la mas alegre armonia, y las vozes de la mas plausible alabança, son los festivos signos con que llaman à los mas solemnes combites, como tu, ò alma mia, à ti te entristeces, y à mi me conturbas, derritiendote en lagrimas, quando llamado de tan sonoros acentos, me acerco à la mesa de las delicias de mi Dios? quien duda, el que os ha de parecer la pregunta de David? Mas no siendo possible que dude, quien tiene tan de antemano dada, ya la solucion, para poder entender lo que David resuelve, hagamos nuestra aquella su enfatica pregunta. Que conexion tiene, que siendo lo que mas apetece David, el acercarse à la mesa, y Tabernaculo de Dios, el hazer cantando la señal para comer, sea en su coraçon el tañer para llorar? ea notad lo que dixo antes en el verso 4. *Fuerunt mihi lacrimæ meæ, panes die ac nocte, dum dicitur mihi quotidie: vbi est Deus tuus?* Y como dixo vna docta pluma de la mejor compañia: *Musicorum Dulcissimus numerus importune à divitus, importunissimus est. In luctu quipe, merorem auget, & molestiam parit.* Ya està pues entendida la dificultad. Que mucho es que David se provoque à llanto, con lo mismo que los otros aumentan su alegria, si son tan diferentes, y opuestos los manjares, como encontradas las pasiones? Si aquel me consuela (dize David) que siente lo que yo siento, y llora lo que yo lloro: aquel me conturba, y entristece, que al tiempo que estoy llorando el se està riendo. Luego si yo lloro con tanta continuacion, que ya las lagrimas se han hecho mi pan cotidiano: siendo el llorar mi mas propio comer, lo mismo serà para mi el tocar à comer, que el tañer à llorar: porq no ay para mi comer como llorar: ni medio para que yo llore, como haver otro que cante. *In voce exultationis, & confessionis sonus epulantis: quare tristis es anima mea, & quare conturbas me?*

Mart. de Roa. loc. sing. p. 2 cap. 5.

Assi es verdad Catholicos, que las alegrias de los vnos, suelen ser la molestia de los otros: pero de esta contradicion de las pasiones, parece preciso el averse de inferir oposicion

I de

de voluntades. Ved si lo pruebo. Aquel que me ama, llora quando lloro, y canta quando canto; aquel que me aborrece,
Ad Rō. llora quando canto, y canta quando lloro. Por esso dezia San
12.v.15 Pablo: *Gaudere cum gaudentibus, flere cum flentibus.* Luego si Maria se viste de penas, quando en esse Sagrado banquete haze la Magestad de Christo alegre ostentacion de las mayores glorias, peligrarà nuestra consideracion en la composicion de los afectos. Assi lo parece Catholicos: mas no lo es. No es Maria Sagrada Tortola, cuyo llorar, y gemir es en el mes de Março su cantar? *Verum dum in martiali primos gemitus cuius cantus est efundit*: Pues antes dixera yo: que hallandose en este Sagrado combite la mezcla de el dolor, y la alegria: para que pudiesse acudir à vna, y otra obligacion Maria, ninguna musica mejor que la de su llanto puedo hallar su amor. Provemoslo primero por la parte de el dolor.

En el Psalmo 68 que es donde mas dilatadamente se lamenta David de todos sus trabaxos: hallareis que en llegando al
Psalm. verso 30. dize assi. *Ego sum pauper, & dolens: salus tua Deus
6y. v. suscepit me. Laudabo nomen Dei cum cantico, & magnificabo eum
30. in laude: & placebit Deo super vitulum novellum.* Vn pobre soy (dize) compuesto de la miseria, y de el dolor. Alabarè el nombre de mi Dios con canticos, y engrandeciendo su magnificencia con alabanças, se que recibirà mas gusto de mis tonos, que de los mas solemnes sacrificios. Estraño modo de dezir! quien se supone opreso de el dolor, *Ego sum paupere, & dolens*: como puede estàr libre, y dispuesto para cantar? *Laudabo nomen Dei cum cantico.* Si todas las cosas quieren dia, el cantar pide demàs à mas estàr de gusto; como pues podrà darle, el que no puede tenerle? *Et placebit Deo super vitulum novellum.* Con todo, mirad en esse mismo Psalmo el verso 10. y hallareis que
Ibi. v. dize assi. *Quoniam zelus domus tuæ comedit me: & oprobria
10. exprobrantium tibi ceciderunt super me.* Fue como si dixera: porque al verme comer, y consumir de zelos, conocian mis enemigos lo mucho que te amava: vsando de el mas estraño modo de agraviar, los oprobios con que à mi me pretendian ofender, à ti te los dezian sabiendo, que yo aun mas que los mios propios los havia de sentir. Pues si David ama tanto, que los tiros que à Dios sus enemigos hazen, haziendo el eco en el, solo su coraçon, y alma los padecen, y de esto se origina su
do=

dolor; quando dize que canta, entiendaſe que llora; mas al llanto con que llora eſſe dolor, no le llame ya llanto, ſino canto; pues puſo amor en el llanto la muſica de el dolor. *Ego ſū paupere, & dolens, laudabo nomen Dei cum cantico.*

O Sereniſsima, y Doloroſiſsima Señora: que coraçon de amante, ſintiò tanto las heridas de ſu amado como el vueſtro? ſi allà de las Torres de Cicico, y Portico de Olimpia, eſcriven Plinio, y Lucrecio, que à ſola vna voz reſpondian con ſiete ecos: al golpe de vna lança con que tocò vn ſoldado à la puerta de los Cielos. *Ego ſum Oſtium*; Se oyeron ſiete ecos en vueſtro coraçon. Luego ſi en lo magnifico de eſſe Sacramento ſe renueva eſta memoria, *recolitur memoria*; con dàr Sagrada Tortola en vez de cantos triſtes llantos, ſatisfazeis à la parte de el dolor; y aun le ſerà de mas guſto eſta armonia triſte, que le fuera el olocauſto mas alegre. *Et placebit Deo ſuper vitulum novellum.* Aſsi ſatisfizo Maria à la parte de el Dolor que hallò en el Sacramento. *Recolitur memoria Paſsionis eius.* Pues que tambien llorando, acompañe, y ſatisfaga à la parte de la alegria, y de la gloria, *& futuræ gloriæ*: Vedlo claramente.

En el Pſalmo 94. combida à todos el Citariſta Rey, à dar las devidas veneraciones à ſu Dios diziendo aſsi. *Venite exultemus domino, iubilemus Deo ſalutari noſtro.* Venid con Iubilos, Himnos, y Canticos, y celebremos eſte dia con alegres, y Solemnes regozijos, que por hechos en ſu preſencia, reciba de noſotros eſte obſequio nueſtro Dios. Pero en llegando al verſo 6. hallo que dize aſsi. *Procidamus, & ploremus ante Dominum.* Ea poſtremonos, y lloremos delante de el Señor. Tened, tened vn poco Propheta Santo, que ſin duda ſe os ha olvidado à lo que veniamos. O vos nos traiades à noſotros engañador, ò el eſtàs ya en la preſencia de Dios os ha turbado à vos. Si nos llamais para Iubilos *Venite exultemus*: como quando nos teneis aqui nos poſtrais para llantos? *Procidamus, & ploremus.* Eſtos ſon los regozijos à que veniamos? Eſtos ſon (dize David.) Porque à Dios, nada le puede dar tanto placer como el vernos à noſotros gemir, y llorar. Aſsi lo confieſſo: porque eſſo es lo que haſta aora ivamos diziendo; mas aunque à Dios ſe le aumente el regozijo con nueſtro llanto (ademàs de ſer opueſtos regozijo, y llanto) nunca ſerà nueſtro llanto amoroſa complacencia de ſu regozijo; pues no es

Pſalm. 94.v.1.

menos tibieza en el cariño, eſtàr yo triſte quando eſtà mi ami-
go alegre; que eſtàr alguno alegre quando eſtà ſu amante triſ-
te. Luego nunca es amante correſpondencia, que quando ſe
ſupone alegre Dios à quien amamos, eſtèmos noſotros tan
triſtes que lloremos. *Procidamus, & ploremus.* Ea que ſi lo es
(dize con ſu acoſtumbrada agudeza el Chriſologo.) No veis
que la alegria à vezes llora? quiere vno encarecer lo mucho
que reìa, y ſolo ſe explica con dezir que ya llorava. De modo,
que aquel que ſolamente mueſtra que tiene el roſtro alegre, ſolo
dà à entender que allà en ſu coraçon ſiente algun gozo; mas no
tendreis por exceſivo el gozo, ſi los ojos no lloran de el pla-
cer. Y viendo David que el ſuyo era mayor, quanto và de el
reir haſta el llorar, à todos les procura hazer llorar, como ſi en
Chriſol. eſſo tuviera ſu mayor placer. *Hic Propheta ſecum* (dize el Chri-
Serm. ſologo) *fletus ſuorum nos deſiderat fundere gaudiorum: quia ſem-*
46, *per lacrimæ, ſicut dolore magno, ita producuntur, & gaudio: quæ*
vtique interni pectoris, exponunt, & teſtantur afectum.
Pſalm. En el Pſalmo 125. donde nueſtra vulgata lee, *qui ſeminant*
125. v. *in lacrimis*, algunos ſiguiendo el rigor de la letra Hebrea leye-
6. ron aſsi. *Qui ſeminant lacrimas, in exultatione metent.* Los
que ſiembran lagrimas, cogeran ſu coſecha en el tiempo de la
alegria. Ya ſe ſabe pues, que el que ſiembra, no ſolamente co-
ge en eſpecie propia lo que ſiembra, ſi que coge multiplicado
aquello que ſembrò. Luego aquel que ſolamente ſembrò lagri-
mas en el tiempo de el dolor, cogerà multiplicadas eſtàs lagri-
mas en el tiempo de el placer. *Qui ſeminant lacrimas, in exulta-*
tione metent. Luego bien podemos dezir, que no ſolo con eſ-
ſas alegres glorias de Chriſto, ſe multiplican las lagrimas de
Maria: ſi que concurriendo en eſſe Divino Sacramento junto
con las alegres luzes de ſus glorias, vnas memorias que nos
acuerdan lo triſte de ſus penas: ſin ninguna opoſicion, antes
con mucha conformidad en los afectos, compuſo Maria vn to-
no de tal arte, que no ſolamente mueſtra, el dolor con que ſien-
te ſu coraçon lo triſte de aquellas penas, ſi que aplica tambien
el exceſivo gozo, que ſe encierra en ſu pecho de ver eſſas glo-
rias. *Quia ſemper lacrimæ, ſicut dolore magno ita producuntur,*
& gaudio: quæ vtique interni pectoris, exponunt, & teſtantur
affectum.
No quiſiera dexar vn eſcrupulo en el Auditorio, por ser eſ-
te

le vn Sermon, donde nunca hà faltado vn descontento, sobre
ftoca el Predicador todo el asumpto. Si la vna parte de el
llanto de Maria nace de alegria, fuerça serà que con ella, es-
plique que allà en su coraçon siente algun gozo; luego todo
lo que en el coraçon tendrà de gozo, vendrà à tener de alivio
su dolor; en Maria el asumpto es todo dolor: luego explicar
algun genero de alegria aunque sea con el llanto, serà contra
el asumpto.

Dos respuestas os puedo dar aquí. La primera es dezir: que
no aflige tanto en materia grave, vna sola nueva de pesar, como
oprime y ahoga el coraçon, vna nueva de pesar con otra de pla-
cer. De donde infiero, que batallando el gozo con el dolor
en el pecho de Maria, mas que disminuirle es aumentarle, por
la travada guerra que en si tienen. Luego nunca podrà el gozo
ser contra el asumpto, si aquello que se añade de alegria se au-
menta de tormento.

Lo segundo, y lo que principalmente respondo es: que Ma-
ria asiste oy aqui, como vna de las principales personas de la
fiesta; y combidandonos el hijo con tanta alegria à este Sobe-
rano banquete de su gloria, que placer seria ni para Christo, ni
para los combidados, el ver que nos recebia su Madre con sem-
blante triste? luego conformandose Maria con el tiempo, y la
ocasion, aunque sea con dolor de su coraçon, aurà de mos-
trarnos su semblante alegre. Y assi dirèmos mudando los sen-
tidos: que no solamente Maria (por acudir à todo) tiene el
rostro alegre teniendo el coraçon triste, si que la seña mejor
para conocer que es grande el dolor de su coraçon, es ver que
tiene su semblante alegre. Porque si (como diximos) ay ale-
grias que en siendo grandes lloran, tambien ay dolores que
crecen hasta que se rien.

Dolor meus super dolorem (dezia Ieremias) *in me cor meum me-*
rens. Fue como si dixera: vinole à mi alma vn dolor sobre otro Ierem. 8.v.18.
dolor, y de ambos dolores se compone otro tan excesivo, que
me oprime, y ahoga el coraçon. Entra San Geronimo averi-
guando que dolor sea este, y dize: que era vna especie de ac-
cidente, que en griego se llama *Neydiama*; el qual es de tal ca-
lidad, que retirandose todo al coraçon, assi dexa apropegiada
la boca de el que le tiene, que parece que se rie. *In Hebreo do-* S. Ger. apud Tè
lor est qui grece dicitur Neydiama, quod nos interpretari possu- gelm.
mus,

mus, rictum oris dolore contracti; habentem risus similitudinem. Y Maria tuvo en su coraçon esta especie de dolor? Parece que si. Infierolo primeramente, de lo que dize S. Ambrosio. *Stantem lego, flentem non lego.* Luego si Maria no llorò, siendo su dolor tan grande que dize San Bernardino de Sena, que si fuerà repartido entre todos los mortales, todos subitamente murieran: que podemos dezir? si que la misma fuerça de el dolor por grande, le impedia el poder deshaogarle por los ojos, por tenerle oprimido, y ahogado el coraçon. *Tantus fuit Dolor Virginis, vt si in omnes creaturas quæ pati possunt divideretur, omnes subito interirent.*

S. Am. de obit. Valētinam.

S. Bern. de Sena. t.1. Ser. 61. c. 2.

Infierese tambien, y con mas claridad, de lo que dize Arnoldo Carnotense, cuyas palabras à mi ver son admirables: *Pectus maternum, immanitate doloris artatur: suspirat intrinsecus, & erumpentes revocat lacrimas; & eo amplius anxietas intumescit, quo egredi pohibetur. Formido, imperabat dolori silentium, & vrgentius iudeorum torbi oculi, illos turbines suffocabant. Verum illa, tantum procelarum salsugine ebibebat, quod clauso tanti doloris tormento intrinsecus, extrinsecus alium vultum exivebat.* Tan sublimes vozes, no quisiera deslustrarlas con mi rudo estilo. Y assi digo brevemente: que el mismo dolor que por grande, le obligava à subir el agua hasta los ojos, le impedia la salida por excesivo; y combatido su pecho de vna deshecha borrasca de penas, y tormentos, assi su coraçon se viò oprimido, que retirandose el dolor à lo interior de el pecho, mostrava otro semblante en lo esterior de el rostro. *Verum illa tantum procellarum salsugine ebibebat, quod clauso tanti doloris tormento intrinsecus, extrinsecus alium vultum exivebat.* Luego si los semblantes que puede tener el rostro, ò son manifestativos de la alegria, ò son demostrativos de la pena: siendo el semblante de el rostro de Maria, tan otro de el que pedia su congoxa: que podrèmos dezir, sino que le tendria de alegria? y si el tener el semblante alegre fue el mejor señal para conocer lo excesivo de su dolor vendrèmos à sacar por conclusion muy cierta: que nunca el dolor de Maria ha sido en lo interior tan excesivo y grande, como aora que en lo exterior, por assistir à la obligacion de la fiesta nos muestra el rostro alegre. Y haver de tener el rostro alegre, à pesar de el tormento que allà en lo interior le dan al coraçon: dolor es que basta à consumirle el alma.

Arn. Carnot. apud aleg. Titelm.

Me-

Memoria memor ero (dezia el mismo Ieremias ,) *& tabescet in me anima mea.* Con la memoria me acuerdo , y con ella se consume , y se podrece mi alma. (Que esso significa rigurosamente aquel *Tabescet.*) Y aplicando estas palabras à Maria, quisiera yo aora adivinar , que memoria es esta , con que su alma se vè desfallecer? la razon de dudar es. Porque en esse Divino Sacramento hallo dos memorias,y ambas muy distintas. La vna es de todas las glorias , y maravillas. *Memoriam fecit mirabilium suorum.* La otra es de todas las penas , y dolores. *Recolitur memoria Passionis eius:* quien duda pues, que serà essa memoria de las penas , el torcedor de las congojas de su alma? *Memoria memor ero , & tabescet in me anima.* Pues yo digo que no ; ò yo no lo entiendo. Es Maria Sagrada Tortola, cuyo dolor al paso que se aumenta con lo alegre, se aplaca, y disminuye con lo triste. *Tristitia semper apetit; quia in tristibus dolor aliquando decrescit qui in letis semper augetur.* Luego, ò yo no lo alcanço , ò me atreverè à dezir : que los tormentos de el alma de Maria ; no pueden aumentarse con la memoria de las penas : porque si algun alivio havia de tener en su dolor, havia de estàr en el mismo aumento que el dolor halla con ellas. Dificultosa parece la proposicion ; vamos à la prueba. El pacientissimo Iob en el cap. 6. donde nuestra vulgata lee: *Verba mea dolore sunt plena.* Segun todo el rigor de la letra Hebrea dize assi. *Vix loqui possum pre dolore , quia gladij domini militant contra me , quorum indignatia consumit spiritum meũ.* Palabras son que à la letra parece que se pueden entender de Maria Santissima en este dia. Apenas puedo hablar de dolor (dize) porque las espadas , y cuchillos de el Señor , me han cercado , y se han puesto en orden de batalla contra mi , cuyo rigor me llega à consumir el alma. Que es lo que allà le dixo Simeon : *Tuam ipsius animam pertransibit gladius.* Y preguntò Iob : esse dolor se halla aun en terminos de poder recibir algun alivio ? Porque si toda via es capaz de algun consuelo , no ay para que llegueis à exagerarlo tanto. Solo vn consuelo tiene (parece que responde) y pues le pide à Dios oygamoslo que dize. *Quis det vt veniat petitio mea , & quod spero tribuat mihi Deus ? qui cepit ipse me conterat : solvat manum suam , & succidat me : & hac mihi sit consolatio vt affligens me dolore non parcat.* Quien pudiera (dize) alcançarme de Dios lo

Iob. 6. v. 3.

S. Luc. 2. v. 35.

Iob. Ibidem v. 8.

que le pido, si ya no lo desmerecen mis congojas. Concededme Señor vn solo consuelo y es, que supuesto que començasteis à afligirme, no levanteis la mano de el açote, ni à mi alma perdoneis ningun dolor. Si en lo que pide Iob no insinuara la razon porque lo pide, deviera admirarme mucho de su valor: mas atendiendo à la causal de su deseo, mas que deseoso anelo de padecer, me parece delirar. Notad lo que immediatamente prosigue, y vereis si tengo razon. *Quæ est enim fortitudo mea, vt sustineam? aut quis finis meus vt pacienter hagam? nec fortitudo lapidum fortitudo mea, nec caro mea enea est.* Pues si rindiẽdo ya el valor al sufrimiento, para mostrar q̃ excede à vuestras fuerças el castigo, alegais que no es de pedernal la fortaleza, ni de bronze la carne en la constantia: como es la continuacion de el dolor el consuelo que pedis? ò vos esse dolor no le sentis, ò el mismo sentimiento os haze que no esteis en lo que hablais. Que pretendeis con esso que pedis? pedis remedio, ò pedis dolor? parece que responde que pide dolor, y pide remedio, pues pretende hazer remedio de el dolor.

Suele exagerarse tal vez el achaque, por el contrario mas opuesto à su passion. Para encarecer que sentimos mucho el dolor que està en el braço, solemos dezir tengo este *braço ya* que no le siento. Assi pues sentia Iob con excesso su dolor; y pareciendole casi impossible el hallar remedio en humana medicina, no pudo discurrir antidoto à su pena, como aplicar à vn dolor otro dolor. Porque si el dolor templado es el que se siente, y puede haver dolor tan grande que prive los sentidos: entonces (dize Iob) podrè dezir que estoy aliviado, quãdo venga à ser tan grande mi dolor, que me haga perder el sentido, y con èl el sentimiento: porque quien en esta vida podrà dezir que està sin sentimientos, sino es que sea vn hombre sin sentidos. *Qui cepit ipse me conterat; solvat manum suam, & succidat me. Et hec mihi sit consolatio, vt afligens me dolore non parcat.*

Hagamos otra visita à Ieremias, y veamos si siente algun alivio à su dolor. *Dolor meus super dolorem* (dize) *in me cor meũ merens.* Explica este lugar el Docto Padre Mariana, y dize assi. *Quod sponsa dixit fulcite me floribus, quærit hic propheta levamen aliquod in tantis malis.* Fue como si dixera: sabeis lo que Ieremias pide para su dolor aqui? pues no es otra cosa, que ague-

Ier. vbi sup.
Ioan. Maria. hic,

aquello que pidiò la Esposa allà quando dixo: acudidme con flores, y confortadme con ellas, porque estoy muy enferma, y es mi mal de amor. Y parece (sino me engaño) que sacò esta inteligencia de la leccion de los Hebreos. Pues donde nuestra Vulgata dize, *dolor meus super dolorem*, leyeron ellos. *Confortatio meam super merorem.* Mas aunque esto sea asi, no parece que cesa por esso la dificultad; pues la esposa para su dolor, consta que pidiò el confortativo de las flores. Pero Ieremias, ò no pide nada: ò si pide algo, es solamente vn dolor sobre otro dolor. *Dolor meus super dolorem.* Y si pedir vn dolor sobre otro dolor, ni es pedir confortacion, ni tampoco es pedir flores: como donde solamente estan escritos duplicados los dolores, en lugar de dolores pudieron los Hebreos leer confortacion? *Confortatio mea super merorem.* Y aun por esso. Aora notad vna curiosidad. La fragancia de las flores, que en enfermedad de amores es confortativa de el dolor, en nuestro idioma comun, y Castellano se llama *olor*, y en el latino *odor*: conque à la palabra castellana *olor*, para ser *dolor* solamente le falta la *D*. Y à la palabra latina *odor* que tiene la *D*. le falta la *L*. conque estando como estan contenidas estas dos palabras *odor* y *olor* en esta palabra latina, y castillana aun tiempo *dolor*. vendrà à equivaler solo vn dolor à dos olores. Luego si yo (dize Ieremias) para haver de aliviar aquel primer dolor, havia de ir buscando vna y otra flor por ser cõfortativos sus olores: para que me he de cansar en ir buscando flores, si viene à ser lo mismo el pedir otro dolor. *Dolor meus super dolorẽ: confortatio mea super merorem.* Luego si viene à ser vn dolor alivio à otro dolor, el dolor que con la memoria de la Passion à Maria se le aumenta, no serà aquel con que su alma desfallece en pena tanta. *Memoria memor ero, & tabescet in me anima mea.* Segun esto, empeñado estoy à dezir: q̃ la memoria que ocasiona en Maria este tormento, serà aquella, con que Christo manifiesta sus glorias acordando sus maravillas. *Memoriam fecit mirabilium suorum.* Tampoco. Pues aunque sean estas memorias opuestas, y encontradas, miradas como causas, son vnos mismos en ambas los efectos, haziendo la gloria lo mismo que el dolor. Es Maria Sagrada Tortolilla, cuyo dolor se aumenta siempre con lo alegre: *Qui in letis semper augetur.* Luego si el ser alivio à vn dolor otro dolor, consiste en el aumento que reci-

recibe: creciendo en eſta Sagrada Tortola el tormento con lo alegre, lo miſmo harà lo alegre que lo triſte. Conque ſiendo en ambas memorias vnos los efetos, ſino desfalleciò ſu alma con acordarſe de las penas, tampoco desfallecerà con la memoria de las glorias. *Memoriam fecit mirabilium ſuorum, & future gloria.*

Gen.45 *Nuntiate Patri meo vniverſam gloriam meam*, les dixo el Pa-
v. 13. triarca Ioſeph à ſus hermanos. Dareis noticias à mi Padre de toda mi gloria. Llegan deſpues à la preſencia de Iacob, y obedientes à los preceptos de Ioſeph le dixeron aſsi. *Ioſeph filius tuus vivit, & ipſe dominatur in vniverſa terra Ægypti.* Ioſeph tu hijo vive, y el tiene el vniverſal govierno en toda la tierra de Egipto: porque à cuydados de ſu providencia, ſiempre huvo allì pan con abundancia. Supongo que para Ioſeph, era la gloria ſu mayor grandeza; però para Iacob, no havia mas gloria que la vida de Ioſeph. Pues ademàs de que en fraſe de las Eſcrituras, los hijos ſon la gloria de los Padres aſsi como los Padres la gloria de los hijos: el miſmo Iacob aſegurò eſta verdad
Prov. diziendo: *Suficit mihi, ſi adhuc Ioſeph filius meus vivit.* Fue como
17. v.6 ſi dixera: q̃ os canſais en referirme glorias de Ioſeph? ſi Ioſeph
Gloria eſtà vivo, yo que tengo ya mas que deſear? aſegurenme ſu vi-
filiorum da, y no quiero mas gloria. Lo miſmo podrèmos dezir aquì.
parentes Los llantos, y dolores de Maria, ſuponen en ſu imaginacion à
eorum. Chriſto muerto; luego conſiſte toda la gloria y aſumpto de eſta fieſta, en ſolo el enjugarle las lagrimas diziendo, que en el egipto de eſſe Viril (aunque vendidò, y cautivo) repartiendo como Ioſep el pan de el Sacramento, eſtà ſu Hijo vivo. *Ego ſum panis vivus.* Eſto ſupueſto.

Veamos aora, que efeto hizieron en Iacob, las noticias de las glorias de Ioſeph. El efeto fue: que al repreſentarle las glorias de Ioſeph ſe durmiò Iacob: *Quo audito* (dize el Sagrado texto) *Iacob quaſi de gravi ſomno evigilans, tamen non credebat eis.* El Hebreo. *Elanguit cor eius.* Los ſetenta. *Extaſi correptus eſt Iacob.* Fue arrebatado en extaſis Iacob: padeciò deſmayos en ſu coraçon: Durmiòſe enfin Iacob. Pues que es eſto? tan deſvelado le tenia la memoria de la muerte de Ioſeph, que ſe duerme con las noticias de ſu vida? no le enflaquece en tantos años la pena, y en tan breves inſtantes le ocaſiona deſmayos la alegria? eſta es hora de dormirſe? aora es tiempo de moſtrar flaqueza? que oca-

ocasion puede haver, para que el tiempo en que havian de ser sus pasos mas ligeros, solo le emplee en estaticos arrobos? *Extasi correptus est Iacob.* Si le ay, y grande. No era la vida de Ioseph su mayor gloria? no se la hizieron presente à su imaginacion, contra la misma muerte que llorava ya por cierta? que mucho pues que se arrobe en su vison, si siendo su gloria la vida de Ioseph, al dezirle que Ioseph vivia viò el Cielo abierto. *Quo audito quasi de gravi somno evigilans: extasi correptus est Iacob.* Sacando enfin, que, ò ya fuesse sueño, extasi, ò desmayo, lo cierto es, que adormeciendole los sentidos, lo mismo que hizo en Ieremias el dolor sobre el dolor, *Dolor meus super dolorem*: hizo en Iacob la gloria de Ioseph. *Nuntiate patri meo vniversam gloriam meam.* Luego bien se infiere, que ni la vna, ni la otra memoria de glorias, y de penas, aumenta en Maria el tormento de su alma. *Memoria memor ero, & tabescet in me anima.* Y la razon es evidente. Pues poco importa que dè cada vna aumentos al dolor, si por lo que privan de sentidos escusan de sentimientos.

Assi lo parece Catholicos: assi lo parece. Mas por esso mismo no es assi. Pues aunque cada vna de estàs passiones puede por si sola adormecer el alma, ayudándose la vna de la otra, es mas sensible el dolor de el coraçon. Tanto que podrè dezir: que si adormeciendo los sentidos el dolor sobre el dolor, haze el dolor las vezes de el alivio: en Maria, aumenta el sentimiento à su dolor la gloria que es alivio, para que sea hasta el alivio, quien haga en su tormento las vezes de el dolor. De modo, que si es excessiva la alegria, tambien suele matar como la pena; y si como deziamos antes, se siente el dolor quando està en grado remiso, y dexa de sentirse quando està en grado supremo: siendo el dolor de Maria en grado superior, la gloria que se le ajunta, solo para que mas le sienta se le haze remiso; conque viene Maria à enfermar con el remedio, quando hazen los demàs remedio de el dolor. *Dolor meus super dolorem. Confortatio mea super merorem.*

A la muger de Fines, y Nuera de Elì, le traxeron à vn tiempo la infausta nueva, de la muerte de Elì y la muerte de Fines, junto con el cautiverio de el arca, q̃ fue la principal ocasion de la muerte de ambos. Ni solos estos tres dolores tuvo, pues con la venida de ellos, se le aceleraron tambien los de su parto. *Nurus autem eius* 1. Reg.
vxor Phinees, pregnans erat vicinaque partui: & audito nuntio quod 4. v. 19
capta esset arca dei, & mortuus esset socer suus, & vir suus incurva-

vit se, & peperit: irruerunt enim in eam dolores subiti. La junta de tantos dolores, la traxeron à puntos de morir; y enfin tan ajena de si la tenian, que con haver ya parido, aun se hallava ignorante de su parto; y lo que mas es, que à vozes se lo dezian, y no oìa, ni entendia lo que hablavan. *In ipso autem momento mortis eius,*
Ibid. v. 20. *dixerunt ei quæ stabant circa eam: ne timeas quia filium peperisti, quæ non respondit eis, neque animadvertit.* Hasta que poniẽdo despues los ojos en el infante, templandosele algun tanto el accidente, tuvo lugar de ponerle el nombre, llamandole Icahod, que se interpreta lo mismo que *vbi est gloria?* Significando con esto,
Ibid. v. 21. que ya para ella ninguna gloria havia en Israel. *Et vocabit puerũ Icabod dicens: translata est gloria de Israel.*

A no conocer por los efetos, que estava ya corregida de su letargo, entendiera que todavia se estava en aquel primer embelesamiento causado de su dolor. Preguntoos. No estava mortal, y agena de sentido? Si. Los hijos (como deziamos antes) en frase de las escrituras no son la gloria de los Padres? es cierto. No havia obrado en ella estos efetos el reciẽ nacido Infante, pues con la gloria de su belleza la dispertò de aquel letargo antecedente? todo es verdad. Pues como à su hijo le niega el blason de ser gloria, y dize que para ella ya no ay gloria en Israel? *Vbi est gloria? translata est gloria de Israel.* No puedo hallar otra razon sino la que vamos diziẽdo. Quien viese à esta muger en estos dos estados, no le moveria à tanta lastima en el segundo, como à piedad, y compasion en el primero: pues viendose en este de quatro dolores combatida, en aquel ya con la gloria de su hijo se suponia aliviada. Mas yo no lo discurro assi, quando es otra la consequẽcia que infiero de su quexa. *Vbi est gloria? translata est gloria de Israel.* Fue como si dixera: Todo aquel dolor, y cumulo de penas, assi me privò de los sentidos, que me dexò tambien sin sentimientos. *Quæ non respondit eis neque animadvertit.* Luego si aql mortal letargo, nacia de lo acervo de vn dolor, v otro dolor: lo mismo fue para mi el templarme esse dolor, que darme nuevas penas que sentir. Luego si yo por excesivas no sentia mis penas, y mi hijo me las haze sentir al templarlas cõ sus glorias: que mucho es que no las tenga yo por glorias, quando solo con ellas siento penas? y si todo quanto veo en mi hijo, es para mi alma sentimiẽto, y pena, quisiera que me dixeseis à donde està la gloria? *Vbi est gloria?*

O Gloriosissima, y serenissima Señora! Donde está vuestra gloria, si la gloria que veis en vuestro hijo, es la que solo cō templar vuestro dolor, os haze sentir mas vuestras congoxas? en q̄ hallareis alivio, si aun en el alivio encontrais con el tormento? y crece vuestra pena con el excesso de su alegria, assi como se aumenta su alegria, al paso que va creciendo en vos vuestra tristeza. *Quis est qui me letificet* (dezia el Apostol) *nisi qui contristatur ex me?* Esso Christianos os dize Maria. Quien es el que me alegra sino aquel que se entristece de verme triste? esse me consuela. *Et sustinui qui simul contristaretur, & non fuit; & qui consolaretur, & non inveni.* De donde infiero: que si quereis que en medio de sus congoxas, tenga algun consuelo el coraçon de Maria, hade ser acompañando su llanto con vuestro llanto. Pasion, es pasion de vno; compasion es pasion de dos. El que quiera consolar à Maria, tengale compasion; esso es consolarla, compadecerse; esso es compadecerse contristarse. *Et sustinui qui simul contristaretur, & non fuit; & qui consolaretur, & non inveni.*

2. Ad Corint. 2. v. 2

Psalm. 68. v. 21.

Thre. 1 v. 21.

Ninguno mejor que Ieremias, nos dexò declarada esta verdad. *Audierunt* (dize) *quia ingemisco ego, & non est qui consoletur me, letati sunt quoniam tu fecisti.* Oyeronme gemir, y no huvo quien me cōsolara: antes bien de verme padecer se regozijavā alegres. Luego el consuelo de Ieremias, consistia en que tambien gimiesen ellos. Luego si no gimieron antes bien de su pena se alegraron, se quedò por entonces sin consuelo. Por entonces si: pero despues ya le tuvo. *Adduxisti diem consolationis* (prosigue) *& fient similes mei.* Tragiste el dia de el consuelo, y miròles ya semejantes à mi. Quien no repara en la contradiccion de las palabras? quando Ieremias estava triste, y desconsolado, *audierunt quia ingemisco ego:* consolados, y alegres estavan los otros. *Letati sunt quoniam tu fecisti.* Luego en el dia de el consuelo, Ieremias havia de ser el semejante à ellos, no ellos à Ieremias. Diga pues: *Adduxisti diem consolationis, & ero similis eis.* Esso no (dize Ieremias) si ha de ser dia de consuelo vniversal, ellos han de ser los semejantes à mi. Buen consuelo seria esse. Por lo menos mejor q̄ el otro. Y la razon es clara. El ser ellos semejantes à Ieremias, era gemir ellos con Ieremias. *Audierunt quia ingemisco ego.* El ser Ieremias semejante à ellos, era alegrarse Ieremias con ellos. *Letati sunt quoniam tu fecisti.* El alegrarse Ieremias con ellos, era consuelo de solo Ieremias; porque el aumento, y consuelo de los vnos, an-

tes ſuele ſer enojo, y embidia de los ojos. Pero el afligirſe, y entriſtecerſe todos como Ieremias, ſera hazerſe el conſuelo vniverſal: pues qualquiera ſe ſuele conſolar en ſus peſares, con ſaber que les tiene ſu vezino iguales, ò mayores. Compadezcanſe pues ellos (dize Ieremias) guſtando ſiquiera vn dia de mi mal, y à eſſe dia le llamarè yo el dia de el conſuelo *aduxiſti diem conſolationis.* Porque ſi compadecerſe conmigo, es padecer lo miſmo que padezco: entonces ſeràn ſemejantes à mi ellos, quando venga à eſtàr el dolor tan repartido, que ſea el mal de muchos conſuelo de todos. *Aduxiſti diem conſolationis, & fient ſimiles mei, ingrediatur omne malum eorum coram te, & vindemia eos ſicut vindemiaſti me.*

Ea pues Catholicos: ſi compadecerſe de el afligido es padecer con el, oy es el dia de la mayor compaſion. Compadecete de Maria, y padece con ella, ſiguiendo los paſos de ſu congoja, y ayudandole à bever el Caliz de ſu dolor. Eſto es: ſi Maria tuvo vn coraçon de eſponja, con que Sagrada Tortolilla fue entreſacando todo lo que havia de pena en eſſe Divino Caliz de la paſion *Recolitur memoria paſſionis eius*: Sea vna eſponja tambien tu coraçon, con que tires para ti las penas de Maria. Si ſupo ſu amor por dieſtro en la muſica de el dolor, componer aquel Sagrado tono, conque ſatisfizo à vn tiempo à la parte de el dolor, y la alegria: veamos ſi à los tonos de Maria, los ſabrà alguna vez acompañar tu voz. No ceſes, ò Catholico, ni de noche, ni de dia (pues de dia, y de noche ſe celebran eſtas quarenta horas) de verter en arroyos las lagrimas de tus ojos. Pongan ſiquiera eſta vez en ſolfa vueſtros ojos, las letras que les compone, y dicta el coraçon.
hre. 2. *Deduc quaſi torrentem lacrymas per diem, & noctem: nō des requiem*
v. 18. *tibi, neque taccat pupilla oculi tui.* Palabras ſon todas de los lamentos de Ieremias; pero las vltimas, dignas de mayor nota. *Neque taccat* (dize) *pupilla oculi tui.* Pues como pueden hablar las niñas de los ojos? como han de hablar (dirà Ieremias) ſino como niñas? vereis vna niña, que no ſabiendo mas idioma que el de ſus ojos, cada vez que apetece alguna coſa llora. Llorando pide el pecho: y ſi deſea algun juguete le pide llorando; ſubſtituyendo enſin las lagrimas en los ojos, por las palabras que no forma, ni articula con la boca. Eſſo pues es lo que dize Ieremias. *Deduc quaſi torrentem lacrymas per diem, & noctem: non des requiam tibi, neque taccat pupilla oculi tui.*

Y vos, ò Sereníssima señora à quien reconocemos por Maes-
tra en la musica triste de nuestro dolor, poned vuestra poderosa
mano para llevar el compas en el Coro de nuestro llanto, assi co-
mo vuestro hijo le lleva en el de el gozo, quando de estos dos Co-
ros se compone esta Capilla. Concordad con vuestra voz las de
vuestros devotos. Los que por vos se emplean en estos celebres
obsequios, no se puede negar que en festejaros han ido siempre
subiendo, hasta llegar à tan alto punto, que no ay quien les haga
contrapunto, ni ay quien les alcance. Pues vos llevais el compas,
al levantar las vozes de sus suplicas, bajad Señora las manos llenas
de beneficios, en muestra de lo que estimais sus cordiales afectos.
Bolved despues Señora los ojos à vuestro Santo Hijo: y liquidã-
do por ellos esse coraçon piadoso, segura de que nada os negarà
en dia de tanta gloria, poned la mano en essa su Sagrada mesa, pa-
ra que haziendonos participantes de su cotidiano pan Sacramen-
tado, sea subvenida nuestra ambre en tiempo tan esteril, que aco-
sados de la necessidad, hasta los infantillos cantan con trabajo.
Effunde sicut aquam cor tuum ante conspectum domini : leva ad eum Thren. 2
manus tuas pro anima parvulorum tuorum qui defecerunt in fame. v. 19.

Y tu, ò Señor Sacramentado, que en Sagrado antiparistasis de
Amor, aumentas tus alegres, y festivas glorias con los tristes so-
llozos, y tiernos gemidos de essa Tortola Sagrada : Ten mise-
ricordia de esta Illuestre quanto devota Ciudad, que puesta à la
proteccion, y patrocinio de tu Dolorosa Madre, solicita el que
la tengas perpetuamente por Trono de tu descanso. *Miserere Ci-* Ecli. 3
vitati Santificationis, Civitati requei tuæ. Muevate à piedad Se- Ibid. v
ñor, la necessidad de la plebe que te invoca. *Miserere plevi tuæ,* 14.
super quam invocatum est nomen tuum, Quereis, (ò Catholicos)
conseguir todas estas dichas de el Señor? sed liberales en las la-
grimas con la Señora; pues sabeis que lo poco que con ellas se
siembra, se coge despues con gozo multiplicado. *Qui seminant in* Psalm.
lacrymis, in exultatione metent. 125. v.

De vna fuente de Epiro se escrive, que no franquea sus Chris- 6.
tales para el riego de los cam[illegible] que primero à sus margenes no
se junten algunos diestros mancebos con sus liras : à cuya dulce
armonia, van subiendo las aguas hasta regar la tierra. Seca està, (ò
Catholicos) la tierra, y mucho mas lo està tu coraçon; si los ojos
de Maria son Piscinas : *Oculi tui sicut Piscinæ :* Ya deximos di-
cho, que aunque nos muestran el agua no nos la franquean. *Stan-*

S. Am. br. vbi sup.

tem lego, flentem non lego. Torced pues las clavijas de el dolor, acordando las vozes de vueſtros ojos, con las citaras de vueſtros coraçones. Que ſi *corda* ſignifica ſola vna cuerda, quando tambiē ſignifica muchos coraçones, ſiempre eſtaràn acordes aquellos coraçones, que por vnidos ſeràn ſola vna cuerda. Y ya que vueſtra muſica le acuerda à Maria el dolor de ſu herido coraçon: llorad, y pedidle de todo coraçon, que con la memoria de ſu dolor, nos le infunda tan grande en nueſtras almas, que ſaliendo el coraçon liquidado por los ojos aſsi ſe humedezca la cara de la tierra, que pueda eſſe Divino Sol con el calor de ſu influencia, levantar tantos vapores, que haya baſtantes nuves en el Cielo: con cuyo Sagrado rozio, broten nueſtras almas las flores de la gracia, à las quales ſe ſigan los frutos de la gloria. *Ad quam nos perducat ipſe qui cum Patre Spiritu Santo vivit, & regnat, Amen*